

CLÍO

REVISTA DE HISTORIA, CIENCIAS
HUMANAS Y PENSAMIENTO CRÍTICO

Año 1 Número 1
Enero-Junio
(2021)

Adscrita a:
Ediciones Clío
Centro de Estudios Históricos de LUZ
Academia de la Historia del estado Zulia
Centro Zuliano de Investigaciones Genealógicas
Red internacional sobre enseñanza de la investigación

Pontevedra-España

Director

Dr. Jorge F. Vidovic.

Miembro correspondiente de la Academia de Historia del Estado Zulia. Maracaibo-Venezuela.
ORCID

Editores Asociados

Dr. Reyber Parra Contreras.

Universidad del Zulia, miembro de número de la Academia de Historia del Estado Zulia, Venezuela.
ORCID

Dr. Jorge Villasmil Espinoza.

Universidad del Zulia, Venezuela.
Director de la Revista Cuestiones Políticas.
ORCID

Equipo Editorial

Dr. Mario Hugo Ayala.

Universidad de Buenos Aires, Argentina.
ORCID

Dr. Ángel Rafael Lombardi Boscán.

Universidad del Zulia, Venezuela.
Director del Centro de Estudios Históricos de LUZ.
ORCID

Dra. Carmen Laura Paz Reverol.

Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España.
ORCID

Dr. Luis Alberto Ramírez.

Universidad de los Andes, Venezuela.
ORCID

Dr. Juan Carlos Morales

Manzur. Academia de Historia del Estado Zulia, Venezuela.
ORCID

Dr. Tomás Fontaines Ruíz.

Universidad Técnica de Machala, Ecuador.
Fundador de la RED Internacional sobre Enseñanza de la Investigación, Ecuador.
ORCID

Mg. Ítalo Vinicio Jiménez Idrovo.

Epísteme Consultores, Ecuador.
ORCID

Equipo Asesor

Dra. Belín Vázquez.

Universidad del Zulia, Venezuela.
ORCID

Dra. Dayanet Chourio.

Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, Venezuela.
ORCID

Lic. Antony Alvarado.

Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, Venezuela.
ORCID

Clío: Revista de Historia, Ciencias Humanas y Pensamiento Crítico; es un órgano de difusión periódica de investigaciones arbitradas de alcance internacional, adscrita a Ediciones Clío, La Academia de Historia del Estado Zulia y al Centro Zuliano de Investigaciones Genealógicas. Su objetivo es difundir investigaciones y reflexiones que se hacen desde las Ciencias Humanas abordando problemáticas sociales desde distintas áreas del estudio como la Historia, Filosofía, Educación y Pedagogía, Ciencias Políticas, Antropología, Sociología entre otras ciencias humanas; siempre bajo una perspectiva crítica. Su naturaleza es interdisciplinaria de manera que aparte de publicar artículos científicos; permite la incorporación de otras secciones o apartados dentro de su contenido para conferencias, ensayos, entrevistas, escritos sobre arte y artistas, textos de carácter histórico, jurídico, acuerdos, declaraciones, reseñas de libros y medios audiovisuales; entre otros.

Su publicación es semestral; cada número está conformado por artículos sobre temas en cada una de las áreas de sus competencias. La revista tiene como compromiso ofrecer un puente de comunicación entre los diferentes enfoques y propuestas de investigación en el sentido de generar un debate ante las complejidades del saber y el hacer social entre las ciencias humanas, permitiendo las críticas necesarias pues consideramos que la ciencia tiene que ser constantemente interpelada ya que su naturaleza no es estática, sino que está en continuo movimiento.

Año 1. Nro 1. Enero-Junio 2021

ISSN: 2660-9037

Correo electrónico: edicionesclio.es@gmail.com

Sitio web: <https://www.edicionesclio.com/>

Teléfono: +34-722-557-107

Dirección postal: 36416

Vigo-España

Diseño Editorial y Diagramación: Kirielys Barroso.
kirielysdelcarmen@gmail.com

Gestor de revista: Jorge Isaac Vidovic.

Los autores mantienen los derechos sobre los artículos y por tanto son libres de compartir, copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente. Todo el contenido de la revista será de libre acceso, distribuido bajo la licencia Creative Commons (BY-NC-SA)



Sumario

PRESENTACIÓN

El origen de Clío

Reyber Antonio Parra Contreras

4-5

ARTICULOS

El alba-tcp: ¿un modelo de integración en vías de extinción?

The alba-tcp: ¿a model of integration on the way to extinction?

Juan Carlos Morales Manzur

6-24

Protagonismo histórico desempeñado por Barranquilla y la región Caribe en la dinámica cultural de Colombia

Historical protagonism performed by Barranquilla and the Caribbean region in the cultural dynamics of Colombia

Álvaro Hernán Lobo Alvis

25-42

Frteras y Fortificaciones en la Península de la Guajira durante el siglo XIX

Frontiers and fortifications in the Peninsula of la Guajira during the XIX century

Carmen Laura Paz Reverol

43-54

La conformación de los sistemas de autoridad en la sociedad de afrodescendientes durante el periodo colonial en el Sur del lago de Maracaibo

The conformation of the systems of authority in afro-descendant society during the colonial period in the south of lake maracaibo

Luis Alberto Ramírez Méndez

55-68

ENSAYOS

Genesis de los movimientos obreros y sindicalismo petrolero en el estado zulía

Genesis of the labor movements and oil unionism in the state of Zulia

Iván José Salazar Zaíd

69-79

Maracaibo y el 19 de abril de 1810: aun sin estrella en la bandera nacional

Maracaibo and april 19, 1810: even without a star on the national flag

Ángel Lombardi Boscán

80-90

RESEÑA DE ARTE

Anotaciones sobre una épica del paisaje urbano en la obra de Edgar Queipo

Juan Calzadilla

91-97

RESEÑA DE LIBRO

“Ma rainey ´s black bottom” (2020): no somos sobras, somos hombres

Ángel Rafael Lombardi Boscán

98-100

NORMAS

101-103

Presentación

EL ORIGEN DE CLÍO

Reyber Antonio PARRA CONTRERAS*

La Revista CLÍO inicia su recorrido como publicación científica y humanística, en formato electrónico. Su origen responde a la motivación académica que anima a quienes conformamos su cuerpo editorial, liderados por el Dr. Jorge Vidovic. A partir de este primer número, CLIO se orienta a la difusión de artículos científicos, ensayos, reseñas, comunicaciones, conferencias y demás textos que resulten de un proceso investigativo o reflexivo, fundamentado en cualquier ámbito ligado a la Historia, la Cultura y las Ciencias Sociales en general.

En la Antigüedad, la musa CLÍO tuteló la labor de Herodoto, Tucídides y demás historiadores griegos que asumieron la misión de preservar el recuerdo de los hechos relevantes que éstos observaban en su contemporaneidad. De la misma manera, la Revista CLÍO asume el compromiso de servir de espacio editorial para que no sucumban en el olvido los hallazgos de quienes deseen publicar sus trabajos de investigación, y de esta manera comunicar a la comunidad científica nuevos aportes en la ardua tarea de acrecentar el conocimiento de la dimensión social y temporal del hombre.

No obstante, los productos de investigación que serán publicados en la Revista CLÍO, previamente deberán someterse al tamiz del arbitraje bajo la modalidad par ciego, con la intención de abrir paso únicamente a aquellos artículos y demás textos que ofrezcan aportes al conocimiento existente, como consecuencia de la aplicación del método científico y la fundamentación o exposición de evidencias de los resultados alcanzados por los autores.

En este primer Número, la Revista CLÍO se asoma al mundo editorial de las revistas científicas con cuatro artículos, dos ensayos y una reseña.

Juan Carlos Morales Manzur abre la sección de artículos científicos con su trabajo: *El ALBA-TCP: ¿un modelo de integración en vías de extinción?*, en el cual se ofrecen los fundamentos y actuales desafíos que la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos, presenta desde el punto de vista de la geopolítica y sus posibilidades de supervivencia, dada la situación actual del contexto internacional y americano.

Seguidamente, Álvaro Hernán Lobo Alvis en su artículo: *Protagonismo histórico desempeñado por Barranquilla y la Región Caribe en la dinámica cultural de Colombia*, se enfoca en comprender el protagonismo histórico desempeñado por Barranquilla y la Región Caribe en la dinámica cultural de Colombia, en el marco de lo que representa el advenimiento de la Constitución de 1991. El autor concluye que la realidad cultural de Colombia acusa una fuerte presencia del Caribe colombiano, en una suerte de tropicalización de la sociedad nacional, donde está presenta el personaje de la Costa Caribe.

*Miembro del Comité Editorial de la Revista CLÍO. Editor de la Revista de la Universidad del Zulia y Revista Latinoamericana de Difusión Científica, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3231-9214>, reyberparra@gmail.com

Por su parte, Carmen Laura Paz Reverol publica los resultados de su investigación: *Fronteras y fortificaciones en la Península de La Guajira durante el siglo XIX*, donde aborda los sistemas de control que el gobierno de Venezuela implementara en el transcurso del siglo XIX para garantizar el resguardo de los poblados criollos de los ataques de los indígenas wayuu, en el Occidente del país. Destaca, al respecto, el sistema de fortificaciones distribuido en las adyacencias de Sinauca (estado Zulia) cuya avanzada militar era las Guardias de Afuera, que tenían como propósito servir de área defensiva ante cualquier posible ataque de los wayuu.

En sintonía con el artículo de Paz Reverol, el profesor Luis Alberto Ramírez Méndez desarrolló el trabajo de investigación: *La conformación de los sistemas de autoridad en la sociedad de afrodescendientes durante el período colonial en el Sur del Lago de Maracaibo*. En este artículo se analiza el proceso de conformación de los sistemas de autoridad en el Sur del Lago de Maracaibo, tanto para el caso de la etnia de los hispano-criollos como de los afrodescendientes. Ramírez Méndez presta atención a la conformación de valores y los roles que desempeñó la autoridad en la sociedad colonial y que perduró hasta principio del siglo XX.

La sección de ensayos inicia con el escrito de Iván José Salazar Zaid, *Génesis de los movimientos obreros y sindicalismo petrolero en el Estado Zulia*, en el cual analiza los orígenes de los movimientos obreros y el sindicalismo petrolero en el Estado Zulia (Venezuela), específicamente en las primeras décadas del siglo XX. De acuerdo con Salazar Zaid, los sindicatos petroleros del Estado Zulia se constituyeron en medio de resistencia contra las políticas laborales agresivas y represivas de las compañías petroleras durante el gomecismo, siendo primordiales en la organización de la clase obrera petrolera de Venezuela.

A continuación, Ángel Lombardi Boscán publica el ensayo: *Maracaibo y el 19 de abril de 1810: aun sin estrella en la bandera nacional*. Su objetivo consiste en analizar las circunstancias históricas que condujeron a la dirigencia política y económica de la provincia de Maracaibo a asumir una posición moderada o pro-realista hasta 1820, momento tardío en el cual declara su independencia para respaldar el proceso independentista de Venezuela. A pesar de dar este paso trascendental, Maracaibo y su región sigue proclive al reconocimiento de su autonomía, en medio de contradicciones en su relación con el poder central.

Finalmente, el primer número de la Revista CLÍO incluye una reseña sobre la obra artística de Edgar Queipo, a cargo de Juan Calzadilla: *Anotaciones sobre una épica del paisaje urbano en la obra de Edgar Queipo*. Para Calzadilla, la trayectoria de Queipo se inicia con la Escuela o Promoción Artística de Maracaibo en los años 70 del siglo XX. Entre las características de la obra artística de Queipo, destacan: la versatilidad técnica, realismo social, regionalismo en la temática y universalidad en las referencias icónicas.

De esta manera nace la Revista CLÍO, publicación que aspira recorrer un largo camino para participar en el foro de la difusión científica y humanística.

Artículo

EL ALBA-TCP: ¿UN MODELO DE INTEGRACIÓN EN VÍAS DE EXTINCIÓN?

Juan Carlos MORALES MANZUR*

RESUMEN

Sin duda, el ALBA-TCP, es una propuesta de integración antisistema, que pretende generar un modelo de cooperación con grandes elementos ideológicos. En este sentido, su promotor, el difunto presidente de Venezuela, Hugo Chávez Frías, proponía una nueva forma de colaboración entre los pueblos que dejara atrás los viejos esquemas de integración imperantes y se consolidará, de esta manera, un nuevo bloque dónde lo político tendría un papel primordial en el entramado del mismo. Se ofrecen, en este artículo, los fundamentos y actuales desafíos que el ALBA-TCP presenta desde el punto de vista de la geopolítica y sus posibilidades de supervivencia, dada la situación actual del contexto internacional y americano. Este artículo analiza dicho esquema de cooperación basándose en la investigación cualitativa y la consulta de fuentes diversas, lo que da elementos para realizar proyecciones de cara a su efectividad o no en el ámbito de la realidad política de la región, concluyéndose que el mismo atraviesa una delicada situación dada la inestabilidad de su país promotor (Venezuela), lo que hace incierto su futuro y plantea, incluso, su desaparición.

Palabras clave: Integración, Alianzas económicas, ideologización, esquemas de colaboración antisistémicos.

THE ALBA-TCP: ¿A MODEL OF INTEGRATION IN THE WAY OF EXTINCTION?

ABSTRACT

Undoubtedly, the ALBA-TCP, is a proposal of antisystem integration, which aims to generate a cooperation model with great ideological elements. In this sense, its promoter, the late president of Venezuela, Hugo Chávez Frías, proposed a new form of collaboration among the peoples that left behind the old prevailing integration schemes and consolidated, in this way, a new block where the political would have a primordial role in the framework of it. This article presents the foundations and current challenges that the ALBA-TCP presents from the point of view of geopolitics and its possibilities of survival, given the current situation of the international and American context. This article analyzes this cooperation scheme based on qualitative research and the consultation of diverse sources, which gives elements to make projections regarding its effectiveness or not in the area of the political reality of the region, concluding that it crosses a delicate situation given the instability of its promoter country (Venezuela), which makes its future uncertain and even raises his disappearance

Keywords: Integration, Economic alliances, ideologization, antisystemic collaboration schemes.

*Profesor Titular Emérito de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia. Departamento de Economía y Finanzas. Catedrático de Integración Latinoamericana. Doctor en Ciencia Política, Doctor en Investigación y Doctor en Historia. Mail. jcmmanzur@hotmail.com.

INTRODUCCIÓN

Los actores principales de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), Estados Unidos de América y la **Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS)**, **prácticamente al finalizar la contienda bélica**, establecieron las pautas de la relación de poder que adquiere el sistema internacional del período 1945-1991, con sus respectivos comportamientos políticos, diplomáticos y militares. Construyeron y reconstruyeron sus propias áreas geopolíticas de influencia, definiendo así el equilibrio de la balanza de poder en esas áreas, denominadas por Borón, (2013) la geopolítica imperial. Esto explica porque en aquella época ningún gobierno democrático o dictatorial se atrevía a rebelarse contra ellas ya que de hacerlo era derrotado (siendo su mecanismo favorito la activación de golpe de Estado) y sustituido por otro, de mayor lealtad al poder dual de la Casa Blanca o el Kremlin.

En la era de la post-guerra fría, caracterizada por el poder unipolar y la necesidad de la construcción del multipolar, la dinámica política en el continente americano promovió la aparición de nuevos actores, especialmente en Suramérica y Centroamérica, con la configuración de tres liderazgos y visiones estatales diferentes acerca de la integración regional, como también en las dimensiones de las relaciones internacionales.

Estas tres posiciones estaban personificadas en la primera década y a principios de la segunda del siglo XXI en los gobiernos de México, Brasil y Venezuela, que silenciosamente compitieron al ritmo del estilo de la política exterior de sus respectivos gobiernos y la perspectiva integracionista de los presidentes, por el posicionamiento en el escenario regional y mundial, revelando, cada uno a su estilo e interés político, uno más que otro, la necesidad de un nuevo multilateralismo y la de un mundo metacéntrico, en los cuales se discutieran y aprobaran decisiones relacionadas con el destino histórico de los “pueblos” desde abajo y no desde los niveles de los centros de poder imperial.

El primer país pretendía ejercer en Centroamérica, con el aval de los Estados Unidos de América, un fuerte liderazgo con el Plan Puebla-Panamá (PPP), una estrategia mexicana que incorporara en el libre mercado, en nombre del desarrollo, a Nicaragua, Honduras, Guatemala, Panamá, Costa Rica, El Salvador y Belice.¹ El PPP, como estrategia de subordinación, buscaría el aprovechamiento de las ventajas comparativas naturales del sur-sureste de México y de la región centroamericana, y se inscribe en los preceptos del neoliberalismo, bajo la hegemonía estadounidense, al centrarse en el control de áreas geográficas claves para su explotación, los recursos naturales y mano de obra barata (Sandoval, 2003), divulgando en los medios de comunicación social que tal Plan contribuiría al desarrollo humano de los pueblos, negando subliminalmente cualquier posibilidad de conveniencia imperial. El PPP: “...se inscribe en las nuevas modalidades de desarrollo regional típicas del modelo de economía abierta, de las presiones globales y de las demandas de espacios de reservas requeridos por la expansión del capital en una fase mundial” (Figueroa, 2012:10).

Brasil, la primera economía de la región suramericana, busca primero fortalecer su liderazgo en la fase fundacional de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) y luego, en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

¹ En la X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, celebrada el día 28 de junio de 2008, acordaron en la Declaración de Villahermosa que el programa de mesoamericano de integración y desarrollo Plan Puebla-Panamá, modificara su nombre original para denominarse Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica o Proyecto Mesoamérica.

(CELAC), basándose en el desarrollo productivo, industrial y comercial, con un pragmatismo político en las relaciones bilaterales y multilaterales, para convertirse, desde el continente, en un referente regional y global, una potencia emergente en términos geopolíticos y económicos (Da Silva, 2008), aún más con su participación en el G-20 (los grandes países exportadores de productos agrícolas) y en el IBSA (la Iniciativa de Cooperación entre India, Brasil y Suráfrica). Se trata de que Brasil, política y económicamente convalide: “Una coexistencia con reparto de espacios de influencia con respecto a los Estados Unidos [...], posee la fuerza militar más poderosa del continente dirigida por una cúpula ultraderechista” (Gasca, 2006:89).

No obstante, respondía políticamente a los gobiernos anti-sistemas alineados con el pensamiento de la nueva izquierda o centroizquierda a partir de la aparición de la revolución bolivariana y sus efectos en los sistemas políticos del continente, específicamente en aquellos en los cuales la crisis de legitimidad del Estado y el deterioro de la economía demostraron la ineficiencia política y gubernamental de la clase dominante para responder a las necesidades de los pueblos, “posicionándose” así del sentimiento popular las clases políticas emergentes y/o movimientos sociales, con una propuesta alternativa al neoliberalismo.

En el caso venezolano, el gobierno de Chávez, en alianza estratégica con el de Fidel Castro, fundaron, inspirados en los ideales del Libertador Simón Bolívar y del apóstol de Cuba José Martí (Romero,2011) la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) el 14 de diciembre de 2004, en respuesta al modelo neoliberal, representado en la propuesta norteamericana de Área de Libre Comercio de las Américas, que cambiaría de denominación en junio de 2009, para llamarse Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, conservando la misma sigla; alianza en el sentido de organizar un bloque político regional para contrarrestar las acciones de dominación del Estado Imperial. Se incorpora a la propuesta bolivariana, el Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP) en contraposición al Tratado de Libre Comercio (TLC), presentada en abril de 2006 por el presidente de Bolivia, Evo Morales, para ser conocido en el escenario regional y mundial como ALBA-TCP (ALBA-TLC,2006), proyecto éste que rompería en los años siguientes con el esquema neoliberal de las relaciones políticas y comerciales, al reducir la lógica de la acumulación del capital al intercambio complementario, cooperativo y solidario de las naciones-pueblos.

En este estudio se analiza el ALBA-TCP, como un bloque regional de poder político comprometido en romper los lazos de subordinación del poder estatal de los centros de poder político y económico de los Estados Unidos de América, con el objeto de imprimir, con acciones emancipadoras de los pueblos, el quiebre de la unidad neoliberal en el interior de la estructura de los sistemas democráticos latinoamericanos, unidad construida sobre la diversidad socio-económica de las sociedades de esos sistemas desde la década de 1980 hasta la de 1990, cuando se propaga con mayor fuerza la operacionalización de los lineamientos tecno-burocráticos del Consenso de Washington en los países de Suramérica, Centroamérica y el Caribe.

EL CHAVISMO Y SUS POSTULADOS EN COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN

Para algunos políticos, académicos y analistas de las relaciones internacionales, la orientación de la propuesta del proyecto unionista venezolano consistía en la reivindicación del pensamiento bolivariano en torno a las ideas de la Patria

Grande de América, dibujadas por el Libertador Simón Bolívar en uno de sus principales documentos históricos en el cual se sintetiza el pensamiento bolivariano de unidad, en aquella misiva titulada la “Contestación de un Americano Meridional a un caballero de esta Isla”, fechada el 6 de septiembre de 1815, conocida como la Carta de Jamaica, donde esboza premisas para establecer en aquel futuro inmediato, las bases políticas de la confederación de Estados, una vez que logran su independencia de la Corona de España.

Este planteamiento se infiere del siguiente fragmento del mencionado documento:

“Es una idea grandiosa pretender formar de todo el mundo nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que federase los diferentes Estados que hayan de formarse; mas no es posible porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes dividen a la América. ¡Qué bello sería que el istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto Congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras tres partes del mundo. Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración, otra esperanza es infundada, semejante a la del abate St. Pierre que concibió el laudable delirio de reunir un Congreso europeo, para decidir de la suerte de los intereses de aquellas naciones.” (Bolívar, 2009:84).

Estas ideas el Libertador Simón Bolívar las perfecciona y desarrolla en el trascurso de la guerra de independencia; sería a finales de 1821, una vez que establece las bases para la creación de la Gran Colombia, cuando buscó materializarlas antes y después de la culminación de la Batalla de Ayacucho, el 9 de diciembre de 1824, con un enfoque de alcance continental. Cuando Bolívar se dedicó a la construcción de la viabilidad del proyecto de confederación hispanoamericano (Martínez, 1957).

Elías Pino Iturrieta analiza el discurso de Bolívar en el citado fragmento de la Carta de Jamaica y al contextualizarlo en el período 1810-1815, afirma lo siguiente:

“... el texto admite la eventualidad de la integración, pero inmediatamente la niega. Reconoce que las repúblicas hispanoamericanas pueden ajustarse en el futuro por la existencia de factores que la han unido desde antiguo –una raíz, una lengua, una fe y unos usos comunes– pero advierte cómo los adversan unos factores de disgregación –diversidad ambiental, ambiciones lugareñas, heterogeneidad, de sicologías– suficientemente poderosas como para conspirar exitosamente contra un sueño sublime” (Pino Iturrieta, 1999:45).

En este sentido, la primera huella histórica de la estrategia bolivariana de unidad continental, se registra entre los meses de agosto de 1821 y julio de 1826. En este lapso de tiempo, la idea bolivariana de crear un Gran Estado Hispanoamericano se fue estructurando a partir de la conformación política y militar de la Gran Colombia (Constitución de Cúcuta, octubre de 1821), en alianzas bilaterales con las naciones recién independizadas, para luego fijar los fundamentos políticos y militares para convocar la fundación de este Gran Estado, siendo los siguientes documentos los que contienen el proyecto bolivariano:

"Instrucciones del gobierno de Colombia a Joaquín Mosquera y Miguel Santamaría para su misión a los Estados del Perú, Chile, Buenos Aires y México (octubre de 1821); Invitación del Libertador Simón Bolívar, Presidente de Colombia, a los gobiernos de las nuevas Repúblicas a que se suscriba un tratado confederativo bilateral (enero de 1822); Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua entre la República de Colombia y el Estado de Perú (julio de 1822); Tratado entre la República de Colombia y el Estado de Perú para formar la Asamblea de Plenipotenciarios (julio de 1822); Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua entre la República de Colombia y el Estado de Chile (octubre de 1822); Tratado de Amistad, Liga y Confederación entre el Estado de Chile y el Estado de Perú (diciembre de 1822); Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua entre la República de Colombia y la nación mexicana (octubre de 1823)" (De la Reza; 1987:323).

Es el 7 de diciembre de 1824, fecha en que el Libertador envía a los gobiernos hispanoamericanos independizados una carta de invitación para que asistieran a un Congreso Plenipotenciario, que se celebraría a mediados del año 1826. Con una posición visionaria acerca de las relaciones hispanoamericanas de la época, sin la presencia de los Estados Unidos (Gaspar, 1978) y de las potencias europeas conformadoras de la Santa Alianza. En la convocatoria que el Libertador dirige a los gobiernos de Colombia, México, Río de la Plata, Chile y Guatemala, expone lo siguiente:

"... El día que nuestros plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes, se fijará en la historia diplomática de América una época inmortal. Cuando, después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro derecho público, y recuerden los pactos que consolidaron su destino, registrarán con respeto los protocolos del Istmo. En él, encontrarán el plan de las primeras alianzas, que trazará la marcha de nuestras relaciones con el universo." (Bolívar; 2009:89).

Los asistentes al Congreso Anfictiónico de Panamá terminaron discutiendo y aprobando concepciones diferentes a las instruidas por el Libertador Simón Bolívar en esa convocatoria (Aguirre, 2007). El trabajo del Congreso Anfictiónico, sin embargo, quedó inconcluso. Uno de los hechos históricos más relevantes de tal evento fue la redacción del *Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua*, como lo afirma Angiolillo, al señalar:

"Además de ser la instrumentalización de un proyecto político de elevadas dimensiones para alcanzar una Confederación de Estados, constituía también una hábil estrategia de disuasión impulsada por el Libertador Simón Bolívar ante un nuevo intento colonizador de las potencias de la época." (Angiolillo, 2012:35).

Los fundamentos históricos y filosóficos del proyecto político continental del presidente Chávez se sostienen en los ideales de unificación política del Libertador Simón Bolívar, ideales éstos que compartieron y coincidieron varios próceres y héroes de la gesta independentista hispanoamericana, quienes configuraron, conjuntamente con el Libertador, un pensamiento unionista en lo político más que en lo económico. En otras palabras, los orígenes históricos y filosóficos del ALBA se encuentran en el pensamiento bolivariano de unificación política, en rechazo de las formas políticas y económicas de dominación expresadas hasta esos momentos.

Una vez electo presidente el 6 de diciembre de 1998, Chávez presenta por primera vez la idea de creación de una Confederación de Estados latinoamericanos y caribeños en su gira internacional al visitar varios países de la región y europeos. Es Brasil el primer país en que Chávez la anuncia y le plantea al gobier-

no de Fernando Henrique Cardozo, el 15 de diciembre de ese año, el ingreso de Venezuela al MERCOSUR y su idea de la fundación de una nueva forma de integración política y económica. Al respecto, Manchinandiarena señala lo siguiente:

“Se señalaba que la conformación de áreas de libre comercio en América latina constituía un elemento relevante para aproximar los esquemas de integración existentes, además de ser una etapa fundamental para el establecimiento de un área de libre comercio hemisférica (ALCA). Sin embargo las reuniones mantenidas durante 1998 no arribaron a conclusiones satisfactorias en materia de preferencias arancelarias. Visto esto, los países decidieron prorrogar las negociaciones hasta el 31 de marzo de 1999, y extender también hasta esa fecha los acuerdos de alcance parcial celebrados en el marco de la ALADI.” (Manchinandiarena, 2000: 52).

En la III Cumbre de las Américas, celebrada en la ciudad de Quebec, los días 20 y 22 de abril de 2001, el presidente Chávez se opone públicamente a respaldar la propuesta estadounidense de libre mercado, inspirada en los fundamentos económicos del neoliberalismo, establecidos en el Consenso de Washington. Al rubricar en el documento de la Cumbre Presidencial, expresa su reserva al contenido de la cláusula referente a la democracia representativa. En diciembre de este mismo año expone por vez primera en un espacio de integración, específicamente en la III Cumbre de Jefes de Estados y Gobiernos de la Asociación de Estados del Caribe, celebrada los días 11 y 12, en la Isla de Margarita (Venezuela), la propuesta de una Alternativa Bolivariana para las Américas con acciones sociales y comerciales concretas: una propuesta unionista con un carácter integral y humano, esto es, un proceso de integración político, económico y social de los pueblos, en el cual la asimetría y las condiciones de desarrollo de los países *no significaran* un requisito para que los Estados con mayores potencialidades se aprovecharan de esas condiciones para aumentar sus inversiones y ganancias en respuesta a las exigencias del libre mercado y obviarán las necesidades materiales-espirituales del pueblo.

El ALBA, desde la perspectiva de Chávez, debería romper con el esquema tradicional de la política exterior y las relaciones internacionales de Venezuela en particular y América Latina en general, al dejar a un lado los intereses de las clases dominantes, revitalizar las necesidades de las clases populares y obreras excluidas del pensar y actuar del Estado, sin pretender “eliminar” las demás clases de las relaciones sociales, sino activar en estas últimas clases un proceso reflexivo acerca del desequilibrio de la distribución de las riquezas de las naciones, para que participaran en las iniciativas propuestas por los países de la alternativa bolivariana. El ALBA nació así, inspirada en los ideales bolivarianos: “Aunque la decisión de Chávez de promover una alianza caribeña en contra del ALCA y del gobierno de EEUU tuvo una adhesión importante en la cumbre de 2001, lo cierto es que se apoya en una serie de iniciativas previas enmarcadas en la tradicional diplomacia petrolera” (Serbin, 2006:85).

En esa búsqueda, el ALBA nace en la soledad política, pero con la convicción de un hombre proveniente de las filas castrenses de que los esquemas integracionistas existentes —el Mercado Común Centroamericano (MCC),² la Asociación

² Históricamente se considera uno de los primeros regímenes de integración fundados en la región, se crea en 1960 mediante el Tratado de Managua; pretendía establecer una zona económica de libre comercio centroamericana para el fortalecimiento de la economía y consumo de los países miembros. Lograría alcanzar un desarrollo institucional después de la década de 1980 con la celebración de diversos acuerdos con otros países de la región y organismos internacionales, no obstante, no cumplió los objetivos planteados, en vista de los obstáculos presentados algunos gobiernos apoyarían otras alternativas integracionistas, como sería la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Latinoamericana de Integración (ALADI),³ la Comunidad Andina (CAN),⁴ la Comunidad del Caribe (CARICOM)⁵ y el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe,⁶ en menor medida, y el MERCOSUR⁷ y la Asociación de Estados del Caribe (AEC)⁸ en mayor medida—lograron sus objetivos integracionistas, pero con ellos se redujeron las posibilidades de rescatar los proyectos unionistas de los padres de la patria. Con base a esta realidad, el presidente Chávez: “Fue articulando un nuevo mapa regional de alianzas y vínculos, entre los que se destacan la estrecha relación con Cuba y los nexos con los gobiernos progresistas y movimientos de izquierdas en América Latina y el Caribe” (Serbin, 2009:82), en un escenario regional que se fue caracterizando por el surgimiento de la llamada nueva izquierda o centroizquierda, sobre todo entre los años 2005 y 2014, que contribuiría a la institucionalización política del espacio público unionista durante éste período de tiempo, que trascendería el umbral de la primera década del siglo XXI.

Es el 14 de diciembre de 2004 se funda el ALBA, una propuesta que despertaría el interés de los gobiernos anti-sistemas para poder responder a la situación socio-económica de las clases populares y obreras de sus respectivos sistemas democráticos. A partir de este momento aparecían en los discursos políticos, diplomáticos y gubernamentales de otros países alineados con Venezuela y/o Cuba, el tema de ese Organismo como una alternativa de desarrollo diferente al neoliberalismo del ALCA. Por esto, por instrucciones claras y precisas de Chávez, la cancillería venezolana la asumiría como una realidad indetenible, con su implementación en embajadas y misiones especiales que participarían en los preparativos ceremoniales y protocolares de los foros latinoamericanos y caribeños, incluso mundiales. Se inicia el proceso de reconocimiento y legitimización del ALBA como un discurso-acción emancipador de los pueblos hispanoamericanos, estremeciendo las bases políticas y diplomáticas de los foros integracionistas, fijando así la necesidad de discutir y adoptar una ideología revolucionaria con acciones que generaran resultados materiales en los sectores sociales excluidos.

EL ALBA-TCP: ORGANIZACIÓN Y FINES

Los miembros fundacionales de la Alternativa Bolivariana son Venezuela y Cuba, los cuales el 14 de diciembre de 2004 firmaron el Acuerdo de Creación del ALBA. Antes 3 Fundada en febrero de 1960, con la finalidad de crear una zona de libre comercio en un plazo de tiempo de 10 años, sería modificado a 20 años, objetivo que no lograría: la ALADI tiene como meta crear un sistema de preferencias económicas o mecanismos similares. Los gobiernos miembros, al analizar los avances y retrocesos en materia de integración económica, decidirían en agosto de 1980 la transformación sistémica de la organización, al sustituirla por la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

4 Con el Acuerdo de Cartagena, mayo de 1969, nace el Pacto Andino o Grupo Andino, con el propósito de que los países miembros alcanzaran un desarrollo integral, equilibrado y autónomo. En 1996 se transforma en CAN, Comunidad Andina. Venezuela se retiraría de la CAN en abril de 2006, por incompatibilidad con las políticas económicas de los gobiernos de Colombia y Perú de la época, al anunciar estos la celebración del TLC con los Estados Unidos de Norteamérica.

5 Considerando la situación mundial y sus repercusiones en la subregión, CARICOM se crea en 1973 por el Tratado de Chaguaramas, para acelerar el proceso de integración económica entre las naciones del Caribe y las dependencias británicas, el fortalecimiento de economías asimétricas. La organización sustituye la Asociación Caribeña de Librecomercio, fundada en 1965.

6 El SELA nace en octubre de 1975 ante la necesidad de coordinar las políticas de desarrollo económico entre los países de la región con terceros, como también cooperar en los procesos de integración. Por su naturaleza el organismo adquiere funciones de consulta y concertación económica, al igual que los demás regímenes de integración económica mencionados, no cuenta con la presencia de los Estados Unidos y Canadá.

7 Nace el 26 de mayo de 1991, con la celebración del Tratado de Asunción, para establecer un mercado de libre comercio y circulación entre los países miembros.

8 Fue creado en junio de 1994, para promover e impulsar el desarrollo sustentable de los países miembros y preservar el mar; conforman su estructura organizacional países caribeños, centroamericanos y latinoamericanos.

que terminara la primera década del siglo XXI, lograrían convertir el espacio público unionista en una verdadera alternativa de desarrollo al modelo neoliberal derrotado en la misma Cumbre de las Américas celebrada en Mar de Plata (Argentina), en noviembre de 2005, cuando la gran mayoría de los gobiernos del continente, con mayor fuerza los suramericanos, alzaron la voz a los Estados Unidos, para decirle no al ALCA. Hugo Chávez desempeñó un papel protagónico en ese encuentro de jefes de Estado y Gobierno, incluso, promovió o contribuyó reaccionariamente a la actitud de los gobiernos de corte progresistas o de izquierda, para que rechazaran sin temor y enérgicamente la propuesta estadounidense de integración de los mercados latinoamericanos y caribeños.

En este sentido, los presidentes Chávez y Castro establecieron, en la declaración conjunta, los principios políticos-ideológicos del ALBA, los cuales son los siguientes, que son mencionados por Serbin (2009):

1. El comercio y la inversión no deben ser fines en sí mismos, sino instrumentos para alcanzar un desarrollo justo y sustentable, pues la verdadera integración latinoamericana y caribeña no puede ser hija ciega del mercado, ni tampoco una simple estrategia para ampliar los mercados externos estimulando el comercio para lograrlo, se requiere una efectiva participación del estado como regulador y coordinador de la actividad económica.

2. Trato especial y diferenciado, que tenga en cuenta el nivel de desarrollo de los diversos países y la dimensión de sus economías, y que garantice el acceso de todas las naciones que participen en los beneficios que se deriven del proceso de integración.

3. La complementariedad económica y la cooperación entre los países y producciones, de tal modo que se promueva una especialización productiva eficiente y competitiva que sea compatible con el desarrollo económico equilibrado en cada país, con las estrategias de lucha por la pobreza y con la preservación de identidad cultural de los pueblos.

4. Cooperación y solidaridad que se exprese en planes especiales para los países menos desarrollados en la región, que incluya un plan continental contra el analfabetismo, utilizando modernas tecnologías que ya fueron probadas en Venezuela; un plan latinoamericano de tratamiento gratuito de salud a ciudadanos que carecen de tales servicios y un plan de becas de carácter regionales, en las áreas de mayor interés para el desarrollo económico y social.

5. Creación del fondo de emergencia social, propuesto por el presidente Hugo Chávez en la Cumbre de los Países Sudamericanos, celebrada recientemente en Ayacucho.

6. Desarrollo integrador de las comunicaciones y el transporte entre los países latinoamericanos y caribeños, que incluya planes conjuntos de carreteras, ferrocarriles, líneas marítimas y aéreas, telecomunicaciones y otras.

7. Acciones para propiciar la sostenibilidad del desarrollo mediante normas que protejan el ambiente, estimulen un uso racional de los recursos e impidan la proliferación de los patrones de consumos derrochadores y ajenos a las realidades de nuestros pueblos.

8. Integración energética entre los países de la región: que se asegure el suministro estable de productos energéticos en beneficio de las sociedades latinoamericanas y caribeñas, como promueve la República Bolivariana de Venezuela con la creación de Petroamérica.

9. Fomento de las inversiones de capitales latinoamericanos en la propia América Latina y el Caribe, con el objetivo de reducir la dependencia de los países de la región de los inversionistas foráneos. Para ello se crearían, un fondo latinoamericano de inversiones, un banco de desarrollo del sur, y la sociedad de garantías recíprocas latinoamericanas.

10. Defensa de la cultura latinoamericana y caribeña y de la identidad de los pueblos de la región, con particular respeto y fomento de las culturas autóctonas e indígenas, Creación de la Televisora del Sur (Telesur) como instrumento alternativo al servicio de la difusión de nuestras realidades.

11. Medidas para que las normas de propiedad intelectual, al tiempo que protejan el patrimonio de los países latinoamericanos y caribeños frente a la voracidad de las empresas transnacionales, no se conviertan en un freno de la necesaria cooperación en todos los terrenos en entre nuestros países.

12. Concertación de posiciones en la esfera multilateral y en los procesos de negociación de todo tipo con países y bloques de otras regiones, incluida la lucha por la democratización y la transparencia de las instancias internacionales, particularmente de las Naciones Unidas y sus órganos

Los fundadores del ALBA-TCP consideraron necesario la creación de organismos, instancias y mecanismos multilaterales en las áreas energética, comunicacional, financiera, comercial y económica, para superar la nefasta situación social generada en las clases populares y obreras por la ola neoliberal que azotó al continente en las décadas de 1980 y 1990, modelo económico que entraría en crisis a finales de la última década del siglo XX, prolongándose silenciosamente a la primera del siglo XXI, al profundizarse con la crisis financiera del capitalismo mundial, desencadenada en el año 2008, hasta nuestros días, lo que revelaría el carácter sistémico de ésta crisis y las respuestas-soluciones del ALBA-TCP a los efectos de la misma en los países miembros.

El interés progresivo de estos países en ingresar al ALBA-TCP, lo direccionalizó el presidente Chávez, presentando propuestas claras y precisas a los políticos de la región, luego convertidos por el poder del voto en gobernantes, y demarcó con ellas las fronteras organizacionales entre el modelo de integración capitalista y el post-capitalista, llamando su atención con propuestas solidarias y complementarias en áreas claves para el desarrollo socio-económico, creando mecanismos propios de la lógica del nuevo socialismo del siglo XXI para contrarrestar los efectos de esa crisis: el inicio de la institucionalización de una arquitectura financiera en sintonía con una economía justa y equitativa, la integración financiera del espacio unionista, entre otros (ALBA-TCP, 2008a).

Para tal fin, el primer organismo que se creó fue Petro-Caribe en junio de 2005, el siguiente, Tele-Sur en julio del mismo año y el Banco del ALBA en enero de 2008 (ALBA-TCP,2008b); sin embargo, esto no significó la ampliación de sus miembros; sólo entre el 2007 y 2008 se incorporaron tres países miembros al primer organismo especializado mencionado –Nicaragua, Comunidad de Dominica y Honduras–, en Tele-Sur sólo Venezuela, Cuba, Bolivia y Nicaragua como socios accionarios de ésta empresa multi-estatal, siendo la excepción el Banco del ALBA que, entre el 2008 y 2012, pasó de cinco países a ocho.

A casi dos años y medios de la fundación del ALBA-TCP, en abril de 2007, los gobiernos miembros aprobaron en la Cumbre Presidencial, la Declaración Política, la cual contenía su primera estructura organizacional, con el firme propósito de definir los basamentos orgánicos de la institucionalidad del nuevo espacio unionista; elementos que dan forma y cuerpo dentro de la lógica revolucionaria a la instauración de un sistema organizacional de organismos, instancias y mecanismos, en sintonía con los cambios y transformaciones políticas, sociales y económicas que experimentaron en su momento los países miembros y, en particular, América Latina en general.

La misma dinámica de cambio de la región trasciende ideológica y filosóficamente las formas de organización de los esquemas de integración imperantes en la época, incluyendo al MERCOSUR y a la UNASUR, definiéndose de la siguiente forma: en el nivel decisonal el Consejo Presidencial; en el nivel articulador los Consejos en las Áreas Funcionales: social, política, económica y movimientos sociales; en los niveles bases de éstas últimas instancias están los Grupos de Trabajo, por ejemplo, el Consejo Económico cuenta con 10 grupos de trabajos: Integración Energética, Seguridad y Soberanía Alimentaria, Complementación Comercial, Soberanía Tecnológica, Complementación Industrial y Productiva, Nueva Arquitectura Financiera Regional, Turismo, Infraestructura y Transporte, Doctrina de la Propiedad Industrial y Solución de Controversias (ALBA-TCP, 2010). Faltarían los contenidos programáticos expresados en la estructura económica de los documentos en las unidades que conformaran el Consejo Económico.

Consciente de la conformación de un bloque regional de poder político revolucionario, el presidente Chávez presenta, en julio de 2009, en la Cumbre Presidencial del ALBA-TCP, el cambio de denominación del espacio público unionista: se suprime la categoría alternativa y se sustituye por la de alianza, llamándose Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, sin alterar la sigla, ALBA-TCP. Ya no lucía como una alternativa.

Los miembros del ALBA-TCP, apoyados en su Consejo Económico, específicamente en el Grupo de Trabajo Nueva Arquitectura Financiera Regional, acordaron en diciembre de 2009 dar inicio a la creación del Sistema Único de Compensación Regional (Sucre), una moneda única, que entraría virtualmente en vigencia en enero de 2010, sólo en cuatro países miembros (Venezuela, Cuba, Bolivia y Ecuador), como un mecanismo de fortalecimiento de las monedas nacionales ante la guerra de divisas que se desató con la recesión mundial. Así, esta alianza tendrá unas características especiales para la época:

“El contexto actual de la recesión mundial y guerra de divisas actuará a favor de las potencialidades y expansión de la ALBA, ya que es necesario llegar a acuerdos regionales entre los países latinoamericanos; no para trabajar con moneda única –dado el fracaso de la zona del euro-, sino para realizar intercambios comerciales aceptando las monedas nacionales. Ello impulsaría el comercio de la zona en contextos donde no se tienen muchas posibilidades de crecimiento hacia países desarrollados. La realización del comercio regional con monedas nacionales desarrollaría las complementariedades entre los países del área, y contribuiría a reducir los desequilibrios productivos y del sector externo. Se retroalimentaría el comercio de la zona –como la adquisición de deuda pública entre los propios países latinoamericanos– disminuyendo así la presencia y los requerimientos del dólar en el área, y fortalecería la seguridad nacional de las economías de la ALBA potenciada.” (Huerta, 2012:250).

Pero en este último aspecto, en la XI Cumbre Presidencial del ALBA-TCP, celebrada en la ciudad de Caracas en febrero de 2012, se decidió que se aplicara a todos los países miembros para avanzar en el desarrollo de una arquitectura financiera acorde con la lógica con la que la revolución concibe al capital en las relaciones comerciales. Asimismo, concertaron la creación del Espacio Económico del ALBA (Eco-ALBA) y del Fondo del Banco del ALBA (ALBA-TCP, 2012). En el último mecanismo cada uno de los miembros depositaría el uno por ciento de las reservas internacionales de sus respectivos países y sería el primero en hacerlo el gobierno revolucionario de Venezuela, como lo afirmó el mismo presidente Chávez; además, acordaron la realización de reuniones preparatorias para crear en el

futuro inmediato el Consejo de Seguridad de la Alianza Bolivariana, para contar con una política y doctrina militar en la cual se estableciera que las fuerzas armadas están al servicio del pueblo y no de los intereses de las clases oligárquicas y transnacionales (ALBA-TCP, 2013).

Otras de las respuestas a la crisis sistémica del capitalismo mundial, fue la operacionalización de los proyectos gran-nacionales en áreas estratégicas para el desarrollo de los pueblos (ver cuadro número 1), donde se articularon e incorporaron las necesidades de esos pueblos en los acuerdos celebrados entre los miembros de la alianza bolivariana.

Cuadro 1. Proyectos grannacionales del ALBA-TCP por áreas

Áreas	Proyectos Grannacionales
Finanzas	Banco del ALBA
Educación	Alfabetización y postalfabetización.
Infraestructura	Desarrollo de la infraestructura portuaria, ferroviaria y aeroportuaria
Ciencia y tecnología	Centro de ciencia y tecnología
Alimentación	Empresa productos agroalimentarios y empresa alimentos
Energía	Empresa de energía eléctrica, petróleo y gas
Ambiente	Empresa para el manejo de bosques, producción y comercialización de productos de la industria de la madera
	Agua y saneamiento
Salud	Empresa distribución y comercialización de productos farmacéuticos
	Centro regulatorio del registro sanitario
Minería	Empresa de cemento
Comercio Justo	Empresa importadora exportadora
	Tiendas del alba
Turismo	Universidad del turismo
Industria	Turismo social
	Complejos productivos
Cultura	Fondo cultural alba
Telecomunicaciones	Empresa de Telecomunicaciones

Fuente: ALBA-TCP. (2014) ¿qué es el ALBA-TCP? En: http://www.alianzabolivariana.org/que_es_el_alba.php#ancla1. 31/05/2013.

Se propuso la necesidad de crear con el ALBA-TCP un nuevo proceso de integración, por lo que los gobiernos que direccionan este proceso introducen inno-

vaciones en su formación y conformación organizacional-institucional. Por esto, en las reuniones de los componentes de la estructura organizativa de la alianza bolivariana, el presidente Chávez afirmaba en sus intervenciones que podrían participar países extra-regionales en las instancias, mecanismos u organismos especializados, como por ejemplo, China, Rusia, Siria o Irán, ya que estos países geoestratégicamente son aliados claves, principalmente, para la estabilidad política y económica de las revoluciones que se experimentan en Venezuela, Bolivia, Ecuador y Nicaragua.

De estos planteamientos, se infiere que las características de la diplomacia bolivariana: autonomía política, ideología propia, capacidad monetaria-financiera, uso de las fuentes energéticas (gas y principalmente petróleo), las potencialidades comerciales y la atención primaria a los sectores más vulnerables de la población a través de la internacionalización de programas y misiones sociales, inciden en el comportamiento de los gobiernos de la región comprometidos con sus pueblos más allá del reformismo político y económico, para que decidieran su incorporación al espacio público unionista

Por esto, el gobierno de Chávez crea y actúa en el escenario interamericano, con instancias, mecanismos y organismos especializados del ALBA, en situaciones políticas y económicas originadas o surgidas de las relaciones conflictivas con los representantes del poder económico de los países poderosos, para lograr limitar o contrarrestar su poder fuera de los organismos controlados por ellos, como la OEA y la ONU.

LEGITIMIDAD DEL BLOQUE REGIONAL Y LOS POSTULADOS REVOLUCIONARIOS

Chávez exhortó permanentemente, durante el período 1999-2004, a los gobiernos de turno a revisar y analizar los enfoques de integración imperantes en la región y a reconocer en esos esquemas la afiliación ideológica de los intereses/necesidades de los pueblos más allá de la lógica del capital y la socialización de la mercadería en las relaciones comerciales entre los países, proponiéndoles que pensarán o repensarán la puesta en marcha de un modelo de economía justa y equitativa en contraposición a la economía de libre mercado, en pro de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de sus países.

Con el ALBA-TCP, los países miembros implementaron y siguen implementando acciones solidarias, entre ellas destaca la Misión Milagros Internacional u Operación Milagros, como también el método cubano “Yo sí puedo”, con el cual se erradicó el analfabetismo en países como Venezuela, Bolivia y Nicaragua, declarándose zona libre de analfabetismo, cumpliendo así uno de los objetivos del milenio, por lo cual, este programa se extendió a los demás países de la alianza bolivariana. Al respecto, el vicepresidente del Consejo de Estado de la República de Cuba, Carlos Lage Dávila, en la **III Cumbre Extraordinaria del ALBA**, y en ocasión a la adhesión de Honduras a la alternativa bolivariana, dijo lo siguiente: “Para el médico del ALBA el enfermo no es un cliente, es un paciente, el enfermo no es su modo de vida, sino su razón de vivir. El nuevo médico no gana dinero, gana vidas y es, también, un educador moral y social con el ejemplo de su propia vida” (ALBA-TCP, 2008b).

Desde esta perspectiva, la alianza bolivariana pretende atender con estos programas, las asimetrías (ALBA-TLC, 2006b), siendo el individuo (ser socio-humano) el centro de toda preocupación de desarrollo y no la acumulación de capital en manos de los agentes económicos nacionales y transnacionales, alineados con los intere-

ses económicos de los llamados centros del poder imperial: el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio.

Por esto, el éxito de los acuerdos celebrados entre los miembros del ALBA-TCP, está condicionado a los resultados de los elementos ideológicos y políticos expuestos argumentativamente en los discursos presidenciales y en las declaraciones de las cumbres bolivarianas celebradas entre los años 2004 y 2013, en el sentido operativo de los compromisos políticos adquiridos entre los gobernantes para luchar contra la pobreza y los centros de poder económicos imperiales (Petras, 2011).

Sin la presencia del presidente Chávez, (dada su muerte), los gobiernos del ALBA-TCP, tendrán que demostrar y re-edificar las relaciones de poder del bloque político en torno al heredero político de Chávez, Nicolás Maduro, y éste demostrar capacidad e inteligencia política para conducir la alianza hacia los caminos de la solidaridad y complementariedad económica, como también su forma de enfrentarse con los centros imperiales del capitalismo.

LOS GRANDES DESAFÍOS DEL ALBA-TCP

Con la desaparición de Hugo Chávez, se aceleran los motores de los engranajes de la dinámica doméstica e internacional en las cuales se contextualizan las acciones y decisiones de los gobiernos miembros del ALBA-TCP, los cuáles reproducen los retos del pasado inmediato (1999-2012) y producen los desafíos que deben superar en el periodo 2013-2019, tiempo éste seleccionado metodológicamente, debido a que marca la trayectoria democrática del heredero político de Chávez en el poder estatal, establecida en las urnas electorales aquel 14 de abril de 2013, (no obstante, en Venezuela se han convocado elecciones presidenciales en mayo de 2018). Por esto, los retos a enfrentar el ALBA se ubican en la tridimensionalidad del tiempo, pasado, presente y futuro, donde la autonomía e independencia, están supeditadas a la continuidad de la revolución bolivariana y la competitividad del gobierno bolivariano en los espacios públicos de integración.

Desde la creación del ALBA, en 2004, han ingresado Bolivia (2006) y Haití, Surinam y Santa Lucía (2012). En esos acuerdos de carácter “multilateral” se consagraron principios y acciones gubernamentales con una carga discursiva-ideológica; promovían en primer momento el bien común de las poblaciones y la imposición revolucionaria de la razón del Estado (Romero y Romero, 2010).

El avance organizacional del ALBA, en la formación de un bloque regional de poder político, no significó el fortalecimiento de la institucionalización de su supranacionalidad, sino su debilidad organizacional, en cuanto definir normas y procedimientos en la delegación de competencias de política exterior, economía y seguridad al órgano superior del organismo, el Consejo Presidencial. Los parlamentos de los países miembros no han ratificado los acuerdos de adhesión y en caso de los países fundacionales, no existe un tratado marco de creación del ALBA refrendado por los parlamentos de Venezuela y Cuba, como también de la ampliación del mismo cuando se agrega la propuesta bolivariana de TCP. En este sentido, para la continuidad del ALBA-TCP, en cuanto a los aspectos supranacionales, los gobernantes deben generar al espacio pública unionista, en su escenario doméstico, legitimidad política y estatal para que se institucionalice, acorde con la experiencia jurídica de los esquemas de integración del pasado, especialmente del MERCOSUR, y de los recientes, UNASUR y CELAC.

No se puede negar que en los actuales momentos la alianza bolivariana avanza al ritmo de la re-legitimación del surgimiento de la nueva izquierda en los

escenarios nacionales latinoamericanos,⁹ por lo que su permanencia está condicionada a la continuidad democrática en el tiempo de esos formatos de gobiernos que se instauran o consolidan en los sistemas políticos, ya que la estructura ideológica del ALBA-TCP no permite que se incorporen gobiernos de derecha. Se recordará lo que sucedió en Honduras, en las elecciones presidenciales de 2010, siendo una de las primeras decisiones del nuevo gobierno, el retiro del espacio público unionista. En cuanto a los organismos especializados, como Petrocaribe y el Banco del ALBA, tendrían que cumplir con lo comprometido en los acuerdos celebrados entre las partes, reconocer las deudas con Venezuela por el suministro de petróleo y la de la entidad bancaria por el financiamiento de proyectos gran-nacionales que van más allá de la lógica del capital que impera en las entidades financieras que nacieron en el contexto de los esquemas económicos integracionistas y organismos de concertación política, siendo esas entidades el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Banco de Desarrollo del Caribe (BCD).

Las tensiones políticas en Venezuela, Bolivia, Ecuador y Nicaragua, ponen en peligro la cohesión del bloque regional en el futuro inmediato, al punto de que el espacio público unionista pueda retroceder a antes del 14 de diciembre de 2004, cuando se edificaron las bases políticas e ideológicas de las relaciones estratégicas entre Venezuela y Cuba.

El ALBA-TCP además, intentó lograr la edificación de una institucionalidad política, pero no pudo hacerlo desde el tiempo que ha transcurrido de su fundación, en 2004. La construcción de la supranacionalidad, es decir, la consolidación de un organismo con competencias interestatales en política exterior, economía, comunicación, ambiente, inversión, ciencia, tecnología, inclusión social, entre otras áreas claves para el desarrollo socio-humano de las sociedades, no se ha dado. Cuenta el ALBA-TCP, con una endeble estructura organizacional. Los canales e instancias de decisión, desde los niveles ministeriales, pasando por los movimientos sociales hasta llegar a los presidenciales no poseen una claridad tecno-política en cuánto a procedimientos a seguir, y todo pareció reducirse a las decisiones presidenciales de Hugo Chávez, ahora delegadas al presidente Nicolás Maduro.

El mismo presidente Chávez, en las cumbres presidenciales, reconocía esta situación, como lo hizo en la última cumbre celebrada en febrero de 2012, en la cual exigía a los gobernantes miembros mayores compromisos político-institucionales, no con él, sino con los pueblos, la lucha contra la pobreza y la marginalidad, no subordinarse a los tentáculos financieros y militares de los representantes estatales y económicos de los países poderosos.

Sería el presidente Nicolás Maduro Moros, una vez que triunfa en los comicios electorales del 14 de abril de 2013 y lo juramenta la Asamblea Nacional como Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, cuando comienza el impulso de la creación de zonas de desarrollo con la alianza ALBA-Mercosur (SIBCI, 2013). En la propuesta del Segundo Plan Socialista de la Nación 2013-

9 Desde inicio de la primera década del siglo XXI aparecen liderazgos políticos en escenarios democráticos que conquistan electoralmente el poder estatal en varios países latinoamericanos, por ejemplo, Venezuela, Argentina, Brasil, Bolivia y Ecuador, siendo calificados por analistas y académicos como la nueva izquierda, que instauran los llamados gobiernos progresistas. No obstante, en Argentina y Brasil, la izquierda perdió espacio por las elecciones en el primer país y la destitución de la gobernante izquierdista en el otro, y en Ecuador el sucesor de Correa se ha desmarcado de la llamada Revolución Ciudadana.

2019, en uno de los objetivos históricos, se refiere a la construcción de un mundo multicéntrico y pluripolar. Chávez, como Maduro, ratificó en el documento de planificación estratégica de la revolución, la necesidad de fortalecer al ALBA-TCP, sin perder la perspectiva ideológica de las nuevas relaciones interamericanas en torno al papel del MERCOSUR, la UNASUR y la CELAC, conservando las posturas críticas y transformadoras hacia la OEA y el Consejo de Seguridad de la ONU.

Los retos actuales, tantos políticos, económicos, militares, comunicacionales y diplomáticos del ALBA-TCP se sintetizan en tres grandes desafíos:

1) Después de la desaparición física del presidente Chávez, seguir conservando la estabilidad económica desde la esfera política y la continuidad de la revolución bolivariana, con mayor énfasis en los sectores urbanos y rurales del país. De esta manera: “Desaparecido Chávez de la escena, se aceleraría el estrangulamiento económico-financiero y el aislamiento político de Cuba, Bolivia y Ecuador, y se disciplinaría a los pequeños países de Centroamérica y el Caribe que sucumbieron ante lo que sus detractores denominan el engañoso señuelo de Petrocaribe y la Alianza Bolivariana de las Américas” (Borón, 2013:67).

2) Superar el pensar y actuar capitalista en las acciones y decisiones de las instancias gubernamentales de los países miembros y los mecanismos del espacio público unionista, de no asumir consciencia y formación de una dirigencia y funcionariado con una visión ideológica y realista.

3) En este tiempo, la diplomacia estadounidense pretendía reordenarse con acciones políticas y diplomáticas, como lo revela los “Caminos Hacia la Prosperidad de las Américas” y la “Alianza para el Pacífico”, mientras que en las acciones militares: el apoyo al ataque militar colombiano al campamento de las FARC-EP en territorio ecuatoriano (marzo 2008), la activación de la IV Flota (julio 2008), golpe de Estado en Honduras (junio 2009), el golpe separatista en Bolivia (agosto-octubre 2009), la creación de nuevas bases militares norteamericanas en Colombia (julio 2010) y la intencionalidad de golpe de Estado en Ecuador (septiembre de 2010), todos hechos que la izquierda le atribuye al poder de los Estados Unidos (Borón, 2013).

Los países miembros de la alianza bolivariana están obligados a comprenderse a sí mismos, para así detener, en sus respectivos sistemas democráticos, las amenazas internas y exteriores.

“...Si la ALBA per se y los procesos revolucionarios en sus miembros constituyentes clave son vistos como estancados, el imperialismo puede simplemente ignorarlos o no trabajar más para aislarlos. Pero si la ALBA y las transformaciones populares en Venezuela, Bolivia, Ecuador y otras partes continúan avanzando, habrá –sin duda alguna– más esfuerzos de desestabilización, cuestionamiento de la legalidad de los gobiernos progresistas, intentos de golpes y amenazas de intervención.” (Raby; 2012: 55)

La inestable situación política venezolana, que ha tenido sus momentos más álgidos en 2014 y 2017, unida a la gravísima crisis económica que confronta, y si consideramos, además, el cambio de gobierno en Ecuador, en el cuál el sucesor de Rafael Correa ha roto totalmente con la llamada “Revolución Ciudadana”, nos permiten vislumbrar un futuro incierto para el ALBA-TCP, que se definirá en los próximos años, sin que se pueda ser optimista en cuanto a los resultados y consecuencias que todas estas situaciones tengan para la sobrevivencia de este esquema antisistema de integración.

CONCLUSIONES

El ALBA-TCP nació como una propuesta de los gobiernos venezolano y cubano en el vacío desatado por la crisis del «regionalismo abierto», paralelamente a la conformación de UNASUR y CELAC. Desde su inicio se expresó en una estrategia contra hegemónica político-ideológica y en el esbozo de un programa de integración «alternativo» alrededor de las esferas energética, social, económico-comercial y financiera. El personalismo hiperactivo de Chávez y la abundancia de hidrocarburos y petrodólares durante el boom de 2003 a 2008 fueron puntales esenciales de su trayectoria. El ALBA dista mucho de haberse consolidado. Como propuesta radical, la alianza está destinada a un ocaso prematuro, aunque en sus primeras etapas casi todos los actores consiguieron los objetivos mínimos que impulsaron su adhesión. Su futuro se encuentra enteramente subordinado a la incierta evolución del proceso bolivariano, porque en estos años no se ha logrado, ni intentado quizás, superar las trabas que lo convirtieron, si no exclusivamente, de manera preponderante, en un mecanismo de distribución regional de la renta venezolana. En retrospectiva, se puede avanzar la hipótesis de que la consolidación del ALBA-TCP estaría ligada, según una lógica circular y de retroalimentación, al fortalecimiento de Venezuela y, además de otros gobiernos cercanos, a su matrimonio con Cuba.

Desde 2008, sin embargo, se multiplicaron las señales de dificultades que están lejos de ser transitorias. Seguramente, la caída del precio del crudo de ese año y el golpe de Estado en Honduras en el siguiente, revelaron a los aliados y al propio gobierno bolivariano las fragilidades políticas y económicas de su proyecto revolucionario. En la misma óptica, la relación entre gobiernos «progresistas» y movimientos sociales tendría que haber trascendido la alianza coyuntural culminada con la derrota del ALCA. En cambio, desde entonces, ha primado un lento desgaste recíproco, manifiesto hoy en día en la contraproducente fragmentación de las izquierdas latinoamericanas. Lo anterior habría implicado el desarrollo contingente pero continuo de una teoría plausible y una estrategia mínimamente eficaz de integración «alternativa», que en este momento brilla por su ausencia.

El ALBA-TCP, debe avanzar en la configuración institucional de su supranacionalidad desde cada uno de los países miembros. Igualmente las acciones diplomáticas (políticas y económicas) deben responder a los tres grandes retos del siglo XXI: alimentación, energía y tecnología para los pueblos latinoamericanos y caribeños. Para tal propósito, está obligada a fortalecer la estructura organizacional, definir las bases jurídicas de la institucionalidad supranacional, aún más con la dualidad que tienen sus miembros que pertenecen a su vez a varios esquemas de integración, especialmente la UNASUR, la CELAC y el MERCOSUR, y convertirlo en un espacio de concertación política, con el cual existen las posibilidades de corregir las debilidades o errores históricos de la OEA. No obstante, la heterogeneidad y la sobreoferta de propuestas dificultan la construcción de un proyecto político estratégico regional. La ausencia de liderazgos claros agrega elementos de dificultad en los procesos de concertación política en la región” (Rojas, 2013). Esa configuración institucional necesitará de un liderazgo político sólido en Venezuela, país fundador y base de la existencia del ALBA-TCP, que recae en la figura presidencial de Nicolás Maduro, el primer presidente de la era pos chavista.

En retrospectiva, se puede plantear la hipótesis contrafactual de que la consolidación del ALBA-TCP estaría ligada, según una lógica circular y de

retroalimentación, al fortalecimiento de Venezuela y, además de otros gobiernos cercanos, a su relación con Cuba, que encontraría así los incentivos para renovar una añeja revolución. Desde 2008, sin embargo, se multiplicaron las señales de dificultades que están lejos de ser transitorias. Seguramente, la caída del precio del crudo de ese año y el golpe en Honduras en el siguiente revelaron a los aliados y al propio gobierno bolivariano las fragilidades políticas y económicas de su proyecto revolucionario.

En la misma posición, la relación entre gobiernos “progresistas” y movimientos sociales tendría que haber trascendido la alianza coyuntural culminada con la derrota del ALCA. En cambio, desde entonces ha primado un lento desgaste recíproco, manifiesto hoy en día en la contraproducente fragmentación de las izquierdas latinoamericanas. Lo anterior habría implicado el desarrollo contingente pero continuo de una teoría plausible y una estrategia mínimamente eficaz de integración “alternativa”, que en este momento no se ha dado.

De no superar la crítica situación política y la grave crisis económica que atravesaba Venezuela, el destino inmediato del ALBA-TPC sería la desaparición o su sobrevivencia discursiva. El ALBA transita, entonces, hacia una nueva fase, a todas luces incierta.

REFERENCIAS

- ALBA-TLC. 2006a. **Acuerdo para la Aplicación de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América y el Tratado de Comercio de los Pueblos. Disponible en línea.** En: <http://www.alianzabolivariana.org/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=516>. Fecha de consulta: 13 de agosto de 2012.
- ALBA-TLC. 2006b. **Acuerdo para la Aplicación de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América y el Tratado de Comercio de los Pueblos. Disponible en línea.** En: <http://www.alianzabolivariana.org/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=516>. Fecha de consulta: 13 de agosto de 2012.
- ALBA-TCP 2008a. Declaración Conjunta de la III Cumbre Extraordinaria Presidencial del ALBA-TCP. Disponible en línea. En: <http://www.alba-tcp.org/contenido/declaraci%C3%B3n-conjunta-2>. Fecha de consulta: 13 de agosto de 2012.
- ALBA-TCP. 2008b. Discurso del vicepresidente del Consejo de Estado, Carlos Lage Dávila, con motivo de la adhesión de Honduras al ALBA. Disponible en línea. En: <http://www.alianzabolivariana.org/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=1964>. Fecha de consulta: 13 de agosto de 2012.
- ALBA-TCP. 2009. Acta fundacional del Banco del ALBA. Disponible en línea. En: <http://www.alba-tcp.org/contenido/acta-fundacional-del-banco-del-alba>. Fecha de consulta: 13 de agosto de 2012.
- ALBA-TCP. 2010. Estructura y funcionamiento del ALBA-TCP. Disponible en línea. En: <http://www.alba-tcp.org/content/estructura-y-funcionamiento-alba-tcp>. Fecha de consulta: 13 de agosto de 2012.
- ALBA-TCP. 2012. Acuerdo para la Constitución del Espacio Económico del ALBA-TCP (ECOALBA-TCP). Disponible en línea. En: <http://www.alba-tcp.org/contenido/consejo-de-complementacion-economica-del-al>

ba-03-de-febrero-de-2012-1. Fecha de consulta: 13 de agosto de 2012.

- ALBA-TCP. 2013. Declaración Especial sobre la conformación de un Consejo de Defensa del ALBA. Disponible en línea. En: <http://www.alba-tcp.org/contenido/declaracion-especial-sobre-conformacion-de-un-consejo-de-defensa-del-alba>. Fecha de consulta: 13 de agosto de 2012.
- ALBA-TCP. 2014. ¿Qué es el ALBA-TCP? Disponible en línea. En: http://www.alianzabolivariana.org/que_es_el_alba.php#ancla1. Fecha de consulta: 31 de mayo de 2015.
- ANGIOLILLO FERNÁNDEZ, Pascualino. 2012. La Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) Alianzas Militares. Trabajo de Grado del Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional "Gran Mariscal Antonio José de Sucre". Venezuela, Caracas.
- AGUIRRE, Indalecio Liévano. 2007. Bolívarismo y monroísmo. Editorial Melvis. Venezuela, Caracas.
- BORÓN, Atilio 2013. América Latina en la geopolítica del imperialismo. Edición del Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Venezuela, Caracas.
- BOLÍVAR, Simón. 2009. Doctrina del Libertador. Tercera Edición. Fundación Biblioteca Ayacucho. Venezuela, Caracas.
- DA SILVA BICHARA, Julimar. 2008. Política exterior brasileña: multilateralismo e integración. En Política Exterior Vol. XXII, No 126 (noviembre-diciembre), Estudios de Política Exterior S.A. España, Madrid.
- DE LA REZA, Germán (Comp.) 1987. Documentos sobre el Congreso Anfictiónico de Panamá. Edición de la Fundación Biblioteca Ayacucho N° 2. Venezuela, Caracas.
- FIGUEROA, Amílcar. 2012. La CELAC y la lucha por el socialismo. 2da Edición. Editorial Trinchera. Venezuela, Caracas.
- GASCA ZAMORA, José. 2006. El Plan Puebla-Panamá: la configuración de un proyecto ampliado de inversión y comercio para el sureste de México y Centroamérica. En Felipe Torres y José Gasca Zamora (coordinadores). Los Espacios de Reserva en la Expansión Global del Capital. Universidad Nacional Autónoma de México. México, México DF.
- GASPAR, Edmund. 1978. La Diplomacia y Política Norteamericana en América Latina. Ediciones Gernika, S.A. México, México DF.
- HUERTA GONZÁLEZ, Arturo. 2012. El manejo soberano de la política económica para salvaguardar la seguridad nacional. En Valero, Jorge (Comp.). Democracias Nuevas o Restauradas. El Caso Venezolano. Editorial EL Perro y La Rana. Venezuela, Caracas.
- MANCHINANDIARENA, Leonor. 2000. Historia del MERCOSUR: Desde su fundación hasta el año 2000. Libros del CEIEG, Buenos Aires (Argentina). Disponible en línea. En: <http://www.argentina-rree.com/documentos/Historia%20del%20MERCOSUR%20-%20Leonor%20Machinandiana%20de%20Devoto.pdf>. Fecha de consulta: 13 de mayo de 2013.
- MARTÍNEZ, Ricardo. 1957. El panamericanismo: doctrina y práctica imperialista: las relaciones internacionales desde Bolívar hasta Eisenhower. Editorial Alumine. Argentina, Buenos Aires.

- PINO ITURRIETA, Elías. 1999. Nueva Lectura de la Carta de Jamaica. Monte Ávila Editores Latinoamericana. Venezuela, Caracas.
- PETRAS, James. 2011. Imperialismo y Barbarie. Editorial Txalaparta S.L.L. México, México DF.
- RABY, Diana. 2012. La ALBA y la construcción de una alianza contrahegemónica: los movimientos populares y el poder del Estado, en: Valero, Jorge (Comp.). Democracias Nuevas o Restauradas. El Caso Venezolano. Editorial EL Perro y La Rana. Venezuela, Caracas.
- ROJAS ARAVENA, Francisco. 2013. Transformaciones globales y cambios en las relaciones de poder. Impactos en América Latina y el Caribe. En Nueva Sociedad N° 246 (julio-agosto). Venezuela, Caracas.
- ROMERO MONTALVO, Salvador. 2011. Alba-Alca: una disputa en la historia. Editorial El Perro y La Rana. Venezuela, Caracas.
- ROMERO, María Teresa y ROMERO, Anibal. 2010. Aníbal. Diccionario de Política. Editorial Panapo. Venezuela, Caracas.
- SANDOVAL, Juan Manuel. 2003. El Plan Puebla-Panamá y el Plan Colombia. En Sandoval, Juan Manuel y Álvarez, Raquel (Compiladores). Integración y fronteras en América Latina. Fondo Editorial ULA. Venezuela, Mérida.
- SERBIN, Andrés. 2009. América del Sur en un mundo multipolar: ¿es la Unasur la alternativa? En Nueva Sociedad No 219 (enero-febrero). Venezuela, Caracas.
- SIBCI. 2013. Venezuela es el engranaje entre Mercosur y ALBA. Disponible en línea. En: <http://www.vtv.gob.ve/articulos/2013/04/26/presidente-ma-duro-venezuela-es-el-engranaje-entre-mercosur-y-alba-2004.html>. Fecha de consulta: 27 de abril de 2013.

Artículo

PROTAGONISMO HISTÓRICO DESEMPEÑADO POR BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE EN LA DINÁMICA CULTURAL DE COLOMBIA

Álvaro Hernán LOBO ALVIS *

RESUMEN

El objetivo de esta investigación es comprender el protagonismo histórico desempeñado por Barranquilla y la Región Caribe en la dinámica cultural de Colombia, en el marco de lo que representa el advenimiento de la constitución de 1991. Metodológicamente la investigación se desenvuelve en los dominios de la fenomenología-hermenéutica. Se concluye que, la realidad cultural del país acusa una fuerte presencia de la cultura regional del Caribe colombiano, en una suerte de tropicalización de la sociedad nacional, donde el personaje de la Costa, ya caracterizado o ya caricaturizado, está presente en todas las producciones de los medios y se rescatan o visibilizan acuarelas costumbristas de la región. Tal pareciera que la consideración Caribe no tomara sólo a la Costa Norte, sino a la condición bordeante del país en la cabecera norte del sur del continente americano como referente identitario de una región pujante históricamente.

Palabras clave: políticas culturales en Colombia, región caribe, Barranquilla, políticas públicas.

HISTORICAL PROTAGONISM PERFORMED BY BARRANQUILLA AND THE CARIBBEAN REGION IN THE CULTURAL DYNAMICS OF COLOMBIA

BECOMING CULTURAL POLICIES IN BARRANQUILLA

ABSTRACT

The objective of this research is to explain the historic role played by Barranquilla and the Caribbean Region in the dynamics of Colombia, within the framework of what the cultural policies that are implemented since the advent of the 1991 constitution represent. Methodologically, the research develops in the domains of phenomenology-hermeneutics. It is concluded that the cultural reality of the country shows a strong presence of the regional culture of the Colombian Caribbean, in a kind of tropicalization of the national society, where the character of the Coast, already characterized or already caricatured, is present in all productions of the media and costumbristas watercolors of the region are rescued or made visible. It seems that the Caribbean consideration will not only take the North Coast, but the bordering condition of the country in the northern head of the south of the American continent as an identity reference of a region.

Keywords: cultural policies in Colombia, Caribbean region, Barranquilla, public policies.

* Personal docente y de investigación en la Universidad del Atlántico y la Universidad Simón Bolívar en Barranquilla Colombia. Doctorado en Ciencia Política, Universidad del Zulia. alobo@unisimonbolivar.edu.co

INTRODUCCIÓN

En el marco del proceso investigativo que se lleva a cabo, la formalidad de la construcción teórica que lo acompaña, expone la fuerza operativa del objetivo formulado, encaminado a comprender el protagonismo histórico desempeñado por Barranquilla y la Región Caribe en la dinámica cultural de Colombia, enunciado que permite develar la realidad histórica de una región que no cesa de representar un referente para el desarrollo cultural y productivo del país. En efecto, las condiciones *sui géneris* que caracterizan el nacimiento de la ciudad de Barranquilla, la proyecta como una región que se erigió para aglutinar fuerzas productivas; ser enclave de una economía globalizada y punto nodal de una cultura-región en un proceso que mantuvo el argumento de una posición geográfica privilegiada entre sus pobladores e inmigrantes.

El desarrollo de los acontecimientos que tributario a la localización de la región de “Tierradentro”, la conversión en sitio de libres y su gradual y posterior estructuración urbana, son indicadores de una cadena de sucesos que comportan gestiones personales, dedicación de vida y acciones sinérgicas entre colectivos que dieron el surgimiento de múltiples manifestaciones culturales y un arraigo identitario que conserva la población barranquillera al día de hoy, en tanto punto nodal de la región caribe.

La condición de entrada al continente por el Atlántico, convirtió a Barranquilla en la “Puerta de Oro de Colombia”, en alusión al flujo vanguardista de la región, de inusitado crecimiento y captación de aspectos culturales a nivel local y regional, ante un país *ruralizado* y decimonónico, con altos índices de violencia, sectarismo y una fuerte tendencia centrista. Como ciudad que entroniza la civilización de ultramar y contribuye a consolidar procesos a nivel endógenos que, de cara al fenómeno del modernismo, pone la primera piedra para un país y una región que se construye desde lo cultural; Barranquilla, intenta una vez más, retomar el liderazgo que le es históricamente legítimo, inserta en una institucionalidad de Nación, una crisis de dirigencia local y los retos de unos tiempos que imbrican nuevos enfoques de cultura, identidad, ciudadanía y sistemas productivos.

SEMBLANZA HISTÓRICA DE BARRANQUILLA COMO PUNTO NODAL DEL PAÍS CARIBE

El concepto de Región Caribe hasta el presente goza de diversas formas de abordaje, debido, en gran parte, a que es una entidad en proceso de construcción cuya realidad representada es multifacética y la afirmación de su materialidad comporta muchas dimensiones: como Entidad Territorial, como realidad histórica, como área geográfica, como mar de colonias y el Caribe cultural (Zubiría, 1986). Para efecto del presente trabajo el concepto más aproximado se recoge desde el punto de vista geográfico en el enfoque funcional y sistémico, donde:

“Los procesos de integración territorial deben estar justamente dirigidos a (...) construir este caribe funcional o sistémico que se libere de las dependencias, que se base en procesos de endogenización y de complementariedad y que se sustente en su propia centralidad y en sus propios espacios geográficos. Se trataría, entonces, de construir la Región Caribe, como base para la consolidación de un regionalismo caribeño y de un propio espacio geopolítico” (Mateo, 2013:2).

Los anales históricos dan cuenta de datos que evidencian presencia de pobladores en el área de lo que hoy es el caribe colombiano¹ en un período formativo

¹ El concepto geográfico del caribe colombiano involucra en la actualidad los departamentos de La Guajira, Cesar, Magdalena, Bolívar, Atlántico, Córdoba y Sucre.

temprano, alrededor del 2500 antes de la era común, en adelante (AEC), con evidencias de artefactos o utensilios en una relación directa con actividades de pesca, recolección de moluscos y trabajo doméstico. Después, alrededor de 1000 años AEC, durante un período formativo medio, se data vida sedentaria en el sector de Malambo con cultivos de yuca y objetos en cerámica más evolucionados; alrededor del 200 AEC, ídolos de tres puntas y vestigios de la cultura arawac de las Antillas. En 500 años, el maíz es un cultivo propagado y con control de dos o tres aldeas por un cacique, mientras se siente la afluencia de los caribes en las costas con diferentes oleadas (Cronología de la historia de Barranquilla, 2013).

A esta altura de la historia, en 1400, en el sitio donde se formaría Barranquilla, se ubicaron los *camach*, de la etnia *arawac*, con fuerte influencia caribe. Estos indígenas eran uno de los tres o cuatro pueblos que alrededor del 1500 existieron en el hoy casco urbano de Barranquilla (Cronología de la historia de Barranquilla, 2013).

En estas circunstancias, el acercamiento de los españoles era inminente por el frente norte, del sur del continente, y en 1501 Rodrigo de Bastidas y Juan de la Cosa hacen descubrimiento de la desembocadura de Bocas de Cenizas, el cual infructuosamente tratan de remontar desde el río de la Magdalena, así llamado por ellos. No obstante, en 1531 Jerónimo de Melo logra penetrar por Bocas de Cenizas, encontrándose con estaciones de canoas y numerosos pobladores, en el sector conocido hoy como Malambo (Cronología de la historia de Barranquilla, 2013).

Irrumpe en 1533 don Pedro de Heredia, personaje que dejaría su impronta conquistadora en la región al internarse en lo que poco después se denominaría *Tierradentro*, para luego fundar a Cartagena de indias, un mes después aproximadamente.

Al poco tiempo, “Don Nicolás de Barros estableció su estancia o hacienda San Nicolás en las Barrancas de Camacho, o sea, a orillas del Río Magdalena; o más exactamente de un caño anexo a él” (Blanco, 2011:115). No obstante, la fecha exacta de la fundación de dicha hacienda es objeto de un tratamiento cauteloso por parte de los historiadores rigurosos, como que se prefiere situar el establecimiento de la hacienda San Nicolás, guardando un margen de error entre los años 1.627 y 1.637, de acuerdo con las inferencias hechas a partir de documentos que dan cuenta de la estancia de Don Nicolás de Barros y Guerra, sus compromisos civiles y de encomenderos de la época y la región.

Lo verdaderamente acontecido fue la transformación de la condición de hacienda productiva del señor Barros a Sitio de Libres, hecho significativo para el posicionamiento del sector como origen incipiente de Barranquilla.

A todas éstas, para 1.681, se encuentra una estancia, la hacienda San Nicolás, habitada no solo por los concertados y los agregados, sino por personas extranjeras que consiguen establecerse a través de arriendos o compra de predios y la consiguiente diversificación de oficios que daba cuenta de talleres, carpinteros, cerrajeros e incluso actividades de préstamo al interés. En el lugar que asumió distintos nombres como San Nicolás de Tolentino, Barrancas de San Nicolás, o después, Barranquilla de Camacho, operó una transformación de sustancias que cambió la condición de tierra privada a sitio de libres y población diversificada, debido, en gran medida, a que ya para 1.705, la Encomienda de Galapa, una de las más grandes de la región, recuérdese la destinataria de los indios usurpa-

dos a la Encomienda de Camacho, había quedado con un número reducido de tributarios, de donde se infiere las dificultades para sostener las porquerías y la producción de maíz y; posteriormente, en 1.718, se expiden los decretos reales de Felipe Pinto, para acabar con la institución de la Encomienda en sus provincias de la India, lo que, de alguna manera, legalizó un hecho cumplido, la decadencia de las instituciones de la Encomienda por insostenible y ahora con rumbos de una naturaleza social diferente. Esto condujo irremediablemente a que la última propietaria de la hacienda, doña María Gertrudis Castillo de Althahona, vendiera las parcelas de tierras a sus antiguos arrendatarios o terrajeros (Blanco, 2011).

Con características propias de una región pujante que aglomeraba habitantes de lugares circunvecinos, la Barranquilla naciente entra al período colonial usufructuando la desaparición de algunos frentes navieros como los de Malambo viejo, otrora centro importante de la actividad económica en Tierradentro. De igual forma, el dinamismo comercial de la ciudad concentró actividades de transacciones comerciales y crediticias, al igual que las operaciones de finca raíz, con la compra y venta de casas, solares a nivel urbano y rural, que captaban el interés de muchos inmigrantes a la ciudad: “Como es de esperarse, Barranquilla colonial no fue sólo un incipiente pero definido centro económico dentro del marco de las ordenanzas o disposiciones del rey, sino también, un lugar de actividad contrabandística” (Blanco, 2011:281), hecho que se consolidó ya al final del siglo XIX con la construcción del Muelle de Puerto Colombia, lo que constituiría, además, la puerta de entrada de diversas compañías e instituciones culturales del mundo entero.

Desde esta perspectiva, dada la ubicación privilegiada en la geografía nacional y continental, el auge comercial de principio del siglo XX permitió un desarrollo multicultural de la ciudad, expresada en asentamientos o radicación de comunidades de diferentes nacionalidades, al tiempo que la movilidad intra-regional complejizaba el tejido social y cultural de la ciudad. Al respecto, Sourdís (2009, s/p), sostiene que:

“...Dada sus condiciones y persistencia como puerto fluvial y marítimo atrajo a grupos de inmigrantes nacionales y extranjeros (ingleses, franceses norteamericanos y judíos Sefardíes que portaban la nacionalidad holandesa, danesa o alemana), quienes con las élites locales impulsaron un crecimiento y un desarrollo industrial sin precedentes, colocándola a finales del siglo XIX, como la tercera ciudad del país, después de Bogotá y Medellín.”

A partir de 1830, en pleno período republicano, Barranquilla ostenta una serie de transformaciones como quiera que en esta época se inicia la llamada República de Nueva Granada, donde se hacen varias divisiones territoriales como la de la Ley 7 de junio de 1833, donde Barranquilla adquiere la categoría de Segundo Cantón de la provincia de Cartagena. Además, Barranquilla sigue liderando en la región y nacionalmente el transporte fluvial a través del río Magdalena, el surgimiento de empresas navieras y de industrias manufactureras, como centros de acopios de mercancías provenientes de la región caribe. En estas condiciones, “...los últimos treinta años del siglo XIX, constituyen para Barranquilla, como ya lo habíamos anotado, el período de la consolidación como centro portuario y comercial...” (Viloria y Col., 1995:66).

De igual manera, en el aspecto cultural se tiene información que da constancia de que, en la condición de Cantón, Barranquilla ya exhibía presentaciones teatrales, comedias, circos y maromeros; compañías artísticas que hacen su arribo por el Muelle de Puerto Colombia. Se contó con el teatro Ateneo: “Que era un salón

de espectáculos para bailes de carnaval que posteriormente desapareció a causa de un incendio" (Viloria et al, 1995:65). Ya en el último lustro del siglo XIX, Barranquilla contaba con 17 colegios o escuelas entre públicos y privados; escuelas nocturnas, el salón fraternidad, el teatro Emiliano, el circo de toros Lascano. Se había instalado el acueducto, más tarde la energía eléctrica y el tranvía, teléfonos, matadero público, hospitales, telégrafos, varios periódicos, centros comerciales, dos cárceles y tres iglesias, como también un circuito industrial y almacenes que evidenciaban el auge industrial y comercial, además de portuario (Viloria et al, 1995).

En las postrimerías del siglo XIX al ascenso de la ciudad es imparable y obtiene el reconocimiento de la región y el país ya que:

"Con toda esta serie de actividades la ciudad de Barranquilla despidió los últimos años de este siglo XIX con el liderazgo ante el país como primer centro portuario y comercial, además de ser la ciudad donde se realizaban otras actividades mercantiles y financieras" (Viloria et al, 1995:66).

No está demás advertir, que se ha querido sostener el desarrollo descriptivo de la construcción del liderazgo que ha tenido la ciudad de Barranquilla en su historia como una certeza de que la dimensión cultural de esta ciudad está indiscutiblemente asociada al desarrollo económico y comercial que, de manera vinculante absorbió y estimuló las manifestaciones culturales de la naciente ciudad, ya lo expresaba el Doctor Candela, en entrevista concedida para la presente investigación:

"Barranquilla ha tenido por supuesto desarrollos culturales que están ligados y eso no se puede desconocer al desarrollo económico. En la cultura es difícil que se desarrolle sobre todo en las urbes si no hay elementos de desarrollo económico sobre todo en el mundo moderno, cuando hablo del mundo moderno, hablo del mundo capitalista en las ciudades. Si no existen elementos de capacidad de consumo es complicado el desarrollo de la cultura sobre todo en ciertas áreas que están más industrializadas en el caso de la música, el caso del cine, inclusive también de la literatura, de los libros, etc." (Candela, 2018:7).

Ad portas el siglo XX, la ciudad de Barranquilla continúa su ascenso hacia el progreso y el reconocimiento de ultramar al servir de entrada a la *civilización foránea* al país con todo lo que ello significa desde el punto de vista social y cultural.

Entrando el siglo XX, Barraquilla es un hervidero de sucesos que muestra el surgimiento de entidades y negocios, al igual que se expande la urbanización sectorizada y las manifestaciones culturales como iniciativas de personas destacadas de la sociedad, con los primeros auspicios de instituciones sentadas en la ciudad, como el: "Centro Artístico, creado por iniciativa de las destacadas damas Cruz Blanco de Rodríguez, María Pérez de Rodríguez Diago, Matilde López de Pérez, Lucrecia Diazgranados, Helena Isabel de Baena, Beatriz de Aycardi, Aurelia Pantoja y Marianita Cerruti de Smith, entre otras" (Viloria et al, 1995:69), industrias, empresas, comercio, al respecto:

"Estas actividades productivas de la economía Barranquillera van a motivar a que se den en la ciudad otras manifestaciones de tipos sociales, comunitarias, educativas y culturales que van a impulsar de una manera u otra el progreso de la misma, razón a ello al finalizar la tercera década del siglo XX, Barranquilla cuenta con varios clubes sociales, deportivos y entidades de carácter comunitario, caritativo y cultural como el Club de Tenis creado en 1921, la Sociedad de Mejoras Públicas, fundada en 1927, que tanto hizo por el progreso de la ciudad; el Club Rotario creado en 1928" (Viloria et al, 1995:74).

Por otro lado, en cuanto al renglón de las comunicaciones, Barranquilla es pionera con la aparición del periódico La Prensa, por los hermanos Martínez Aparicio en 1928, como con la primera transmisión de la emisora que salió al aire en la ciudad y el país, el 8 de octubre de 1929, ésta fue la Voz de Barranquilla, a cargo del pionero de la radiodifusión Don Elías Pellet Buitrago. Posteriormente se inaugura el histórico Hotel del Prado, con su hermosa arquitectura republicana (Viloria et al, 1995).

Cabe resaltar en este punto de la historia que el crecimiento y desarrollo de la ciudad de Barranquilla, concentró un proceso de consolidación urbanístico, industrial y comercial, que permitió llamar la atención de inversionistas y familias foráneas provenientes de lugares donde el impacto de una Primera Guerra Mundial y los conflictos políticos y sociales, provocaron éxodos al Continente Americano, caso que se repitió con la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, en una consideración vinculante de Barranquilla al mundo, aquella no fue ajena a los efectos negativos de la crisis recesiva de los años treinta, las consecuencias de una desestabilidad hemisférica por los centros de poder en conflicto durante la Segunda Guerra Mundial y a nivel interno, los fatídicos hechos del 9 de abril de 1948, que mermaron parcialmente el desarrollo económico-social de la ciudad (asesinato de Jorge Eliécer Gaitán) y como usualmente suele suceder en medio de la crisis, se dan manifestaciones culturales en la ciudad en las que, de alguna forma aparecen vinculadas personas inmigrantes que osaron dejar sus países por la situación ya mencionada.

En estas circunstancias surgen avances que le dan un aire cosmopolita a la ciudad y una capacidad auto-productiva que congrega a una población diversa y multicultural que, al mismo tiempo, estructura un tejido social estratificado, reflejo de un ordenamiento urbanístico que sitúa nominalmente a las poblaciones en un sector arriba y otro abajo. En este estado de las circunstancias, se mencionan algunas de las instituciones que entre muchas otras aportaron algo al vanguardista desarrollo de la ciudad, a saber: el Zoológico (1955), Universidad del Norte (1956), inauguración del Coliseo Cubierto Humberto Perea (1962); La Voz de la Costa y la Voz del Litoral (1962), la Concha Acústica del Parque Almendra (1963); en 1970, se funda el Ballet Folclórico de Gloria Peña, en 1974 se inaugura el Puente sobre el Río Magdalena, que comunica al Departamento del Atlántico con el del Magdalena. Al término del primer lustro de la década del setenta, surgen la Universidad Simón Bolívar, la Universidad Autónoma del Caribe, la Universidad Libre, la C.U.C. (Corporación Universitaria de la Costa) y la Universidad de Barranquilla.

Nuevamente hace su aparición la prensa, con el periódico "La Libertad" en 1979; en 1981, se inaugura el aeropuerto internacional Ernesto Cortissoz; en 1982, el Teatro Municipal Amira de la Rosa, insigne obra que exhibiría múltiples eventos culturales. Se inaugura el nuevo estadio de fútbol Metropolitano, nace el Museo Romántico y el Parque Muvdi, sitios de exposición de la cultura local y espacio recreativo respectivamente, entre otros.

Parafraseando a Thomas Khun, el paradigma de la prosperidad encierra nuevos acontecimientos que conformarían una nueva situación. En efecto, si bien es cierto que otrora, la pujanza productiva allegada a los puertos era un sello distintivo de la ciudad, nuevos puertos abren en distintos puntos del país, como el de Cartagena que ya tenía historia, el de Buenaventura, el de la Guajira, la creciente concentración del manejo de la economía en el centro del país y el *desgreño* administrativo de la clase dirigente de la ciudad de Barranquilla, coadyuvaron a la

pérdida de liderazgo de ésta y el surgimiento de otras ciudades ostentando dicha condición. Al respecto el Doctor Candela, sostiene:

“Barranquilla tuvo como un boom parejo por casi 50 o 60 años que fue de 1850-60 como hasta 1930-35 o 40, pero una vez se le planta la competencia del Puerto de Buenaventura a comienzos del 1.930, Barranquilla comienza a sentir la competencia sobre todo en el liderazgo económico y eso lo vio más profundizado sobre todo hacia la década del 40 y del 50” (Candela, 2018:7).

Y, complementando su tesis, sentencia, además: “...llega un momento en que los liderazgos comienzan a identificarse con interés del centro, de algunas subregiones del centro sobre todo los que tienen el poder en la capital” (Candela, 2018:7).

Tal vez el barranquillero imbuido en el activismo que demanda los tiempos modernos, no se ha percatado de la colosal historia que ha experimentado la ciudad con criterio de grandeza a partir de sus potencialidades naturales, que la posicionan como una de las ciudades de mayor proyección en las dinámicas productivas del país, así lo reconocen los historiadores de la región, al sostener que:

“...en materia de servicios públicos, la recuperación y servicios adicionales que prestan en el puerto de Barranquilla la Sociedad Portuaria Regional, la ubicación geográfica privilegiada que le permite comunicarse con el río, internacionalmente con el mundo a través del mar Caribe, por vías terrestres con todo el país al unirse la costa con el interior y su adecuado aeropuerto, es sin duda la ciudad del futuro y del siglo XXI de nuestro país que va a permitirle que se le coloque en el sitio más llamativo para la apertura económica y la internacionalización de la economía” (Vilorio et al, 1995: 93).

Pero no siempre ha sido reconocida tal fortaleza, pues así como en un momento de la historia la naciente ciudad rivalizó en supremacía con la ciudad amurallada, por lo que el monarca español pensó en erigirla en capital del reino, decisión declinada por influencia de sus consejeros al persuadirlo de su ventajosa localización peligrosa para la región Andina y Granadina (Blanco, 2011), hoy siente el freno de las políticas centralistas o el reconocimiento forzado de la diligencia interiorana para el libre desarrollo de las regiones costeñas.

Barranquilla, “ciudad de brazos abiertos para el mundo”, como se la considera en el imaginario nacional, es un espacio material y simbólico en el cual confluyen manifestaciones culturales de la región Caribe nacional e internacional. Otrora, denominada por el Presidente Marco Fidel Suárez como “Barranquilla Pórtico Dorado de la República”, y posteriormente en 1946, durante la inauguración de los primeros Juegos Centroamericanos y del Caribe, el Presidente Mariano Ospina Pérez, confirmó esta denominación llamándole “Barranquilla Puerta de Oro de Colombia” (Blog Oficial Consejería para el Bicentenario de Barranquilla, 2012), ostenta el mérito de ser entrada y corredor, desde principio del siglo XX, de afluencias culturales que, de alguna manera, hicieron tránsito al resto del país, cuando no echaron raíces en ámbitos locales de la región costeña.

De igual manera, Barranquilla logra además ser considerada el primer puerto marítimo y fluvial de la costa norte y zona industrial, comercial, bancaria y cultural, lo que impulsa un gran flujo inmigratorio de población nacional y extranjera. En este sentido Consuegra, sostiene: “Para ese entonces, cuando corría el año 1901, Barranquilla contaba con una población aproximada de 39.723 habitantes entre nativos y foráneos...” (2001:102). En consecuencia, se forma un mosaico

sociocultural de ubicación estratégica en la ciudad que da como resultado concentraciones en zonas o barrios, como los “negros palenqueros en los barrios Valle, la Manga, Sourdís; los guajiros, en los Nogales; los comerciantes interioranos o cachacos, en la zona Cachacal, y de manera general, las organizaciones o colonias de Santandereanos, Cordobeses y de las provincias o pueblos periféricos” (Viloria et al, 1995:107).

En estas circunstancias, la pujanza de la joven ciudad construye su desarrollo económico sobre un fluido comercio y una avanzada industrial que direcciona al interior del país y al resto del continente el músculo empresarial y financiero de la naciente economía urbana. Debido a esto y como prueba de reconocimiento, el 17 de agosto de 1993, mediante el Acto Legislativo número 01, la ciudad es declarada Distrito Especial, Industrial y Portuario de Colombia y de contera, el puerto de mayor movimiento comercial de la región, en este sentido: “La creación de un puerto capaz de permitir el acceso de cargueros y tráfico (Bocas de Ceniza) convirtió a la ciudad en la gran puerta de Colombia y del Caribe y en la tercera más importante económicamente del país” (Deuschene, 1954. s/p).

Por otra parte, la dirigencia local ejerció liderazgo en el desarrollo de la ciudad, al tiempo que se enfrentaba a los persistentes intentos de despojos, desvíos presupuestales u obras por parte de la dirigencia interiorana. Sin embargo, la ciudad de Barranquilla ostenta el mérito de ser pionera en la navegabilidad comercial del Río Magdalena; la construcción férrea y puertos de acceso al continente; el muelle de Puerto Colombia, segundo más largo del mundo, entonces: “En el año 1.919, se fundó en Barranquilla, la primera empresa de aviación comercial no solamente del país, sino de América. Fue la SCADTA, hoy AVIANCA, cuyo prestigio universal no se puede desconocer” (García, 2006:16).

En el aspecto del desarrollo urbano, se destaca la construcción de una moderna urbanización al estilo de los “suburbios residenciales de los Estados Unidos, con grandes avenidas, parques, zonas verdes y de amplios solares, donde se levantaron hermosas quintas, lo que constituye un hito arquitectónico, hoy declarado de interés cultural para el país” (Sourdís, 2009, s/p). Por todo ello, la arquitectura republicana, presente en diferentes puntos de la ciudad, es igualmente un paso vanguardista en la región, materializada en casas residenciales, iglesias, edificios públicos e instituciones universitarias. Barranquilla, carga también, con el honroso mérito de introducir para el país y gran parte de la región latinoamericana, las primeras manifestaciones de la radio comercial y la práctica del fútbol organizado y profesional.

CARIBIZACIÓN DEL PAÍS

Como extensión del fenómeno por el cual la cultura del Caribe Colombiano se expande a nivel nacional y ante el boom del arraigo africano en las expresiones musicales a nivel global, más la proyección de las industrias culturales, el carácter costero del Caribe se observa en la postura *descomplicada*, lenguaje extrovertido, tono vocal fuerte y abierto en la imagen del país, proyectada en los medios masivos de comunicación

Conviene resaltar también la valiosas y sólidas manifestaciones culturales de la región Caribe colombiana, que imbrican la consonancia de la trietnia² distintiva de los pobladores de esta zona y que, en buena medida, Barranquilla, también denominada “Curramba, la Bella”, durante mucho tiempo recepta e incorpora

² Se refiere el mestizaje del blanco, indígena y negro.

a sus manifestaciones culturales. Esto la constituye, prácticamente, como centro cultural de la costa norte de Colombia. Ahora bien, si hay un campo donde esta ciudad ejerce liderazgo permanente es en la originalidad de sus expresiones culturales, cuya fuerza y proyección del arte, las letras, el deporte y las fiestas patronales está *caribizando* el estatus cultural del país y su identificación en el contexto regional e internacional.

En estas circunstancias, juega un papel preponderante la celebración de los carnavales, cuya proyección trasciende lo nacional, como quiera que hoy esté declarado por la UNESCO como “Patrimonio inmaterial e intangible de la humanidad”. Su poder convocante arrastra con la cultura regional y afianza los nexos ontológicos de la esencia caribe, permeada, a la vez, por otras manifestaciones afines con predominancia afro. No obstante, la originalidad del caribeño, le permite asimilar el carácter simbólico que comporta esta fiesta, ya que:

“Con el disfraz, la máscara o el maquillaje del rostro, el individuo evade la realidad, incluso elude su propia manera de ser para imitar a otro y en ocasiones hasta convertirse en alguien distinto. Durante ese tiempo efímero todo se vale, en el sentido de romper las normas del diario vivir, jamás las reglas transitorias e inmorales del propio carnaval” (Rodríguez, 2013:109-110).

En este contexto, en buena parte estimulada por la industria del espectáculo, la naturaleza caribe de la cultura se ha posicionado en la vitrina mundial con niveles competitivos pocas veces visto antes.

Estamos, pues, ante un fenómeno de masificación de la cultura que irriga todos los géneros, desde los más convencionales a los más liberales de la expresión cultural. Así, vemos que las Artes, la literatura, el cine y cualquier híbrido artístico, destacan o reivindica la cultura caribe en una de las múltiples características que la identifican. Paradójicamente, mientras se mantiene la concentración de poder centralizado, en una muy astuta estrategia política se le da “pantalla” a la cultura regional. En virtud de ello, somos consumidores de *realitis*, telenovelas, películas, conciertos, *performance*. Desde luego, todo obedece a un fenómeno de consumo en un mundo competitivo, donde la cultura y la cultura caribe, en especial, es un insumo del boom de la industria del espectáculo. En esa medida, Barranquilla es una cantera de cultura caribe que se resiste a perder su originalidad por cuenta de la falsa sensibilidad hacia la misma, por parte de algunos dirigentes de la clase política tradicional de la región.

Finalmente, la vigencia del carácter vanguardista de Barranquilla en la Región del Caribe colombiano se mantiene “capoteando” los avatares de una política centralista que aún considera que a nivel cultural lo digno de mostrar, está relacionado con la cultura foránea, mientras las regiones afianzan su esencia cultural en las manifestaciones de su pueblo. En esta circunstancia, Barranquilla deja aflorar su dinámica propositiva en el escenario cultural nacional, aportando elementos simbólicos que enriquecen la industria del espectáculo, muchas veces a fuerza de una insoportable caricaturización que no caracterización. Bien es cierto que el auge que se ostentó en el pasado ha perdido fuerza en estos tiempos, pero la esencia y las características de un grande en la historia nacional se mantienen incólumes para futuras manifestaciones culturales.

Los acontecimientos en distintos momentos de la historia de Barranquilla están insertos en coyunturas o circunstancias de la dinámica planetaria que dan cuenta de gestas expansionistas por parte de sociedades con avances tecnológicos y culturales que posibilitan trascender sus fronteras. Se consideran aquí las

campañas conquistadoras, los procesos de colonaje y la configuración cultural de carácter simbiótico que impactan las localidades intervenidas.

Barranquilla, como parte de un bloque hemisférico y cabeza bordeante de un territorio continental, receptó la afluencia de visitantes “aventureros” obnubilados por la Leyenda del Dorado y lo exótico de esta parte en el imaginario del peninsular. Como quiera que sea, ya desde los primeros tiempos de la conquista se configuraron las condiciones que habrían de proyectar, siglo después a esta región en la vanguardia de los nuevos acontecimientos. Al respecto, el historiador Villalón, en entrevista sostenida para esta investigación afirma: “...Barranquilla es la principal ciudad de la Región Caribe, digamos del *mare nostrum*, del Mar Mediterráneo que se llama Mar Caribe, es la ciudad más importante de acá de una vasta Región” (Villalón, 2018:3).

Es decir, se infiere, a partir de lo considerado hasta ahora que la privilegiada ubicación geográfica del sitio en que hoy se erige la ciudad de Barranquilla, constituye una puerta de entrada y salida al exterior por el Atlántico, que permitió un flujo inmigratorio de diferentes culturas; el ejercicio de una intensa actividad comercial como puerto de paso de exportación y un inevitable desarrollo económico que la posicionaba de manera diferenciada con otros puntos geográficos del continente. Se desprende de aquí, además, la evidencia de un incipiente desarrollo portuario que liderará durante mucho tiempo el despegue económico de la Región, mientras el tejido social tomaba forma en la localidad. En este aspecto el Doctor Villalón sostiene, igualmente:

“(...) Barranquilla sí fue líder como un siglo aproximadamente, entre 1.850 y 1.950, en ese sentido Barranquilla llegó un momento... digamos en 1.920 ya desde antes de 1.920 o hasta 1.920 Barranquilla era el principal puerto de exportaciones de café en ese momento y de importaciones que venían del exterior, de Europa y Estados Unidos principalmente..., era en nexo entre el mundo y la economía del interior del país, o sea, Barranquilla tuvo un liderazgo portuario,... era la puerta de entrada y salida del comercio exterior, en ese sentido fue líder...” (Villalón, 2018:1).

Ahora bien, es evidente que, a partir de las invasivas campañas procedentes del viejo mundo, se generó una gran expectativa relacionada con lo novedoso y prometedor de estas tierras desconocidas para los europeos, que trajo aparejados fenómenos de diversidad cultural, procesos transculturativos y, sobre todo, el carácter hegemónico fundamentado en la noción de poder que se confería la Corona.

Se exalta esta información en consideración a que para el investigador Candela estas circunstancias dan margen a que: “...en la base de la ciudad está la diversidad cultural como el motor que va a servir para todo lo que se vino cien años a ciento cincuenta años después” (Candela, 2018:2).

En efecto, esta nueva comunidad constituye el hito diferenciador del origen de Barranquilla cuando se trata de reseñarlo enmarcado en los patrones originarios que ostentan la mayoría de las ciudades del país. Más claro aún, Barranquilla:

“No es el resultado de un acto formal, expreso y único de fundación, plasmable en una diligencia escrita y firmada por diez o veinte funcionarios y particulares. Ella es el producto laborioso de todo un proceso étnico, económico y social; es el resultado de una conjugación geográfica histórica en la cual semejante papel jugaron el ambiente físico y la acción humana” (Blanco, 2011:81).

Como quiera que sea, los acontecimientos van marcando la historia en el proceso de mestizaje que ya está en estos sitios de libres, son la impronta de una

generación de criollos que asumen con dinamismo el progreso de su localidad, donde, por fuerza del otrora adoctrinamiento están presentes instituciones de manera indiscutible. Se establece, entonces, en la ciudad una generación con marcada identidad institucional, con conciencia de territorio y apertura del siglo venidero.

A comienzos de la era Republicada (1815-1820), Barranquilla ya acusa una intensa dinámica comercial, que incluye servicios de prestamistas y una regular compra y venta de terrenos que satisfacen la afluencia de inmigrantes de regiones circunvecinas y del exterior del país, al igual que se la ve como una localidad desde donde se satisfacen las necesidades de los habitantes propios y vecinos. Denota, además, una comunidad que por fuerza de la oralidad se mantiene cohesionada culturalmente y Barranquilla como un centro de acopio de las culturas de las provincias de la Costa Caribe.

CONSTITUCIÓN DE 1991: NUEVA VISIÓN DEL ACONTECER CULTURAL

Con la Constitución de 1991, renacen las esperanzas de un nuevo país que experimentó la crudeza de la violencia, el miedo y el marginalismo cultural. Se plantea en la Carta Magna una visión de país incluyente y multicultural, que en palabras del investigador Candela, sostiene:

“La Constitución de 1991, dio un paso importante en reconocer la diversidad y la multiculturalidad del país y eso trajo beneficio para la regulación de Políticas Públicas, sobre todo en un comienzo en los primeros diez años del ejercicio de la Constitución en los primeros diez o quince años, se dieron muchos elementos y actividades políticas para reafirmar los derechos de la diversidad cultural especialmente de los grupos étnicos...” (Candela, 2018:10).

Entra, entonces, en el dominio de la gestión pública el concepto de Políticas Públicas, cuya importancia en el nuevo proyecto de país enunciado en la Constitución, tiene sentido por los alcances de una nueva comprensión de país cultural que supera la concepción prejuiciosa hasta hace poco impuesta en la sociedad colombiana y a la cual hace referencia el Doctor Candela:

“Desde lo nacional, aquí hubo como dos o tres etapas sobre todo en el siglo XX de las Políticas Públicas Nacionales, hubo una primera que tuvo que ver con la visión que se tenía desde el centro del país que a todas luces muy muy nefasta, polémicas o algunas digamos demasiado complicadas para la región; sobre todo a partir del modelo que estableció Luis López de Meza, en los años 30 y 40 que se trasladó a los libros de consulta y de estudios en los colegios, en la cual se diseñó un mapa cultural en la cual esto está dividido en cinco regiones y de las regiones que para Luis López de Meza tenía mayor desarrollo, era la más civilizada, era la región central, mientras lo demás era la Costa Pacífica que era la periferia, la Costa Atlántica que eran mestizos y el Amazonas, que eran indígenas, esa era la visión que teníamos y nos enseñaron a través de las Políticas Educativas y que se reflejó en las Políticas Culturales” (Candela, 2018:11).

Ahora bien, sería poco objetivo redundar en los acontecimientos culturales post-constitución y no reconocer la implementación de planes y programas en las administraciones de turno que precedieron a 1.991. Planes y programas que, en algunos casos, obedecen al cumplimiento de una necesidad de búsqueda de la homogenización cultural y legitimación del poder centralizado, por demás, a través de “un esquema tradicional y tecnocrático sustentado en la formula-

ción e implementación de políticas provenientes desde el Estado...” (Arroyave, 2010:97), hasta un gradual reconocimientos de las nuevas circunstancias en la nueva sociedad colombiana y regional que clama por más participación en la vida nacional, a lo que se suma, la valoración de las regiones con las necesidades de sus comunidades.

Constituye este evento la antesala de un cambio de institucionalidad en la que: “A partir de la Constitución de 1991, Colombia adoptó un nuevo marco institucional, el cual legitima el desarrollo de instrumentos, que aumentan la eficiencia del Estado e incrementan la participación ciudadana en la toma de decisiones” (Mendoza y Barragán, 2005:168).

Se abre, entonces, una nueva perspectiva de la realidad del país en tanto que:

“Esta nueva Constitución y todo el proceso de descentralización vivido en Colombia trajeron consigo un cambio estructural en la manera de concebir y plantear las Políticas Públicas en el país, puesto que ya no era un asunto exclusivo del poder central, sino que cada vez más, diferentes entes territoriales tales como Departamentos y Municipios tuvieron la oportunidad de tomar decisiones que se ajustaran a sus necesidades reales” (Mendoza y Barragán, 2005:168).

Al día de hoy, transcurrido casi tres décadas a partir de la promulgación de la Constitución de 1991 y la operacionalización de los postulados constitucionales han sido posible en las nuevas exigencias por la existencia de la Ley General de Cultura, Ley 397 de 1997; Ley de Ordenamiento Territorial, de 1988; Ley General de Participación (Ley 715 de 2001), como: “...instrumentos políticos jurídicos para el desarrollo de las Políticas Culturales en el orden regional y local y para el fortalecimiento de la institucionalidad cultural” (Bravo, 2010:58).

Además, la constitución del Sistema Nacional de Cultura, considerado como: “Un conjunto de instancias de procesos de desarrollo institucional, planificación e información articulados entre sí, que posibilitan el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales según los principios de descentralización, participación y autonomía” (Bravo, 2010:59), ello ha sido de vital importancia, como quiera que se estructura con el Ministerio de Cultura, los Concejos Municipales, Distritales y Departamentales que orientan la cultura. Igualmente, los Fondos Mixtos de Promoción de la Cultura y las Artes, al tiempo que recoge a las entidades de carácter público privado que tengan que ver con actividades culturales (Bravo, 2010).

Conviene resaltar, además, la importancia de los planes y programas nacionales de desarrollo que al igual que los existentes antes de la Constitución del 91, contribuyen a consolidar una política continua de desarrollo cultural en el país, dado que establecen políticas a mediano y largo plazo, acorde con otros planes o proyectos estatales en la visión de país. En el período post-constitución que nos ocupa se conoce el Plan Nacional de Cultura 1992-1994: “Colombia en el camino de la paz, el desarrollo y la cultura hacia el siglo XXI”, que contribuyó a consolidar el Sistema Nacional de Cultura y el Desarrollo Institucional del Sector, como a insertar las Políticas Culturales en el ámbito internacional.

Del 2001 al 2010, el Plan Nacional de Cultura: “Hacia una ciudadanía democrática y cultural”, resultado de masiva participación en su etapa de ideas y discusión preparatoria, a pesar de los momentos difíciles de conflicto y represión que vivía el país. Tiene la virtud de reconocer la condición relacional entre lo político y lo cultural, lo que permite proceder desde la Política de Estado frente

a la globalización y considerar procesos de negociación de propuestas culturales insertas en las nuevas dinámicas globales. En esta estamos en la actualidad, re-conociendo nuevos elementos al tiempo que las dinámicas culturales se debaten entre el valor de la originalidad espontánea y los condicionantes de un mercado cada vez más impositivo.

DEVENIR DE LAS POLÍTICAS CULTURALES EN BARRANQUILLA: LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Más que ser un imperativo, es una realidad vinculante. En efecto, en la exposición precedente parece que Barranquilla estuviera ausente. No puede estar más lejos de la verdad, pues la percepción es engañosa cuando se asume la digresión desde lo nacional, ya que, de manera paradójica, mientras en la nueva Constitución se reconoce a las regiones y se da, por lo menos en el papel, cierto grado de autonomía, lo cierto es que las líneas gruesas de las Políticas Culturales emanan del centralismo estatal, su alcance sistémico engloba a nivel nacional los entes rectores en las regiones.

Por otro lado, el mismo país se inserta en una dinámica global que responde a una lógica del mercado con una fuerza dicotómica: vincula o excluye. Para comprender esto, es conveniente considerar el análisis desde los alcances de la llamada economía naranja, hoy tan difundida en los dominios del mundo cultural.

Lo interesante del fenómeno Economía Naranja, término acuñado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se define por:

El conjunto de actividades que de modo encadenado permiten que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales, cuyo valor está determinado por su contenido de propiedad intelectual. El universo naranja está compuesto por: 1) la economía cultural y las industrias creativas, en cuya intersección se hallan las industrias culturales convencionales; y 2) las áreas de soportes para la creatividad (Luzardo y Pérez, 2017:4)

Es decir, el insumo que le da razón a la Economía Naranja parte de la dimensión intangible que tiene el ser humano y que traduce en actos creativos asociados a la realidad en que está inmerso, en tanto, que el olfato de la economía del mercado capta la oportunidad de asimilar al producto creativo en la condición de mercancía. En este contexto, se parte de considerar al bagaje creativo como economía cultural que estructurado en una lógica del mercado pasa a constituir las industrias culturales que en concepto del Ministerio de Cultura:

"(...) representan sectores que conjugan creación, producción y comercialización de bienes y servicios basados en contenidos intangibles de carácter cultural, generalmente protegidos por el derecho de autor. También son denominadas en algunos países: industrias creativas (creatives industries) y conocidas en el ámbito económico como industrias de futuro (sunrise industries) o, en medios tecnológicos, como industrias de contenido" (content industries) (Ministerio de Cultura, 2010:554).

Sí, es un fenómeno avasallante que se ve insistentemente en la realidad cultural del mundo y, por su puesto, Barranquilla no es ajena a ello. Siendo una localidad que muestra una concentración cultural diversa se ve abocada a sintonizarse con el lenguaje de la economía del mercado en los términos remozados de la Economía Naranja, máxime si es la línea de políticas que el Estado pretende asumir en la búsqueda de la supuesta competitividad.

Se advierte aquí que mientras ello ocurre, se corre el riesgo de dejar por fuera muchas manifestaciones culturales que, por razones de incumplimiento de

criterios de validación para los entes rectores, deben ser excluidos o sometidos a transformaciones para que se asimilen al dominio de la rentabilidad. No obstante, para los actores activos de la cultura en Barranquilla, asimilarse a las industrias culturales es una necesidad, al respecto el investigador Candela sostiene:

"(...) a la par de fomentar y estimular la cultura y ligarla con lo de las industrias culturales, hay que establecer también los sistemas de infraestructuras, porque en el sistema de infraestructuras está el elemento de ciudadanía que te lleva a crear ciudadanos a formar y fortalecer ciudadanos, pero también crear consumidores de tu propia cultura y eso lo hace desde la educación, por eso ese doble papel de ciudadanía, ciudadano activo, pero que también puede valorar lo suyo, pero eso sí no se tiene una infraestructura es complicado" (Candela, 2018:12-13).

Por otro lado, no deja de sentirse un hilillo de frescura al escuchar en los eventos donde se discute el tema argumentar la necesidad de orientar las Políticas Culturales vinculadas a las industrias culturales, respetando la esencia cultural de las comunidades, preservando y no mercantilizando el patrimonio cultural que es el que le otorga identidad a las comunidades y a las futuras generaciones. Cosa difícil. Ya se verá.

PERSONAJES SIGNIFICATIVOS EN EL LIDERAZGO CULTURAL DE BARRANQUILLA

A la luz de la teoría de las Representaciones Sociales, se puede comprender la emergencia de algunos actores que asumieron acciones de liderazgo en la historia cultural de Barranquilla. Se percibe en cada uno de los momentos históricos del empuje cultural de la ciudad, que las personas reseñadas en el abanderamiento de las actividades o proyectos culturales procedían de familias acomodadas económicamente, con rasgos de alcurnia o familias prestantes. Se comprende fácilmente esto, porque en la naciente ciudad de "Tierradentro" al momento de quedar en la condición de sitio de libres, la afluencia de individuos incluyó personajes emparentados o asociados con la realeza hispana, como también los inmigrantes de Norteamérica o países europeos hicieron asiento en esta tierra.

Sea como fuere, la asimilación de la cultura local y los procesos simbióticos históricamente establecidos pusieron a prueba la capacidad de gestión de prestantes personajes que terminaron liderando las aspiraciones culturales de las comunidades. El fenómeno que se da en las relaciones interpersonales de estos individuos con la comunidad estructura un patrón cultural compartido:

"...es decir la esquematización de las propiedades comunes de los modelos individuales de los integrantes de una comunidad y el establecimiento de sus relaciones, orientadas por la organización socio-cultural y la lógica conceptual de una comunidad, configuraron un Modelo Cultural" (Pardo, 2002:4).

El individuo líder hace lectura de los modelos mentales de los individuos que en comunidad pueden consensuarse en torno a un objeto social, algo que cubre el interés colectivo, y es precisamente de estas circunstancias donde: "...las representaciones sociales proceden de la existencia de un grupo y del amalgamamiento conceptual en torno a un objeto social que fluye en el grupo en virtud de los procesos comunicativos y los factores socio-cognitivos que lo determinan..." (Pardo, 2002.2).

A lo largo de la historia cultural de la ciudad de Barranquilla, surgieron individuos, grupos, entidades que de una forma u otra contribuyeron a orientar las manifestaciones culturales desde sus propias bases hasta convertirse en un objeto compartido socialmente.

CONCLUSIONES

En definitiva, la historia de Barranquilla comprendió un proceso histórico que la proyectó con las características que hoy sostiene su población: un habitante abierto, espontáneo, desprevenido y muy creativo —esto al decir de ellos mismos—, que no endosó su desarrollo cultural a criterios eurocéntricos o al manejo prejuicioso de la cultura nacional que la dirigencia del interior del país pretendiera homogenizar o replicar. El protagonismo desempeñado por Barranquilla y la Región Caribe en la realidad cultural del país, obedeció a una dinámica propioceptiva que fluyó naturalmente en la relación espacio-población hacia la construcción de una identidad cultural y social distintiva.

Es innegable que la ubicación privilegiada del espacio geográfico donde se erigió la ciudad fue determinante para ejercer liderazgo en la región y nacionalmente, habida cuenta de su apertura al mundo y la condición de punto referente para las afluencias inmigratorias debido a su pujanza comercial y zona de embarcaderos. Aún en su incipiente realidad, el futuro se marcó por su potencialidad y particular estructura socioeconómica, lo que, a su vez, prohió la conformación de comunidades culturales y un entorno vinculante para las manifestaciones culturales de las zonas aledañas, como también para ser paso inmigratorio hacia el resto del país.

En este orden de los acontecimientos, la ciudad no solo recibió inmigrantes de diferentes nacionalidades, sino que se constituyó en lugar de asiento o residencia final de los mismos. Así, por esta ciudad llegaron italianos, españoles, árabes, alemanes, norteamericanos, ingleses que se adhirieron a la sociedad en formación y contribuyeron a forjar un comercio, desarrollo industrial y portuario que activó la economía productiva del país en su conjunto. En este sentido, se mencionan a personajes como Pedro Biava, músico insigne de origen italiano, quien alentó la cultura musical con la creación del Conservatorio de Música, la Orquesta Filarmónica y la formación de generaciones de músicos que han mantenido en alto las producciones musicales en la región. En el ámbito del urbanismo se destaca el norteamericano Karl Parrish, quien modeló una ciudad vanguardista en su momento, con la construcción al estilo republicano, edificaciones que hoy son declaradas patrimonio arquitectónico de la Nación. Samuel Holloper, de origen norteamericano, decidido empresario que gerenció las conocidas Empresas Públicas Municipales, entidad que dotó a la ciudad de acueductos, redes de alcantarillado y servicios de aseo, dándole un aspecto de orden ciudadano a la localidad.

En el aspecto de las letras, la presencia de intelectuales, ya por nacimiento, ya por adopción, forjaron unas instituciones que elevaron el desarrollo cultural y educativo de la ciudad, entre estos se mencionan, Julio Enrique Blanco, escritor, pedagogo y humanista, quien fundó la Universidad del Atlántico y autor de textos académicos; Amira de la Rosa, insigne poetisa que enaltecía las letras del país y autora de la letra del Himno de Barranquilla, Alberto Asa, incansable gestor de la cultura, de origen alemán que fundó la Facultad de Idiomas de la Universidad del Atlántico, al Instituto de Lenguas Modernas y a la Institución Educativa Experimental. Fue, además, el fundador del “Concierto del Mes”, sala permanente de conciertos que permitió escuchar a lo más granado de los instrumentistas nacionales y extranjeros. También, Barranquilla fue el terruño de la poetisa Meira del Mar, de reconocidas letras en el ambiente nacional e internacional y como corolarios de estas menciones, no sin antes advertir el riesgo de dejar por fuera a mu-

chos personajes de igual importancia, Barranquilla fue el asiento experimental y creativo del Nobel de Literatura Gabriel García Márquez, quien en compañía de destacados intelectuales proyectó liderazgo cultural en la región a nivel nacional e internacionalmente.

Es evidente igualmente que la trayectoria política que se encauzó en el país a partir de su naturaleza republicana estableció una organización administrativa y política que alternó entre un Estado central a un Estado descentralizado, con sus consecuentes particularidades en las funciones políticas, fiscales y administrativas. Así se sucedió de una Constitución Política de carácter federalista, en 1863 a otra de carácter centralista, la de 1886, para a más de cien años después proclamar la Constitución de 1991, de actual vigencia, que liberó al país, al menos en el plano constitucional, del anacronismo en que la había sumido la Constitución de Rafael Núñez, Presidente Gestor de la Constitución de 1886, ya que: "...omitía e ignoraba aspectos culturales, sociales y económicos de la vida nacional, con el pretexto de unir al país tan fuertemente fragmentado por las guerras y confundido por los múltiples modelos, políticas administrativas adoptadas por las diversas constituciones" (Mendoza y Barragán, 2005:167). Se resalta lo expresado para advertir que el significado que asume la naturaleza del Estado incide en dos grandes conquistas del Estado moderno, como son la condición de un Estado Social de Derecho y su determinación en la noción de Derechos Humanos, Derechos Culturales, Ciudadanía Cultural y todos los conexos que de manera afín reivindica la condición cultural del ser humano; mientras el otro aspecto es la concepción de región y diversidad cultural, claramente manifiesta en la Constitución de 1991 que sucedió a la conservadora de 1886.

En este contexto, es decir en el de la vigencia de la Constitución de 1886, hasta la promulgación de la Constitución 1991, se pasa del manejo de la realidad cultural centrado en el liderazgo particular, la convergencia de intereses culturales compartidos o mecenazgos privados a un direccionamiento institucional de la cultura. Así se evidencia que "...la cultura era responsabilidad de las dependencias secundarias del Ministerio de Educación Nacional, de la Secretaría de Extensión Cultural, y de la Secretarías de Educación en los Departamentos en donde aún no existían los Institutos Departamentales de Cultura" (Mendoza y Barragán, 2005:166).

Constituye esta situación antecedente valioso para que se formalizara institucionalmente el organismo que se encargaría específicamente de la Política Cultural en el país, COLCULTURA (Instituto Colombiano de Cultura), en 1968, pero como una dependencia del Ministerio de Educación Nacional. No obstante, desde este organismo se implementaron planes, programas y proyectos, modalidades que caracterizaron hacia adelante las Políticas Culturales en los Planes de Desarrollo de las distintas administraciones, pues años después se proclamó la Constitución de 1991 vía asamblea constituyente, que dio paso de la Democracia Representativa a una Democracia Participativa, por lo menos así se promulgaba en su texto.

Este espíritu libertario y reivindicador de la Carta se hizo sentir en el reconocimiento de una Nación pluricultural y de regiones; el realce de los Derechos Humanos y la participación ciudadana. Se consolidaron los Planes de Desarrollo Cultural y la descentralización del manejo de las Políticas Culturales a través de entes a nivel departamental, distrital y municipal, como a nivel nacional se instauró el Sistema Nacional de Cultura que coadyuvó al surgimiento del Ministerio Nacional de Cultura actualmente vigente.

La realidad cultural del país acusa una fuerte presencia de la cultura regional del Caribe colombiano, en una suerte de tropicalización de la sociedad nacional, donde el personaje de la Costa ya caracterizado o ya caricaturizado está presente en todas las producciones de los medios y se rescatan o visibilizan acuarelas costumbristas de la región. Tal pareciera que la consideración Caribe del país no tomara sólo a la Costa Norte, sino a la condición bordeante del país en la cabecera norte del sur del Continente Americano.

REFERENCIAS

- BLANCO, A. (2011). *La Política de las Políticas Públicas. Progreso Económico y Social en América Latina*. Informe 2006. México DF: Editorial Planeta.
- BLOG OFICIAL CONSEJERÍA PARA EL BICENTENARIO DE BARRANQUILLA (2013). *¿Por qué le dicen a la Arenosa, Puerta de Oro de Colombia y Curramba?* Disponible en <http://barranquillabicentenario.blogspot.com.co/2012/09/por-que-le-dicen-la-arenosa-puerta-de.html> (última consulta 22 de marzo de 2017).
- BRAVO, M. (2010). *Las políticas culturales en Colombia*. En: Compendio de Políticas Culturales. Bogotá: Ministerio de Cultura.
- CANDELA, M. (Comunicación personal, 15 de julio de 2018).
- CONSUEGRA, I. (2001). *Barranquilla umbral de la arquitectura en Colombia*. En: De la aldea a la ciudad. Barranquilla: Editorial Grijalbo.
- DUCHESNE CAICEDO, L. (1954). *Esta es this is Barranquilla*. Barranquilla: Editorial Colombo Americana.
- FRIEDE, J. (1976). *Documentos Inéditos para la historia de Colombia: coleccionados en el Archivo General de la India de Sevilla*. Sevilla: Archivo General de Indias.
- LUZARDO, A; PÉREZ, K. (2017). *Tendencias de Innovación Social*. En: Economía Naranja- industrias creativas, emprendimiento cultural e innovación social. Washington: BID.
- MATEO, J. (2013). ¿Qué es el Caribe? Hacia una definición geográfica de la Región Caribe. Disponible en: <http://www.caribbean-atlas.com/es/temas/que-es-el-caribe/que-es-el-caribe-hacia-una-definicion-geografica-de-la-region-de-el-caribe.html>, (última consulta 23 de marzo de 2018).
- MENDOZA, M; BARRAGÁN, A. (2005). *Políticas Culturales y participación en Colombia* En: Revista colombiana de sociología. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/11299> (última consulta el 14 de septiembre de 2018).
- MINISTERIO DE CULTURA (2010). Compendio de Políticas Culturales. Disponible en: <http://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/Paginas/default.aspx> (última consulta el 01 de septiembre de 2018).
- PARDO, N. (2002). *Ideología, representaciones sociales, modelos culturales y modelos mentales*. En: Representaciones sociales sobre la impunidad en la prensa colombiana. Disponible en: https://www.academia.edu/6517173/IDEOLOG%C3%8DA_REPRESENTACIONES_SOCIALES_MODELOS_CULTURALES_Y_MODELOS_MENTALES (última consulta el 05 de septiembre de 2017).

- RODRÍGUEZ ROJAS, T. (2013). *Cultura Caribe e Integración Nacional*. Barranquilla: Editorial Universidad Simón Bolívar.
- SOURDIS NÁJERA, A. (2009). *Barranquilla: ciudad emblemática de la República*. En: Revista Credencial. Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-232/barranquilla-ciudad-emblematica-de-la-republica> (última consulta el 05 de septiembre de 2017).
- VILLALÓN, Jorge (Comunicación personal, 15 de agosto de 2018).
- VILORIA TERÁN, A; DE LA TORRE SILVA, Z; GUARDIOLA BARRIOS, R, (1995). *Barranquilla. Estudio sociológico y documental para una monografía histórica de la ciudad*. Barranquilla: Editorial Efemérides.

Artículo

FRONTERAS Y FORTIFICACIONES EN LA PENÍNSULA DE LA GUAJIRA DURANTE EL SIGLO XIX

Carmen Laura PAZ REVEROL*

RESUMEN

El sistema de fortificaciones distribuido en las afueras de Sinamaica constituyó un espacio de avanzada del Estado venezolano que tenía como propósito servir de área defensiva ante cualquier posible ataque de los wayuu o guajiros. La Línea constituyó un intento de crear un prudente espacio donde los pobladores de Sinamaica pudieran comerciar con los indígenas y gozaran de garantías así como de seguridad personal. Esta investigación fue realizada a partir de fuentes documentales localizadas en el Acervo Histórico del Estado Zulia. Se elaboró una reconstrucción histórica utilizando los aportes teóricos que desde la Antropología se han elaborado en relación con las nociones de identidad de los grupos étnicos.

Palabras clave: fortificaciones, Guardias de Afuera, Línea de Sinamaica, wayuu, Venezuela.

FRONTIERS AND FORTIFICATIONS IN THE PENINSULA OF LA GUAJIRA DURING THE XIX CENTURY

ABSTRACT

The system of fortifications distributed on the outskirts of Sinamaica constituted an outpost of the Venezuelan State whose purpose was to serve as a defensive area against any possible attack by the Wayuu or Guajiros. The Line was an attempt to create a prudent space where the Sinamaica people could trade with indigenous people and enjoy guarantees as well as personal security. This research was elaborated from documentary sources located in the Archivo Histórico del Estado Zulia. A historical reconstruction was carried out using the theoretical contributions from Anthropology have been elaborated concerning the notions of identity of ethnic groups.

Key words: fortifications, Outside Guards, Sinamaica Border, Wayuu, Venezuela.

*Universidad del Zulia. Facultad Experimental de Ciencias. Departamento de Ciencias Humanas. Unidad de Antropología. Correo electrónico: carmen.paz@fec.luz.edu.ve

INTRODUCCIÓN

Después de 1830 el gobierno venezolano creó sitios de control militar dirigidos a garantizar el resguardo de los poblados no indígenas de los ataques de los wayuu, tal era el caso de la Villa de Sinamaica cuya existencia data desde el periodo colonial (1774). El sistema de fortificaciones distribuido en las adyacencias de Sinamaica cuya avanzada militar era las Guardias de Afuera, tenía como propósito servir de área defensiva ante cualquier posible ataque de los wayuu.

La Línea de Sinamaica, era un espacio que abarcaba quince kilómetros, constituyó en el siglo XIX un intento de crear un prudente espacio donde los pobladores de Sinamaica pudieran comerciar con los wayuu y gozaran de garantías así como de seguridad personal; si un wayuu aspiraba a llegar a Maracaibo, debía obtener su debido pasaporte.

Las fortificaciones y Línea de Sinamaica establecieron una frontera discriminatoria y separatista con los wayuu; la práctica distaba significativamente de los argumentos utilizados para la “reducción y civilización” que se proponía en ese momento. Para lograr resultados parciales era necesario ajustar medidas y crear otras. En síntesis, ninguna satisfacía a los actores sociales que convivían en el delimitado territorio. En torno a este esfuerzo se evidencia la opinión y temor que autoridades y vecinos tenían a los wayuu. Los variados fundamentos utilizados en las comunicaciones e informes evidencian, en el caso wayuu, la profunda enemistad o resentimiento con los “españoles” o alijuna, quienes en su relación con los indígenas, utilizaban prácticas represivas y las dádivas para subsanar los agravios. Reconstruir los distintos esfuerzos para reglamentar y hacer cumplir las disposiciones de control solo reforzaban la idea de las dificultades para lograrlo. (Paz Reverol, 2017: 194)

LAS GUARDIAS DE AFUERA COMO SITIO DE FRONTERA CON LOS WAYUU.

El sitio de las Guardias de Afuera se localizaba a unos diez kilómetros de la Villa de Sinamaica. Durante el gobierno monárquico funcionó en Sinamaica una “colonia” militar, con la finalidad de “poblar la comarca y atraer a los goajiros, estaba subvencionada por el gobierno español, y custodiada por una fuerza militar, cuyos jefes asumían el carácter de capitanes pobladores” (*El Zulia Ilustrado*, 1890:192).

En 1830 fue comandada por Juan Macpherson; esta fortificación tenía como principal propósito controlar las incursiones de los wayuu sobre los criollos o no indígenas, regular el comercio, mediar los conflictos entre los indígenas y los pobladores de Sinamaica e impedir robos de bestias y ganados. El Gobernador de la Provincia de Maracaibo en oficio de 12 de marzo de 1833, informaba al Ministro del Interior y Justicia sobre las fortificaciones que intentaba construir en Sinamaica para defenderla de las amenazas de las incursiones de los wayuu, una era la Casa fuerte en las Guardias de Afuera y la otra sería construida en el Mojan. (M.R.E. tomo 248, expediente 1).

La Comandancia de las Guardias era el puesto de avanzada de las autoridades venezolanas que protegía a Sinamaica, población de origen hispano, y que desde 1792 se incorporó a la jurisdicción de la Capitanía General de Venezuela. Según las fuentes del periodo las Guardias de Afuera se ubicaba al norte y a distancia de tres leguas de Sinamaica “y una de la mar, por el norte y por el sur tierra, a unas

600 varas puerto arroyo que lo comunica con la mencionada lagunita, ranchería de los Robles, de Morita y del Barro en la Boca, que está también dentro del agua, con el limón en San Rafael". (Benites, 1975:25).

En cuanto a las construcciones de las obras se planteó entre 1839 y 1843 el establecimiento de un caserío y de un canal, este último desde la casa fuerte hasta el mar para precaver las agresiones de los guajiros¹ El establecimiento del caserío no era considerado embarazoso para las operaciones militares y "era de suma conveniencia pública" según el informe de fecha 18 de julio de 1839, dirigido al Presidente de la Diputación Provincial, por lo tanto, se estipuló la delimitación y demarcación de las casas y calles principales (A.H.Z. año 1839 tomo 9, leg. 26, fol. 335).

Para la realización de las obras fortificadas se contaba con la ayuda de los vecinos, pues consideraban sus vidas y propiedades estaban amenazadas por los wayuu². En efecto, se habían producido "unos asaltos de los indios en Caño Hondo (posiblemente eran los cocinas³), y ya los guajiros disponían de la batalla, para lo cual se habían reunido 10 parcialidades y contaba con dos cañones procedentes de un buque inglés anclado en la costa". (Ojer, 1983:446). Este detalle preocupó a las autoridades venezolanas por la posibilidad de que Inglaterra, u otra potencia, intentara establecerse en la guajira; de esta situación ya habían precedentes de allí que se justificaran los intentos de fortificación.

Vale referir que el espacio controlado por el Estado venezolano llegaba hasta las Guardias de Afuera, de allí que se explique los intentos de establecer un caserío para aprovecharlo en beneficio propio y apacentar el ganado con más seguridad en la extensión de terreno entre Sinamaica y las Guardias "que produce los mejores pastos de Sinamaica". Era un proyecto que permitía la cercanía al comercio wayuu, que era lo que sostenía al vecindario de Sinamaica:

los nuevos pobladores tendrán las ventajas de comunicarse por agua con esta capital (Sinamaica), en razón de que esta está casi en contacto con la casa fuerte del caño Morita que me he interesado en hacer limpiar en los términos de hacer comunicable por pequeñas embarcaciones con el río Limón que desemboca en este lago"⁴.

La idea del gobierno y en especial de las autoridades de Maracaibo era avanzar sobre el territorio Guajiro, objetivo que logra a finales del siglo XIX cuando fundó Paraguaipoa⁵. La intensión estuvo dirigida a avanzar tres o cuatro leguas más de las Guardias de Afuera en el sitio estrecho llamado "Parauja distante tres o cuatro leguas de las Guardias de Afuera" y por consiguiente "más al interior de la Guajira con lo que lograría la segura posición de una gran parte del territorio guajiro que hasta hoy sólo pertenece nominalmente a Venezuela" (A.H.Z. año 1839 tomo 9, leg. 26, fol. 335).

1 Comunicación de Enrique Weir Comandante de las Guardias de Afuera y Director de la Obra que se proyectaba dirigida al Gobernador de la Provincia en 10 de febrero de 1839. Archivo Histórico del Zulia, en adelante: A.H.Z. año 1839 tomo 9, leg. 26, fol. 335.

2 El Gobernador de Maracaibo dando parte de que trata de hacer en Sinamaica, costeadas por los vecinos con el objeto de asegurar sus vidas y propiedades amenazadas por los guajiros". Ministerio de Relaciones Exteriores, en adelante: M.R.E. Expediente titulado "1833. Indígenas. Interior. "Reducción y Civilización de Indígenas Zulia". Tomo 248. Exp. 1

3 Los cocinas o kusias, en la documentación de la época eran llamados de la primera forma.

4 Comunicación del Gobernador de la Provincia dirigida al Secretario de Guerra y Marina que inserta comunicación de Enrique Weir encargado de la Fortificación de Sinamaica en fecha 4 de marzo de 1839. (A.H.Z. año 1839 tomo 9, leg. 26, fol. 335).

5 Decreto 2249 bajo el mandato de Guzmán Blanco del 12 de noviembre de 1880 por el que se ordena trasladar la Capital del Territorio Guajira al punto denominado Paraguaipoa. (En: Revista Resposta, 1982: 36)

Los labradores del río limón, en memorial dirigido al Gobernador, expresaban el peligro en que se encontraban de ser atacados por los wayuu y piden que se les prohíba el paso del mencionado río (M.R.E. 1833. Tomo 248. Exp. 1). En cambio los vecinos de Sinamaica se oponían a tal prohibición ya que sus habitantes eran comerciantes y requerían de los productos que les permutaban los wayuu, así mismo obtenían peones para sus haciendas. Estas posiciones encontradas, obligaron al Gobernador decidirse por la fortificación de Sinamaica para no prohibir el acceso de los wayuu pues se consideraba que con el comercio y el empleo en calidad de trabajadores, se fomentaba su reducción y civilización (A.H.Z. año 1839 tomo 9, leg. 26, fol. 335).

Por un lado, se obtenían versiones de preparativos de ataques por parte de los wayuu; por otro lado, se fomentaba el comercio de ganados con los mismos, según informes del Gobernador de la Provincia de Maracaibo en fecha 24 de junio de 1833, en octubre del mismo año ya estaba casi construida la casa fuerte del río Socuy (A.H.Z. año 1839 tomo 9, leg. 26, fol. 335).

En una comunicación dirigida al Comandante de Armas de la Provincia, Sr. Antonio Paredes, por el Sr. Gobernador de la Provincia se consultan varias resoluciones del Presidente de la República sustentadas en los informes que ha emitido el Gobernador de Maracaibo acerca de los “desórdenes que cometen los guajiros en las personas y propiedades de los vecinos de la Villa de Sinamaica”, se dictaminaba entre estas resoluciones que “se refaccionen las estacadas y demás obras de fortificación que tenía aquella Villa y se restablezcan los puntos avanzados conocidos como las Guardias de Afuera” (A.H.Z. año 1839 tomo 9, leg. 26, fol. 335). En tal virtud, la Comandancia de Armas se encargó de formar los presupuestos a que ascienden los reparos que se realizarían en Sinamaica conforme a la resolución mencionada (A.H.Z. año 1839 tomo 9, leg. 26, fol. 335). Esta solicitud fue urgida por incremento de las incursiones de los cocinas en 1834 en el área del Limón y en las inmediaciones de Sinamaica.

En vista de la ausencia de estrategias efectivas que garantizaran el resguardo de la población de los ataques cocinas se ordenó construir otros fortines y además los vecinos ofrecieron construir otra en el Partido del Moján distante cinco leguas de las Guardias. Era muy importante crear en este punto un reducto por las arremetidas que hacían los cocinas en el limón, el cual era vital para los labradores y ganaderos de ese espacio⁶. Estos presupuestos abarcarían la construcción y reparos siguientes: construcción de las Guardias, de las Guardias a orillas del mar y en Sinamaica y las Guardias; el costo sería un total de 2191 pesos y así mismo se previó la cantidad de los milicianos que la ocuparían (A.H.Z., 1834, tomo 1, legajo 3, folio 46).

En un informe dirigido al Sr. Gobernador de la Provincia de Maracaibo por el Juez Parroquial, José Manuel González, quien realizaba un balance de la importancia de las Guardias de Afuera desde 1834 a 1837, señalaba:

Quando por el año 1834, según [organismos] de la Gobernación se mandó a establecer las Guardias del Limón con 25 hombres... se disminuyó entonces al de 13, porque el estado de las cosas, menos críticas que en el día, no demandaban como hoy tan imperiosamente aquella fuerza. Por el año 35, a causa de los trastornos públicos de esa capital fue retirada para recurrir a la defensa común en aquella época, pero con cargo de restituirla a su primitivo destino, luego que lo permitiese la indicada necesidad como es

6 Comunicación del Comandante de Armas de la Provincia José Antonio Paredes al Gobernador de la Provincia. Maracaibo, 17 de enero de 1834. A.H.Z., 1834, tomo 1, legajo 3, folio 46.

*constante... La impunidad de los salvajes cocinas que velan constantemente en aceptar sus pérfidos tiros a aquellos pacíficos labradores, hoy más protegidos de otras poderosas circunstancias, demandan este pronto remedio, poniendo en término a los males que se les han ocasionado, y que dolorosamente les coloca al borde de un peligro inminente. Por tanto, permítame Us. encarecerle de nuevo el restablecimiento de la Guardia del Limón al máximo de fuerza posible, compatibles con toda la seguridad de esta parroquia a que debe ocurrirse en cuanto dependa de las facultades del gobierno y según la importancia de los puntos fortificables.*⁷

Aquí se puede detectar la incidencia de las coyunturas políticas de la Provincia en relación con el despliegue de la fuerza militar sobre los wayuu y cocinas; igualmente se afectaban los intereses económicos de la región lo que propiciaba diferentes reacciones de los wayuu.

En los momentos en que la Guarnición no podía prestar los auxilios para la defensa, los vecinos de Sinamaica tenían que actuar por su cuenta. Asunto que fue regulado en la ley de 1840 ya mencionado y que causó descontento en los vecinos los cuales estaban acostumbrados a tomar la justicia en sus manos. A partir de esta medida las autoridades estaban encargadas de la defensa y la justicia en ese espacio. En estos primeros años, la situación en Sinamaica y las Guardias de Afuera era bastante compleja por los actores que interactuaron en este espacio: con modos de vida muy diferentes y con relaciones desiguales, lo cual provocaba abusos de poder, tanto de los vecinos de Sinamaica y autoridades. Era muy difícil armonizar la relación cuando se dejaba en manos de los vecinos al ir a acometer a los wayuu, las disposiciones locales expresaban que si los vecinos consideraban “necesario entretanto para su seguridad el auxilio de algunas armas y municiones para proporcionársela, siempre expresa autoridad se obliga a disponer de la seguridad y conservación de estos efectos” (A.H.Z. 1840, tomo 3, legajo 3).

Los vecinos argumentaban las razones de su desacuerdo con el retiro de la fuerza de la línea de Sinamaica: la población quedaría expuesta “a los salteadores de la guerra, el obcecado guajiro, su común enemigo” además consideraban que “siendo este punto el de contacto, verdadero marcial de ella, con aquella feroz y belicosa potencia”. Aún prescindiendo “de la estrategia de la imponente aptitud de llamar ellos la atención sobre la línea, invadirnos por la mar, entre cuyos puntos hay una legua desierta, permítasenos decirlo, no es racional ni prudente”. Es por ello que los vecinos solicitaban el aumento de la milicia para su protección y defensa ya que “la sola fuerza pública compuesta de estos vecinos, pudiera ser un baluarte, pues, como es que ellos viven substraídos a sus trabajos agrestes, de agricultura y ganadería, o ya otros en las familias en perfecta orfandad; resulta que aquí el mal existe siempre en todo su vigor y fuerza”⁸.

El papel de Fortificaciones era garantizar la fuerza militar para defenderse de las rebeliones wayuu; en los momentos de mayor afluencia, las autoridades estaban prevenidas y dispuestas a actuar. En comunicación del Juez 1º de Paz Pedro Morales al Sr. Gobernador Jefe Superior de la Provincia en fecha 9 de julio de 1839 le solicitaba el aumento de la fuerza de 15 a 25 hombres, “con motivo del numeroso concurso de guajiros que vienen diariamente con sus comercios” se temía un posible ataque, se argumentaba entonces lo necesario de la fuerza “hasta tanto cambie el aspecto de ellas, como una medida que se cree forzosa,

⁷ Comunicación de Juez Parroquial 2º en Ejercicio José Manuel González al Gobernador de la Provincia en fecha 29 de diciembre de 1837. A.H.Z. Año 1837, Carpeta 2.

⁸ Representación de los vecinos notables de esta parroquia al Sr. Gobernador Jefe Superior Político de esta Provincia. A.H.Z. 1840. tomo 3, legajo 3.

de pura precaución y conveniencia, pues entiendo que aquel jefe – el Comandante de las Guardias- ya la misma solicitud a la Comandancia de Armas para que provea a ellas por ambas potestades (A.H.Z. 1840, tomo 3, legajo 2.). En tal circunstancia se consultó al Secretario de Estado en el Despacho del Interior y Justicia sobre la inconveniencia de retirar la Caballería de Sinamaica, ante lo cual dispuso que “el gobierno no conviene con esta propuesta y dispone que el expresado piquete se retire inmediatamente del (...) puesto que a la fecha debe estar concluida la casa fuerte de las Guardias de Afuera” situada a dos leguas⁹.

A pesar de los esfuerzos los vecinos se mostraban inconformes; esta fortificación era muy pequeña y no abastecía sus necesidades, constantemente experimentaban en sus haciendas “las depredaciones” realizadas por los “indios (guajiros y cocinas)”. Consideran que dicha guarnición no contribuía al objeto de resguardar sus intereses porque “era incuestionable que la posición aislada y permanente que ocupa aquella fuerza, reducida a sólo el punto que guarnece no le permite atender eficazmente la vigilancia que requiere el cuidado de los ganados, siendo una de las principales miras del establecimiento”. Por lo tanto requerían de una medida más eficaz para evitar las incursiones de los indígenas, ya que los vecinos “no pueden escudarse con otro medio, que el de repeler en lo posible las agresiones: la fuerza por la fuerza; por una justa represalia del Derecho natural y el de gentes asesinando lo que pueden para haber de contenerles o imponerles algún respeto antes que dejarse sacrificar por sus fortunas (inermes) como fríos espectadores, mediante el aislamiento de aquella fuerza armada”¹⁰. La respuesta wayuu tampoco se hacía esperar, ya que según sus leyes si un mestizo o blanco atropellaba o no cumplía con una obligación, todos los blancos podían ser amenazados y atacados, los robos de ganado o los asesinatos era la aplicación de este principio.

Se aprobaron medidas gubernativas para prohibir el paso dentro de la Línea de Sinamaica, este espacio estaba comprendido entre Sinamaica y las Guardias de Afuera y sólo estaba destinado a los vecinos de Sinamaica y los indígenas que aceptaran “reducirse” y acogerse a las leyes del gobierno venezolano; la autoridad civil debía “vigilar el estricto cumplimiento de esta medida con la ayuda del Comandante Militar, la divergencia que muchas veces se presentó entre estas autoridades impedía el efectivo cumplimiento de estas disposiciones. Para aumentar el control se reglamentó que los indígenas que venían de la guajira a comerciar, sólo podían hacer sus transacciones fuera de la línea. En una comunicación del Juez 2º de Paz, José R Herrera dirigida a Juan Macpherson, Comandante de las Guardias de Afuera, le refería que el Sr. Miguel Quintero le había informado que “una partida de indios, seguramente con el consentimiento de usted ha traspasado sus comercios a estacionarse en el sitio de Matapalo” que era contraria a la disposición mencionada”, con tal motivo, le ordenó se sirviera “hacer que inmediatamente estos indios se devuelvan al punto que deben ocupar fuera de la línea, y que les está fijado para emprender sus negociaciones” (A.H.Z.1840, tomo 3, legajo 2). Esto no detuvo la afluencia de los indígenas que se presentaban a las Guardias a comerciar e igualmente otros “con el pretexto de avecindarse en estos lugares con sus haciendas”¹¹. Los intentos de residencia provocó mayores inconvenientes por el control de las tierras y su usufructo para las actividades agropecuarias.

9 Comunicación del secretario del Interior y Justicia al Gobernador en fecha 11 de junio de 1839. A.H.Z. 1840, tomo 3, legajo 2.

10 Comunicación del Juez 1ero de Paz de la Parroquia al Gobernador de la Provincia en fecha 13 de diciembre de 1839. A.H.Z. 1840, tomo 3, legajo 2.

11 Comunicación del Juez de Paz al Gobernador de la Provincia en fecha 26 de junio de 1839. A.H.Z. 1840, tomo 3, legajo 2.

A pesar de la instrucción, con frecuencia las parcialidades evadían el punto y llegaban a Sinamaica por las orillas del mar, por lo que se escapaba el control de las manos de las autoridades y los indígenas se exponían a “la mala fe” de los Vecinos de Sinamaica, lo demuestran varias comunicaciones emitidas al Gobierno de la Provincia y al poder Ejecutivo. Igualmente el conflicto se manifestaba por parte de los vecinos cuando las autoridades militares querían monopolizar el comercio con los wayuu, lo cual no les estaba permitido.

En una comunicación del Juez de Paz emitida al Sr. Gobernador de la Provincia en fecha 22 de febrero de 1839, le informaba que se habían presentado los Vecinos a su despacho “querellándose contra el Subteniente encargado del punto de las Guardias de Afuera, Sr. Cruz Jiménez.” Así mismo le inserta una carta dirigida al Sr. Comandante de Operaciones, en fecha 16 de febrero de 1839 exponiéndoles los motivos de la protesta, al parecer de los vecinos, el actual encargado de las Guardias de Afuera, luego que se presentaron unos indígenas a comerciar, “los llamó por el lenguaras –interprete de la lengua Wayuu- para celebrar el comercio como se verificó, metiendo los indios en su casa, no permitiendo que ningún vecino llegase a sus inmediateces; y si algún vecino hizo negocio fue porque los indios se introdujeron ocultos” (A.H.Z. 1841, tomo 14, legajo 15).

Así mismo, la autoridad civil acreditó su versión por medio del intérprete. Uno de los vecinos, el Sr. Juan Guerra, se presentó nuevamente a quejarse del referido Sr. Cruz Jiménez, quien lo “recibió con insultos graves y palabras indecorosas, por lo que, se puso a disposición del Juzgado de Sinamaica”, igualmente, le comentó el vecino Guerra que el Comandante continuaba comerciando con los indígenas: habían “llegado unos indios que actualmente viven cerca de las Guardias, y entre ellos uno llamado Rafael... el citado Sr. Jiménez gratificó al indio mencionado con tres y cuatro botellas de aguardiente, y unos platos para que el indio le vendiera lo que traía de comercio, que al siguiente día, el indio no quiso venderle al indicado Jiménez”. Este tomó represalias contra Rafael y le quitó un caballo dejándolo en depósito, por lo que adolecido el indígena se quejó al Sr. Juan Guerra, quien era anterior Juez Parroquial. No obstante, le recomendó que pasara a la Villa y se quejara al Comandante Macpherson. Ante tantas persuasiones de Rafael, Cruz Jiménez accedió a devolverle el mensaje, pero “le quitó un fusil y le dejó embargado” (A.H.Z. 1841, tomo 14, legajo 15).

En cuanto a la divergencia entre autoridades civiles y militares, el Comandante Macpherson tuvo que tomar las medidas convenientes para allanar las diferencias; “habiéndose presentado el citado Jiménez, expuso que había comparecido ante el Juzgado” consideraba que no debía responder a la queja referida, porque no consideraba al Juez una “autoridad competente”. El Comandante de Armas de la Provincia decidió remitir el caso al Juez 2º de Paz de Sinamaica a “fin de evitar para lo sucesivo las discusiones que suelen sobrevenir allí originadas de la competencia y celos que procuran concurrir a negociar con los indios por individuos de aquel destacamento” (A.H.Z. 1841. tomo 14, legajo 15.). Cabe destacar que las autoridades encargadas de tomar decisiones sobre el territorio y los problemas que se presentasen eran el Gobernador de la Provincia, en acuerdo con el Ministerio del Interior y Justicia; y cuando eran referidas a la fortificación y rebeliones participaba en el control de las mismas, la Secretaría de Guerra y Marina. De allí la divergencia entre la Comandancia de Armas que ejecutaba las decisiones del Despacho de Guerra y Marina, el Comandante de la Guarnición de Sinamaica debía ejecutarlas. Por otro lado, el juez de paz seguía instrucciones de los poderes civiles. No obstante, en las altas instancias se revelan las medidas

generales y las diversas comunicaciones entre las instancias para comunicar las medidas; sin embargo, el mayor peso de responsabilidad recaía en las autoridades acantonadas en el espacio quienes conocían muy de cerca la realidad.

La estrategia militar en caso de defensa de los ataques Wayuu sería:

La Guarnición situada con el parque en este lugar defendería mejor la línea que verdaderamente es la (base) de operaciones la que forma el Río Socuy, protegería el vecindario, auxiliaría con el destacamento (avanzado) en las Guardias de Afuera, y también podría proteger las haciendas de ganado; colocada en las Guardias de Afuera sólo contendría un ataque que se hiciese por el camino real, lo que no es presumible, y defendería las haciendas pero dejando la Villa y el Socuy expuestos a todos los ataques que se hiciesen por los flancos: por otra parte el parque en aquel lugar no sirve de nada, pues que la tropa tiene sus armas, y el vecindario tendría que atravesar (inerte) por los puntos (enemigos), en el acto de ataque, a buscar recursos para sostener la población¹².

En esta misma comunicación el Juez de Paz de Sinamaica solicitaba el repliegue de fuerza militar hacia Sinamaica, en contestación se dispuso por orden del Comandante de Armas de la Provincia el repliegue de fuerza militar hacia la Villa en fecha 18 de enero de 1840, “permaneciendo en ella todo el parque”, a consecuencia de los informes emitidos desde esa parroquia “acerca de la tentativa que proyectaban los indios contra la Villa”. Los mecanismos de seguridad descansaban entonces en la colaboración de los vecinos, la fuerza militar y otras medidas de seguridad (A.H.Z. 1840, tomo 3, legajo 2). Entre ellas podemos mencionar la colaboración del Castillo de San Carlos en el cual un oficial de dicha fortaleza iba estaría atento para que en caso de “necesidad (ocurra) a esa Villa hasta con la mitad de la fuerza que tiene a su disposición” (A.H.Z. 1840, tomo 3, legajo 2). También se mencionaba la conveniencia de mantener en Sinamaica un piquete de Caballería como:

...la fuerza más eficaz, así para proteger la infantería en caso de Comunicación contra la horda numerosas de salvajes que vienen siempre a caballo y perseguirlas hasta una buena distancia del pueblo, como para rondar continuamente las sabanas con el fin de evitar los pequeños robos de reses que algunos de ellos cometen ocultamente a favor de la noche o la soledad en los puntos retirados de la Villa y las Guardias de Afuera, y que no pueden impedirse de otro modo (A.H.Z. 1840, tomo 3, legajo 2).

En comunicación dirigida al Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina por el Sr. Gobernador de Maracaibo en fecha 21 de abril de 1840, los vecinos solicitaban cambio de autoridades en la Villa de Sinamaica. En este caso se solicitaba el nombramiento del Comandante Manuel Jiménez en lugar del 2º Comandante Juan Macpherson¹³. Las comunicaciones informaban los asuntos ocurridos en la Villa de Sinamaica y las Guardias de Afuera, estos constituían asuntos vitales de Estado. Por esta circunstancia, los Secretarios del Interior y Justicia y el de Guerra y Marina se mantenían al tanto de la situación y tomaban las medidas de seguridad sugeridas por las mismas autoridades locales conocedoras de la situación compleja de ese espacio.

12 Comunicación del Juez 1º de Paz Pedro Morales al Gobernador de la Provincia. Sinamaica, 11 de enero de 1840. A.H.Z. 1840, tomo 3, legajo 2.

13 No se manifiesta en la comunicación las razones para solicitar el nombramiento, sólo se mencionaban las cualidades y actitudes del Coronel Jiménez tal como expresa el Gobernador: “Por último respecto a la solicitud del Coronel Jiménez, diré a usted que lo conozco por un oficial de valor y buena conducta, y de los necesario conocimientos en el arma de caballería a que pertenece, que además es notorio que tiene en Sinamaica una hacienda de ganados, como lo aseguran las peticiones”. A.H.Z. 1840, tomo 3, legajo 2, folio. 76v-77.

Ante el temor de los ataques de los wayuu, los vecinos de Sinamaica demandaban en 1841 aproximar más sus habitaciones a la casa fuerte. Exponían que “estando fijada el área de 150 varas castellanas para la plaza de aquel caserío en las que deben contenerse los edificios públicos” se solicitaba que se redujera dicho ámbito “a 120 o 125 varas que serán suficientes para atender a aquel objeto, pudiendo ellos ocupar lo (excedente) de el área, que no obstante también no embarazará su extensión para las operaciones militares”. Por último, buscaban “que las calles se delineen, atravesadas frente a la fortaleza con el ancho necesario, dejando en el centro su bocacalle que conduzca a la plaza”¹⁴.

Fundaban su gestión en las condiciones seguras y favorables de la nueva demarcación “porque ofreciendo ella mejor situación y arreglo al caserío, ni embarazar las operaciones militares, asegurando eficazmente la vida e intereses de sus habitantes” a esto se añadía la necesidad de “abandonar las actuales casas que se han hecho inhabitables por la constante inundación de las salinas que las han imposibilitado absolutamente, y convirtiéndolas en lodazales altamente perjudiciales a la salud, según los frecuentes ejemplares de enfermedades que ocurren” (A.H.Z. 1842, tomo 11, leg. 9, fol. 55).

El Gobernador emitió dos comunicaciones, una al Comandante de la Línea de Sinamaica y al Alcalde Parroquial, en fecha 12 de febrero de 1842 sobre el particular. En cuanto a la primera solicitud de que el área sea de 150 varas designadas para la plaza de la población allí demarcada y se reduzcan a 120 o 125 varas nada resolvió

...porque el caserío no podía aproximarse a la casa fuerte sin embarazar la defensa de esta, mayormente cuando por la ordenanza sólo con orden particular del gobierno puede permitirse casas u otros edificios en la circunferencia y distancia de mil quinientas varas de la fortaleza (A.H.Z. 1842, tomo 11, leg. 9, fol. 55).

Respecto a que las calles se delineen atravesadas frente a la fortaleza, dejando en el centro una calle que conduzca a la plaza se creyó “que construyéndose las casas en los demás frentes de la fundación que miran a la casa fuerte principalmente en la parte (S.L.E) de aquella, se salva la dificultad que tocan los vecinos para situarse en el lado N.E. en el cual siempre existiría el inconveniente representado aún cuando se redujera la plaza al círculo de 120 varas”. De tal forma que los vecinos estaban ubicados a N.E del caserío, se creía conveniente que podían situarlas de modo que se prolonguen hacia (S.S.E.) y en una “línea de cables atravesados como lo desean” y así evita reducir la capacidad de la plaza para la defensa (A.H.Z. 1842, tomo 11, leg. 9, fol. 55).

Se dispusieron adicionalmente otras medidas que permitieron resguardar el poblado: evitar el pase de vecinos fuera de la línea y en algunas circunstancias los atropellos requerían de la intervención del Gobernador de la Provincia¹⁵. Las autoridades militares sin embargo tenían su justificaciones en tales circunstancias para evitar los desórdenes provocados por los desacatos de autoridad por parte de los vecinos¹⁶.

14 Comunicación de Juez Parroquial Pedro Morales en Ejercicio al Gobernador de la Provincia J.E. Andrade en la cual le expone las solicitudes de los vecinos de las Guardias de Afuera. Las Guardias, 11 de diciembre de 1841. A.H.Z. 1842, tomo 11, leg. 9, fol. 55.

15 Comunicación del Juez Parroquial José Manuel González dirigida al Gobernador de la Provincia en fecha 14 de septiembre de 1845 en la cual insertaba una nota del Juez de Paz de las Guardias de Afuera en la que hacía de su conocimiento que un individuo “salió fuera de la guardia de este punto solicitando unos burros de su propiedad, el señor Bartolomé Delgado, y aún cuando pasaba por dicha guardia con los burros, le ha hecho la referida guardia cuatro tiros, en términos de que las balas rebasaron por los ranchos de los señores Timoteo Beltrán e Ignacio Travieso”. A.H.Z. 1845, tomo 1, leg. 2.

16 Con fecha 22 de septiembre de 1845 el Comandante le envió una nota explicativa al Gobernador

Para cumplir su labor satisfactoriamente requirieron refuerzos y materiales para la defensa, se mencionaban la solicitud de hombres (relevo de los militares de la fortaleza), caballos¹⁷, elementos de guerra como cañones (y sus útiles como las cureñas, carretilla) y pertrechos e instrumentos de labor para mantener el sitio de avanzada. Es así como otros útiles como cepo para las casa fuerte y otros como “cuatro palas para abrir cacimbas de que proveerse de agua” y media docena de “machetes para limpiar y despejar el frente de la fortaleza de cujiales en que los indios cocinas se ocultan para hacer sus rapiñas¹⁸”.

Incluso requerían de otros recursos para no perder de vista a sus enemigos cordiales como “un antejo de larga vista para las observaciones de los indígenas de esta fortaleza al punto donde ellos (acampan) que es bien distante”; pues con este instrumento “pueden destruirse sus planes de ataque, con anticipación, y no será tan constante las amenazas a que está sujeta esta guarnición”¹⁹. El tema de estas arremetidas era constante, se evidenciaba la superioridad del indígena en número de hombres, armas y conocimiento del territorio.

En ocasiones, las autoridades recogían o expandían la fuerza militar en ese espacio, se puede detectar la incidencia de los momentos de estabilidad o inestabilidad en la provincia o en el país en relación con el despliegue de la fuerza militar sobre los wayuu²⁰. En este sentido, cuando se trataba de recoger reclutas de Sinamaica para enviar al ejército a otro lado argumentaban las autoridades de ese espacio que “nuestra población quedará en consecuencia convertida en un verdadero desierto, puesto que los individuos que componen esta tropa, son en su mayor parte habitantes de esta Villa, y en ellos está basada toda la seguridad de la población”. Es de hacer notar que este punto quedaría en “espantoso abandono en que va a quedar esta villa y el limón, estando situados entre Carabedes y Seila, es decir, entre la sombría guajira y el caudaloso Socuy”²¹.

El temor invadía los ánimos de las autoridades por los estragos que pudiese “causar en este pueblo la fuerza de los guajiros” añadían “estos tienen jurados un eterno rencor contra nosotros, y entonces suelen desplegarle, cuando nos con-

de la provincia contándole lo sucedido de la manera de sigue “un vecino del caserío de estas guardias ha pasado hoy contra las órdenes de este punto, a tiempo que hay muchos indios acampados al frente, y despreciando las amonestaciones del Comandante de las Guardias y el mandato de a la espalda de las centinelas ha rodeado por la calle de la vigía cubriéndose por la loma intermedia, y al repetirle las sentencias de la voz en alto eludiendo el cabo que iba con su (soldado)”. Todos los intentos de detención fueron inútiles, las autoridades consideraban que casos como este “pueden repetirse porque estos vecinos hacen poco alarde de despreciar la autoridad militar”. Por ello debía de impedirse la “introducción de tal desorden” para evitar “comprometerse esta guarnición y la tranquilidad pública porque los indios al ver paisano sólo fuera de la línea, en su campamento puede atacarlo, ya por resentimiento (...). A.H.Z. 1845, t. 1, leg. 2..

17 Abundan innumerables documentos sobre la situación militar, caballería e infantería de las Guardias de Afuera que evidencian la importancia que tuvo este punto, su análisis sería objeto de otro estudio particular sobre este tema.

18 Comunicación del Comandante de Armas de la Provincia Jn. Muñoz Tebar en fecha 2 de julio de 1849 al Gobernador de la Provincia. A.H.Z. 1849, t. 15, leg. 7.

19 Comunicación del Comandante de Armas de la Provincia al Gobernador de la Provincia en la que inserta solicitud del Comandante de la línea de Sinamaica. A.H.Z. 1858, t. 5, leg. 14.

20 En comunicación del Comandante de Armas de la Provincia al Gobernador de la Provincia en nota inserta del Secretario de Guerra y Marina con fecha 28 de abril de 1854 resuelve que se retire de la Guarnición de Sinamaica el piquete de milicia “por ser innecesario y costoso” y que exigiera del Gobernador “la fuerza enteramente indispensable para la seguridad de la provincia” encareciéndole al mismo tiempo que procure llevar el completo número de sus plazas las compañías de caballería e infantería de las Guardias de Afuera. Esto con la finalidad de que “enviaran el número de reclutas para completar los 80 hombres que deben completar la mandada a organizar por la provincia por el Supremo Poder Ejecutivo, pues hasta la fecha consta sólo de 24 plazas. A.H.Z. 1854, tomo 4, legajo 27.

21 Comunicación de Juez 1ero. de Paz José del Leal al Gobernador de la Provincia. Sinamaica, 3 de agosto de 1854. (A.H.Z. 1854, tomo 4, legajo 27)

templan agitados en nuestras revueltas interiores” (A.H.Z. 1854, tomo 4, legajo 27). El Gobernador entonces resolvió en fecha 29 de agosto de 1854 el regreso del piquete de caballería y se enfatizó en la permanencia del mismo en los años siguientes. Había que considerar que la Parroquia de Sinamaica se hallaba distante de las Guardias de Afuera tres leguas, considerada distante para auxiliar en caso de ataques indígenas de allí el requerimiento del piquete de caballería que venía guarneciéndola desde hace años atrás ²².

Ante esta situación se agregaba otro problema para las autoridades del gobierno central, el reemplazo de la fuerza permanente requerida para las operaciones militares tanto de la provincia como para las del resto del país. Incluso, “con motivo de algunos atentados cometidos por los guajiros” que consideró el gobierno “debieron castigarse”, se dispuso que se formase “una expedición al mando del Coronel Pantaléon Rodríguez hiciese aquella operación en la cual se persuadió el gobierno tomarían parte muchos voluntarios como había acaecido en otras ocasiones iguales; y esa medida ha fracasado igualmente, mientras que para (guarnecer) esa provincia debe el gobierno proveer de tropa veterana o de milicia de otras provincias” ²³. El Secretario de Guerra y Marina afirmaba que “hace ya cerca de diez años que esa provincia no da ningún contingente para el servicio público”. De tal manera que el Poder Ejecutivo ordenó al Gobernador a la mayor brevedad el envío de ochenta hombres a la capital ²⁴.

Resolver la seguridad de los vecinos de Sinamaica y mantener el comercio con los Wayuu exigía continuas medidas militares de control y protección. Es evidente que las mismas fueron poco efectivas por la conveniencia de las partes involucradas.

CONCLUSIONES

Detallar las dificultades por concretar los proyectos para resguardar la línea y Sinamaica de los ataques Wayuu, ilustra la preocupación de autoridades y vecinos por regular el comercio y garantizar la seguridad de la población. Sin embargo, este “distanciamiento” en el relacionamiento con el Wayuu reflejaba un desconocimiento de su modo de vida y un significativo temor a los ataques.

Las fuentes documentales revelaron que el objetivo de las disposiciones sobre “reducción y civilización” y control militar de los Wayuu tenían como objetivo central la intervención en la actividad económica. Los esfuerzos para garantizar la protección militar fueron infructuosos y paralelamente se reglamentó sobre el comercio. El wayuu fue favorecido por la transacción mercantil y dominio del resto del territorio, conservaba y fortalecía las peculiaridades culturales.

El control de recursos, fuentes de agua y territorio garantizó su existencia,

22 Comunicación del Gobernador de la Provincia al Comandante de Armas Enrique Luzón en fecha 31 de mayo de 1855 en la que le recomendaba con motivo de la visita que tuvo el gobierno a Sinamaica la medida de guarnecer la parroquia con un piquete de caballería. A.H.Z. 1855, tomo 3, leg. 19, folio 209.

23 Comunicación del Secretario de Guerra y Marina al Gobernador de la Provincia. Caracas, 21 de julio de 1857. A.H.Z. 1858, tomo 7, leg. 30. Después de los sucesos de 1848 la provincia de Maracaibo estuvo fue renuente a las guerras y a los procesos de recluta, es así como en los años siguientes se coopera medianamente con hombres y elementos de guerra. Para mayor información véase a Dillian Ferrer Maracaibo durante el gobierno de los Monagas. Relaciones de Poder y Autonomía 1848-1858.

24 Comunicación del Secretario de Guerra y Marina al Gobernador de la Provincia. Caracas, 21 de julio de 1857. A.H.Z. 1858, tomo 7, leg. 30. En respuesta el Gobernador de la Provincia le dice que a pesar de los inconvenientes que atañen medidas de esta naturaleza “procurará hacer el envío de dichos ochenta hombres a la capital de la República con las formalidades prevenidas en la circular de ese Ministerio de 27 de noviembre de 1856. Maracaibo 17 de agosto de 1857. Ibidem.

fortaleció su identidad y cohesión social con una insignificante intervención de las autoridades y vecinos, sin descartar las excepciones de algunos wayuu que se asentaron en la línea para vivir y la gran mayoría que se vinculaban frecuentemente con los vecinos.

REFERENCIAS

- BENITES, Rafael. (1975). "Recuerdos de mis Viajes a la Guajira y noticias recogidas de paso". En: Vila, Marco Aurelio. *La Guajira en 1874*. Publicaciones de la Universidad del Zulia. Maracaibo.
- El Zulia Ilustrado*. "Reseña de los usos y costumbres de los indígenas guajiros e indicaciones para su reducción y civilización". Emitida por el Ministerio de Fomento del Estado Zulia, con fecha 25 de enero de 1874 a la Dirección General de Estadística de la República (versión corregida, ampliada y aumentada). Director E.. López Rivas. Nro. 24. Maracaibo, 30 de noviembre de 1890. p. 192-194; Nro. 25. Maracaibo, 31 de diciembre de 1890. p. 205-206.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. Expediente titulado "1833. Indígenas. Interior. "Reducción y Civilización de Indígenas Zulia". Tomo 248. Exp. 1.
- OJER, Pablo. (1983). *El Golfo de Venezuela una Síntesis Histórica*, Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- PAZ REVEROL, Carmen Laura. (2017) *Rebeliones, comercio y autonomía una perspectiva histórica antropológica*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- PÉREZ ESCLARÍN, Antonio. (1982) "Paraguaipoa". *Revista Respuesta*. (Edición Especial), Maracaibo, Año 6, Nro. 48, pp. 32-48.

Artículo

LA CONFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AUTORIDAD EN LA SOCIEDAD DE AFRODESCENDIENTES DURANTE EL PERÍODO COLONIAL EN EL SUR DEL LAGO DE MARACAIBO

Luis Alberto RAMÍREZ MÉNDEZ **

RESUMEN

En la presente investigación se analiza el proceso de conformación de los sistemas de autoridad, lo cuales fueron progresivamente fueron aceptados tanto por la etnia de los hispano-criollos como de los afrodescendientes. En estricto sentido el estudio se centra en la conformación de valores y la identificación de los roles que desempeñaron la autoridad en la naciente sociedad que se conformó durante los primeros siglos coloniales y que perduró con amplia aceptación hasta principio del siglo XX.

Palabras clave: autoridad, afrodescendientes, Sur del Lago de Maracaibo, poder.

THE CONFORMATION OF THE SYSTEMS OF AUTHORITY IN AFRO-DESCENDANT SOCIETY DURING THE COLONIAL PERIOD IN THE SOUTH OF LAKE MARACAIBO

ABSTRACT

In the present research the process of conformation of the systems of authority is analyzed, which were progressively accepted by both the Hispano-Creole and Afro-descendant ethnic groups. In a strict sense the study focuses on the formation of values and the identification of the roles played by the authority in the nascent society that was formed during the first colonial centuries and which lasted until the beginning of the 20th century.

Keywords: authority, Afro-descendant, South of Lake Maracaibo, power.

*Este artículo es un avance del proyecto sobre el estudio histórico del sur del Lago de Maracaibo, desarrollado en el Grupo de Investigaciones de la Regiones Americanas adscrito al CDCH-ULA. Mérida y a la sede Bobures de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt.

** Doctor en Historia por la Universidad Central de Venezuela. Investigador del Grupo de Investigación de Historia de las Regiones Americanas (GIHRA) de la Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Educación. Universidad de Los Andes. (Mérida-Venezuela)

INTRODUCCIÓN

La conformación de esa nueva sociedad de afrodescendientes en los valles de Castro, Bobures, Santa María, Tucaní, San Pedro y Mucutem estuvo marcada por la cosmovisión que tuvieron los primeros grupos de africanos que llegaron al territorio. Esa mentalidad determinó el establecimiento de sistema de mando y obediencia, que funcionó internamente en la población afrodescendiente y de manera paralela y simultánea con los instituidos por la sociedad hispano-criolla, en el cual los afrodescendientes designaron y reconocieron sus propias autoridades que debieron cumplir con ciertos requisitos, los que tuvieron y tienen profundas reminiscencias africanas.

En ese sentido, esa población esclavizada que constituyó un sector subalterno¹ diferenciado e identificado por lazos de sangre y parentesco, los que estuvieron asentados sobre tradiciones que se remontan a ancestros lejanos e inmediatos y de la misma forma en sus vivencias individuales y grupales desde la infancia y aceptadas en la edad adulta, las que definieron su proceso de aculturación (Bastide, 2005). La conformación de esos lazos de parentesco entre los afroamericanos fue básica para establecer esas distinciones y también para subrayar las complejidades que conllevan trazar el crecimiento de cualquier institución africano-americana, sobre la que se estructuró el sistema de autoridad (Mintz y Prince, 2012; Wisnoski, 2014). Por esa razón, los esclavizados, al crear un nuevo orden tuvieron que reinventar las normas que regían su vida social; distinta al sistema tradicional, porque ningún grupo puede subsistir si no inventa normas de funcionamiento. Precisamente tuvieron que configurar nuevas instituciones y sistemas preceptivos (Flores Dávila, 2006).

En la presente investigación se analiza el proceso de conformación de los sistemas de autoridad, los cuales fueron progresivamente aceptados tanto por la etnia de los hispano-criollos como de los afrodescendientes. En estricto sentido el estudio se centra en la conformación de valores y la identificación de los roles que desempeñaron la autoridad en la naciente sociedad que se estructuró durante los primeros siglos coloniales y que perduró con amplia aceptación hasta principio del siglo XX. El análisis se basa sobre la información obtenida en las fuentes documentales que respaldan en el Archivo General del Estado Mérida (AGEM); Archivo Arquidiocesano de Mérida (AAM) y el Archivo General de la Nación Colombiana (AGNC), a las que se agregan aquellas que muestran el proceso de sincretismo religioso realizado por los afrodescendientes en el sur del lago de Maracaibo, expresado en la organización y funcionamiento del chimbánguele.

LA CONFORMACIÓN DE LOS ROLES DE AUTORIDAD EN EL SUR DEL LAGO DE MARACAIBO

En la estructuración de ese sistema de autoridad intervinieron criterios portados por la capacidad y pericia en el desempeño eficiente de las faenas agrí-
1 "El asentamiento, crecimiento y consolidación de colonias europeas pobladas cada vez más por africanos esclavizados y transportados dieron por resultado el establecimiento de sociedades profundamente divididas en cuanto a cultura, tipo físico percibido, poder y estatus. Por lo general, dichas sociedades consistían en pequeñas minorías de europeos y sus descendientes, que ejercían el poder sobre amplias mayorías de africanos y sus descendientes". Mintz Sydney W, y Prince Richard, *El origen de la cultura africano americana*. México. Universidad Iberoamericana, 2012. pp. 48.

colas, aunado a las que también se les reconoció de ser descendientes de linajes con preeminencia social, o estar emparentados religiosamente (Blank, 1974), lo que determinó la obediencia del colectivo. Además, la autoridad también se cimentó sobre criterios de respetabilidad y honorabilidad, que en cierto sentido y atendiendo a las modificaciones impuestas fueron convalidadas por los afrodescendientes en el sur del Lago de Maracaibo.

Por esa razón, las figuras del mayordomo y los capitanes se revelan con una singular importancia en los valles en estudio, debido a que en las haciendas establecidas en la planicie lacustre se conformaron estructuras de mando, en las cuales fue común la existencia del propietario absentista, quienes habitualmente residían en Mérida o en la Nueva Zamora, mientras internamente en las unidades de producción, los afrodescendientes estaban dirigidos por sus mayordomos.

En ese sentido, los mayordomos, estaban encargados de organizar, distribuir, dirigir y supervisar directamente las faenas y labores en el contexto agrario en que se desempeñaban. De hecho, asumieron la conducción de esa población afrodescendiente y los regían en el cumplimiento de sus labores diarias, de sus horarios de trabajo, establecían y hacían cumplir las obligaciones laborales y en general mantenían el orden interno en las haciendas. Del mismo modo, los mayordomos determinaban la cantidad de esclavos que integraban las cuadrillas, distribuían sus faenas y les asignaban las diferentes labores, tales como la roza, desmonte, recolección, descerezado del cacao, secado, empaquetado, al igual que las tareas en los trapiches. Igualmente, los caporales cuidaban de la seguridad de los esclavos, les proporcionaban alimentos, vestidos, enseres y utensilios.

Asimismo, los mayordomos vigilaban la conducta de sus subalternos y también les aplicaban sanciones y castigos. En ocasiones los mayores expresaron su descontento por la ausencia de los trabajadores, tanto indígenas como afrodescendientes quienes se habían fugado o bien estaban enfermos de calenturas, por lo cual se les impedía cumplir con las labores, especialmente las de los trapiches, en las que se requerían puntualmente el cumplimiento de las jornadas, porque de lo contrario se perdían los cañaverales al no poder moler las cañas cuando estaban más jugosas². Igualmente expresaban su disgusto cuando tenían que dirigir a esclavos díscolos, sediciosos, inquietos y poco dados al cumplimiento de sus labores, por lo cual debían aplicar los correctivos y puniciones necesarios³. El salario de los mayordomos era cancelado por los administradores y fue ajustado en 1630, en setenta pesos anuales, que se pagaba fraccionado⁴.

Obviamente, la eficiencia de los mayordomos dependía de su pericia en el

2 En ese sentido Sebastián Rodríguez, mayordomo de la hacienda de Torondoy, propiedad de Salvador Trejo de la Parra, expresaba: "...que no le he podido dar de servicio a cañaverales por la mala disposición que tiene la jente unos siete u ocho huidos otros tantos malos de calenturas, sólo trabajo de sinco así es y otros trabajando de distinta parte ahora bea y me la ajuste que podrá tener esto que viene aser faltaron las armas...". AGEM. *Asuntos Diversos*. T. VIII. 1664- Nº 3 Pleito ordinario por el capitán Salvador Trejo de la Parra contra el capitán Ignacio Pérez Cerrada sobre pedirle cuentas del manejo de la hacienda de Torondoy, de que resultó alcanzado dicho Cerrada, en cantidad de pesos. Carta del mayordomo Sebastián Rodríguez a Ignacio Pérez Cerrada. Torondoy, 25 de mayo de 1665. ff. 89r-90r.

3 AGEM. *Mortuorias*. T. III. Mortuoria de Francisco Fernández de Ojeda. Carta de Francisco Fernández de Ojeda al alcalde Joseph Rodríguez. Acequias, 22 de octubre de 1641. ff. 66r-v.

4 Pedro Bullanes, mayordomo de la hacienda del capitán Sebastián Rangel de Cuéllar, suscribió un recibo en que hacía constar haber recibido: "... veinte y ocho pesos y dos reales, por otros tantos que le dio orden Pedro de Rivas me diese por el resto de mi salario de siete meses que serví al capitán Sebastián Rangel en su estancia de cacao que tiene en La Arenosa, los cuales ajustada cuenta a razón de setenta pesos por el año con doce pesos que se me han entregado que todo monta cuarenta pesos y dos reales...". AGEM. *Mortuorias*. T. II. Mortuoria de doña Isabel Cerrada y sus dos maridos. Recibo de pago. San Antonio de Gibraltar, 4 de julio de 1630. f. 45r.

ejercicio de sus labores y su confiabilidad, tanto por parte de sus superiores jerárquicos como lo eran los propietarios y/o administradores, al igual que la de sus subalternos, es decir los trabajadores libres, los esclavos, y su capacidad para dirigirlos, lograr su concurso y la disposición para obtener un mayor rendimiento en las faenas. De esa forma, los mayordomos y capitanes al desempeñar sus funciones de dominio, propiciaron entre la población que habitaba las haciendas un sentido de obediencia y sumisión hacia ellos (Bastide, 2005).

Los mayordomos eran depositarios de la mayor confiabilidad de sus amos, porque poseían la experticia, capacidad y destreza en el ejercicio de los procesos agrícolas, en el transporte de los productos y en general en los procesos administrativos. Entre estas, les correspondía llevar la cuenta detallada de la producción de las haciendas para cual recurrían a implementos de contabilidad como el “averará”⁵, con cuyo auxilio rendían prolijamente informes detallados sobre la cantidad de frutos recolectados en las unidades de producción⁶ y eficientemente rendían los balances a los propietarios de las haciendas.

Por su parte, los capitanes dirigían las cuadrillas en tareas específicas, tales como el deshierbo y limpieza de los árboles, la recolección del fruto, la siembra de nuevos almácigos, es decir éstos estaban subordinados al mayordomo, pero eran las autoridades que dirigían a una parte de los esclavos en las haciendas, por tanto constituyeron una instancia intermedia entre los esclavos y el mayordomo⁷.

Aunque la cultura hispano-criolla, demostró un comportamiento delibera-

5 El averará era un instrumento de contabilidad, similar al quipú, fue descrito por el negro Domingo congo, esclavo de la hacienda de el alférez Antonio Arias Maldonado, en la sabana del Espíritu Santo, cuando dio las cuentas del cacao que había recogido para lo cual: “... tomó un averará y un pedazo de caña y un palito ancho de troxas, que en todas hubo noventa señales, dijo que en cada señal se entendía diez millares de cacao que era lo que se había coxido desde la embarcación pasada hasta ahora unos cien millares de cacao poco más o menos...”. AGEM. *Mortuorias*. T VI. Mortuoria de Antonio Arias Maldonado. Inventario de la hacienda de la sabana del Espíritu Santo. La Sabana, 18 de noviembre de 1658. f. 183r-v.

6 Esas funciones se pueden apreciar en las cuentas rendidas por el esclavo Juan Angola en la hacienda del alférez Antonio Arias Maldonado en la Sabana del Espíritu Santo, que lo explicó en los siguientes términos: “... el dicho Juan Angola sacó una cabuya larga y otra pequeña en que ambas había ciento y sesenta nudos y dijo que cada uno se entendía y que en cada catuare eran seis millares de cacao y que toda esta cantidad la había entregado en compañía de su compañero Domingo congo a los mayordomos de Juan Sologuren, que acá lo acá por orden de Juan Sologuren = La cabuya pequeña que tubo diez y nueve nudos; que esta cantidad la había entregado el dicho negro Juan Angola al dicho Juan Sologuren estando presente su compañero...”. AGEM. *Mortuorias*. Mortuoria del Alférez Antonio Arias Maldonado. Inventario de la hacienda de la Sabana del Espíritu Santo. La Sabana, 16 de noviembre de 1658. f. 183v.

7 “Los mayores y contramayores nombraban a algunos esclavos como jefes de cuadrilla que se encargaban de que todos los componentes de ese grupo cumplieren las tareas encomendadas. Con estos nombramientos y la participación directa de los esclavos en la organización laboral se establecían unas jerarquías dentro de los ingenios y se conseguía dividir al grupo esclavo. Esta organización en cuadrillas, en especializaciones de trabajo, creó en los ingenios una jerarquización marcada por los amos”. Laviña Javier, “Comunidades afroamericanas. Identidad y resistencia”. En, *Boletín Americanista*, Nº 48, 1998. p. 146.; En ese mismo sentido, Herbert S. Klein afirma que: “Todas las plantaciones, cualquiera que fuera su producción o el tamaño, tenían una organización de trabajo muy similar. Los trabajadores se agrupaban en cuadrillas en función de su edad y capacidades físicas, con independencia del sexo. Estas cuadrillas de trabajo eran supervisadas por los responsables de esclavos que mantenían las tareas rutinarias de trabajo y la administración con la utilización de látigos, creando así las llamadas “fábricas de campo” como tipo de organización laboral. En estas cuadrillas de hombres y mujeres se realizaban por igual las tareas de trabajo básico en el campo, como la siembra, el mantenimiento y la cosecha de cultivos. Más allá del trabajo manual, todo el mundo tenía demasiado trabajo que hacer, sin importar la edad o el sexo”. Klein Herbert S., “La experiencia afroamericana en perspectiva comparada: la cuestión actual del debate sobre la esclavitud en las Américas”. En, *Tempus Revista en Historia General*. Nº 4, septiembre-octubre, 2016. p. 312; García Jesús Chucho, *Caribeñidad*. Caracas. Fundación editorial el Perro y La Rana, 2007. pp. 109-110..

damente agresivo en contra de las culturas africanas y particularmente con sus descendientes a través del proceso de desculturización del esclavo, rechazando y negando toda transferencia cultural desde las culturas afrodescendientes, particularmente en las estructuras de poder (Carrera Damas, 1988), a pesar de ello, les fue imposible impedir la prevalencia de los afrodescendientes en actividades agrícolas a las que estaban asignados.

De ese modo, la superioridad numérica de los afrodescendientes en los valles en estudio, determinó que la mayoría de los mayordomos y capitanes fueran esclavos o libertos, de cierta edad⁸, debido a su evidente destreza en el desempeño del trabajo agrario, por ello constituyeron las autoridades comúnmente aceptadas tanto por los hispano-criollos como por sus subordinados afrodescendientes. En ese sentido, es de fundamental importancia entender la empatía que se establecía entre los mayordomos y capitanes con sus subalternos, debido a que fueron vistos como sus pares étnicos quienes los controlaban, pero que también les comprendían por ser partícipes de su cosmovisión, sus mismas vivencias y temores y quienes les concedieron cierta independencia en sus formas conductuales, tanto internas como externas.

EL SINCRETISMO EN LOS DEPOSITARIOS DE LA AUTORIDAD EN EL SUR DEL LAGO DE MARACAIBO

El sistema de autoridad interno en las haciendas en el sur del Lago de Maracaibo, fue establecido por los propietarios de las mismas, la estructura jerárquica fue re-codificada por los afrodescendientes, quienes durante el siglo XVII, en su mayoría eran procedentes del Congo (Guerrero Mosquera, 2014). Por esa razón, la manifestación inmediata de la convivencia de esclavizados de un mismo origen, tuvo como motivación esencial la posibilidad de mantener sus tradiciones en su nueva realidad y reestructurar su cosmovisión en un nuevo suelo, lo que a juicio de Nina Friedemann, representaría el inicio de un proceso de reintegración étnica, debido a que eran "...gente de igual o similar procedencia que volvió a encontrarse en escenarios distintos a los de su cotidianidad africana. Esos procesos de reintegración étnica serían los marcos para la génesis de nuevos sistemas culturales afroamericanos" (Friedemann, 1992: 545).

De ese modo, en la conformación de ese nuevo sistema de autoridad afroamericana en los valles en estudio, tuvo un relevante rol las estructuras jerárquicas predominantes en una organización social africana conocida como el abakúa⁹, la que se trasladó a la planicie lacustre durante esa centuria, en la cual son apreciables con nitidez ciertas características tradicionales que se reinsertaron al conformarse la estructura de dominio en esa población (Suárez, 2010). Aunque es preciso aclarar que en la ordenación de la misma, intervienen simultáneamente factores de dominio en los espacios civiles y religiosos, lo que están claramente

8 En un testimonio de 1761, Nicolás Vilarde, alcalde ordinario de Gibraltar, hizo comparecer a: "... Juan Antonio Rivas, pardo libre uno de los sujetos más prácticos de estos montes...". Del mismo modo lo hizo con Gregorio Lizaurzabal. AGNC. *Curas y Obispos*. SC. 21, 2, Doc. 14. Valle de Río Seco, pleito de jesuita por servidumbre de aguas 1761-1763. Gibraltar, 8 de mayo de 1761. 459v-460v.

9 "Abakúa, sociedad secreta, exclusiva para hombres, autofinanciada mediante cuotas y colectas recaudadas entre sus miembros, con una compleja organización jerárquica de dignatarios (plazas) y asistentes, la presencia de seres ultramundanos, un ritual oscuro cuyo secreto -celosamente guardado- se materializa en un tambor llamado ekwé, ceremonias de iniciación, renovación, purificación y muerte, beneficios temporales y eternos, leyes y castigos internos de obligatoria ejecución y aceptación, un lenguaje hermético, esotérico y un lenguaje gráfico, complementario, de firmas, sellos, trazos sacros constituye, hasta nuestros días, un fenómeno cultural sin paralelo en Cuba y América...". Martín Gustavo, "Magia, poder y religión en los cultos afroamericanos". En, *Nueva Sociedad*. N° 82, marzo-abril, 1986. p. 167; García Jesús Chucho, *Caribeñidad...* pp. 80-83.

diferenciados en las sociedades occidentales, en una situación diametralmente diferente de lo que ocurrido en las culturas africanas de Ewe Fon, en las regiones de Ghana, Togó y Dahomey, como en las del Congo, en las que se mantuvieron unidos ambos ámbitos en los sistemas de autoridad (cesaropapismo)¹⁰.

Ese orden jerárquico de autoridad de los abakúa, se implantó en la población afrodescendiente en el sur del Lago de Maracaibo, aunque las denominaciones de los depositarios del mando se modificaran al ser designados en el idioma castellano (Suárez²⁰¹⁰). De ese modo, el mayordomo fue el consignatario del mayor dominio en el chimbánguele¹¹, quien controlaba a todos los capitanes, a los que también se les estableció una jerarquía, en un orden descendente desde el primero¹², hasta el tercero con diferentes funciones.

Asimismo, se mantuvo un capitán de lengua, quien tenían la facultad de comunicarse con los dioses, los ancestros fallecidos y con sus descendientes vivos e integrar el mundo de ultratumba con el de los vivientes, utilizando para ello un leguaje sagrado e incomprensible para la mayoría¹³, que en la sociedad colonial temprana estuvo encarnado por el intérprete quien podía sostener las comunicaciones entre los diferentes grupos de africanos, debido a que comprendía y conversaba en diversos dialectos y el idioma de los dominadores. Del mismo modo, eran los depositarios y portadores de las insignias de mando que simbolizaban su dominio, representadas por un itón o bastón, con el que ordenaban y disponían a toda la población afrodescendiente las actuaciones que les eran permitidas o prohibidas (Suárez, 2010).

10 "La llegada de las divinidades se produjo desde los primeros momentos de la presencia de este grupo de africanos en América y fueron y renovándose a medida que el número de esclavos iba aumentando y que las embarcaciones negreras iban dejando sus cargazonas en los puertos de destino". Laviña Javier, "Comunidades afroamericanas. Identidad y resistencia". En, *Boletín Americanista*, Nº 48, 1998. p. 139.

11 "La función primordial del Mayordomo es servir de interlocutor entre la iglesia y los devotos de San Benito. Es él quien notifica al párroco las salidas de la imagen del santo; se encarga de preparar la misa que se oficia el día de la fiesta principal, ejerce la máxima autoridad sobre el santo que reposa en el templo, se encarga de mantenerla en perfecto estado y de prepararla para la procesión. Sin su consentimiento la imagen no puede salir de la iglesia. El Mayordomo cumple otras obligaciones de tipo administrativo como tesorero de los fondos del santo, que se destinan al mantenimiento de la imagen, a las banderas, los tambores, y para apoyar a los vasallos en caso de enfermedad o muerte. El Mayordomo no requiere conocer a fondo los golpes del tambor, ni el ritual propiamente dicho, pero su conducta moral debe ser intachable, y su devoción sobresaliente". Suárez Carlos, *Los Chimbángueles de San Benito...* pp. 14-15.

12 "En lo que respecta al santo y a la jerarquía que demanda, el Mayordomo está por encima del Primer Capitán, pero este vasallo representa la más alta jerarquía del chimbánguele, por ser el máximo conocedor de la liturgia ritual. Para llegar a ser Primer Capitán, un vasallo debe comprender a fondo todos los cargos de la jerarquía religiosa, aprendiendo los más mínimos detalles del culto. Esto implica conocer los movimientos del santo durante la procesión por el pueblo; las ceremonias en honor a los miembros fallecidos de la cofradía, en la casa de los capitanes y en el cementerio; el recibir a los santos visitantes, supervisar el buen estado de los tambores, y dominar a fondo la música que ejecuta el ensamble instrumental. El Primer Capitán debe poseer un incuestionable don de mando, y una solvencia moral que le asegurará el respeto de todos los vasallos". Suárez Carlos, *Los Chimbángueles de San Benito...* p. 16.

13 "El Capitán de Lengua es el cultor de la palabra, en su memoria guarda las oraciones del santo, algunas compuestas por voces de procedencia africana, como este canto que inicia el golpe Chocho: "Oh Santimundi in concora arrea con tambora oh como le dijo cristo a benedicto salga ese primero, obi ese, obi ese, oh pura y sin mancha mirá sei concebida, oh pura y sin mancha mirá se hizo alabado; oh como le dijo Cristo a Benedito salga ese segundo, oh salga ese segundo, oh salga ese tercero glorioso redentero, ee Chocho e, ea Chocho e". Por su parte, el golpe Ajé se inicia con este texto: "Unsasi, Ajé bendito, Ajé bendito, Ajé bendito..."; O en el golpe San Gorongome vaya, el cual comienza: "Oh endomi endomi endomi vaya como vaya San Gorongome vaya". Estos cantos fueron entonados para la grabación del disco *Bobures y la Sabana* por Escolástico Parada. Algunos capitanes recitan en el golpe Chocho: "Oh pitarranga, oh pitarranga, oh pura y sinmancha mirá sei concebida". Suárez Carlos, *Los Chimbángueles de San Benito...*2010. pp. 17.

En ese sentido, la autoridad reconocida y aceptada por la sociedad afrodescendiente descansaba en tres representantes que se desenvolvían alternativamente tanto en la sociedad hispano-criolla como en el interior de su conglomerado y eran consignatarios de su confianza y del señorío sobre la colectividad. Por esa razón, adicionalmente a los requisitos requeridos por los amos blancos de capacidad y eficiencia en el manejo de las haciendas, también se les solicitó el cumplimiento de las obligaciones propias exigidas a las autoridades del abakúa, entre las que estaban los de ser buen padre, buen hijo, defender hasta con la vida sus creencias, apoyar a los integrantes de su culto con donativos (Martín 1986) y en cualquiera de sus necesidades, estar presentes en todos los rituales¹⁴ y acompañar en las honras fúnebres de sus congéneres durante su agonía, muerte y a su cuerpo insepulto hasta el cementerio¹⁵. En ese sentido, se re-interpretaron sus códigos internos ancestrales, los que ocasionalmente desafiaron las normas que imponían los funcionarios reales¹⁶.

Aunque durante el dominio colonial, la Corona prohibió los cultos africanos, debido a que los fundamentos cristiano católicos de la cultura hispano-criolla impedían que al esclavo se le supusiera como una “cosa-animal”, en su condición de ser humano, pero a diferencia de esa consideración, se negaba la cultura afrodescendiente al juzgarla como idólatra, pagana y brutal, suscitando un rechazo, tanto o más categórico que el opuesto a las culturas aborígenes (Carrera Damas, 1988). En respuesta a esa represión, los africanos mantuvieron guardada en su memoria su cultura y progresivamente la transmitieron a sus descendientes, con ello garantizaron la supervivencia de sus tradiciones en especial énfasis de las creencias religiosas atávicas específicamente el mito de Agé o Ajé¹⁷.

En ese mito se refiere al hijo de uno de los reyes de Abomey, quien violó a bella doncella, en cuya relación fue concebido Agé, después de su nacimiento su madre lo abandonó, y al llegar a adulto, Agé la busca y durante ese proceso hace “el bien” a sus semejantes, el mito concluye con el encuentro con su progenitora. Al morir Ajé o Agé el pueblo lo convirtió en divinidad, que domina sobre las aguas serenas, la pureza, la llegada de las lluvias y la fertilidad del suelo (Mora Queipo et al., sf).

14 “Los elementos que conformaron el liderazgo entre los esclavos fueron de naturaleza variada. Por un lado el conocimiento de la lengua del plantador, y en consecuencia la posibilidad de comunicación; el mejor entendimiento daba prestigio dentro del barracón, de ahí que aparecieran líderes esclavos criollos, bien adaptados al trabajo pero reacios a la esclavitud. Otro factor que debió influir para convertirse en líder de los esclavos debió ser los conocimientos de las tradiciones africanas. Estos conocimientos tuvieron que fluir de manera importante entre los esclavos” Laviña Javier, “Comunidades afroamericanas. Identidad y resistencia”... p. 146.

15 “Cuando fallece un vasallo del culto de San Benito, se ejecuta frente a su casa el golpe Chocho, y el cortejo fúnebre parte al camposanto. A mitad del recorrido se comienza a ejecutar el golpe Misericordia y cuando el cuerpo es depositado en la fosa se toca el golpe Ajé. Así se expresa que el difunto es devoto de San Benito”. Suárez Carlos, *Los Chimbángueles de San Benito*. Caracas. Fundación de Etnomusicología y Folklor, 2010. p. 24. En importante hacer resaltar la similitud de los ritos del chimbánguele, con los ritos fúnebres que se celebraban en Cartagena de Indias, denominados los lloros en los cuales: “...plasmados en lamentos, lloros, percusión de tambores y cantos como parte del complejo de memorias recreadas en torno a memorias compartidas en torno a unos elementos de grupos del occidente y del África central”. Friedemann Nina S., “Huellas de africanía en Colombia”... p. 551.

16 Los cabildos de nación tenían, casi, las mismas funciones que las fraternidades en África Occidental, y de alguna manera podríamos afirmar que los cabildos de nación reproducían, con los cambios que efectivamente introdujeron las relaciones esclavistas los modelos de los linajes africanos, donde el capitán del cabildo ejercía de jefe de linaje. Dentro del cabildo se creaban solidaridades que llevaban desde la atención a miembros necesitados del cabildo hasta la compra de la libertad de algunos esclavos pertenecientes al mismo grupo étnico. Laviña Javier, “Comunidades afroamericanas. Identidad y resistencia”. ... p. 143; Mina Mateo, *Esclavitud y libertad en el valle del río Cauca*. Bogotá. Publicaciones de la rosca de investigación y acción social, 1975. p. 37.

17 La mayoría de los afrodescendientes compaginan el cristianismo predominantemente católico con la religión de los ancestros. Izard Gabriel, “Herencia y etnicidad entre los Garífuna de Belice” En, *Revista Mexicana del Caribe*, Vol. 17, 2004. p. 103.

Ciertamente, en ese mito se puede apreciar el culto a los muertos y la veneración a los antepasados, como una indiscutible visión de la cosmogonía de la población africana que se asentó en la zona en estudio, pero algo muy importante a resaltar es la relación con las aguas y la fertilidad del suelo, que en el espacio geográfico del sur del Lago de Maracaibo y en especial de los valles en estudio es de fundamental importancia, debido a las especiales características geomorfológicas del área.

Inicialmente, la prohibición impuesta a los cultos tradicionales africanos por la autoridades hispano-criollas determinó que este sistema de autoridad, que también funcionaba para la celebración de los ritos ancestrales, fuesen secretos, por lo cual se efectuaban de manera soterrada en el interior de la sociedad afrodescendiente, no se exhibían sus insignias, ni se ejecutaban sus rituales en público, esencialmente los bailes¹⁸ que eran acompañados por la música patrimonial, principalmente con el toque de los tambores que causaba escándalo y estuvo expresamente prohibido por los obispos¹⁹. Además tampoco se exteriorizaban las indumentarias, que incluían ropajes hechos con palma y las máscaras ceremoniales²⁰, los que fueron considerados como brujería y hechicería por los hispano-criollos, por tanto temidos y prohibidos especialmente en el dogma de la Iglesia católica y en los discursos religiosos (Samudio, 1998; Roselló, 2014; Martín, 1986).

Esas censuras y prohibiciones, experimentaron una trascendental modificación durante el siglo XVII. Esa innovación se debió a la rápida expansión del culto a San Benito. Aunque el deceso del franciscano ocurrió en 1586, precedido con una reputación de santidad, de hecho se relata que aún en vida el fraile realizó milagros. Después de su muerte, fue proclamado como el santo patrón de negros

18 "Sabe este testigo por haber sido durante veinte y cinco años bargel mayor del juzgado eclesiástico, que el padre Claver hizo un gran esfuerzo y empeño con los señores obispos y ordinarios de este obispado a fin de suprimir cierta reunión que hacen los negros ya adoctrinados, de noche, que ellos llaman lloros, o como dicen amanecimientos. En ellos se junta una gran cantidad de negros y negras a bailar toda la noche según la costumbre de sus tribus con tambores". Vargas Arana Paola, "Pedro Claver y la evangelización en Cartagena: pilar del encuentro entre africanos y en Nuevo Mundo, Siglo XVII". En, *Fronteras de la Historia*. Nº 11, 2006. p. 311-319.

19 Al respecto, el Obispo de Mérida, Santiago Hernández y Milanés, expresó lo siguiente: "...Del mismo modo se han dejado introducir por una indigna condescendencia en las procesiones de ciertas dansas de los negros y negras, ya en su propio traje y en otro diferente tan ajenas del Espíritu de la Yglecia como impropias a las religiosas funciones que se selebran hasta las casas de los viudos y viudas, con el pretexto de resar el Rosario, y encomendar a Dios al difunto, se ha introducido el demonio porque savemos que con el motivo se juntas de amvos sejos, beven, dicen cuentos impuros, relaciones provocativas se mormura sin miedo, y hasta se suele serrar la función vailando...". AAM. *Sección 45B Libros Varios*. Libro de órdenes y decretos superiores de los Ilustrísimos Obispos Santiago Hernández Milanés y Rafael Lasso de la Vega. Años 1807-1828, Mensaje del Obispo Santiago Hernández y Milanés a los fieles. Mérida, 16 de diciembre de 1810. ff. 35r-40r. Igualmente, San Pedro Claver consideraba como uno de los vicios que merecían castigo el toque de tambor. Vargas Arana Paola, "Pedro Claver y la evangelización en Cartagena: pilar del encuentro entre africanos y en Nuevo Mundo, Siglo XVII"... p. 318. También lo refieren: García de León, Antonio, "La Real Compañía de Inglaterra y el tráfico de esclavos en Veracruz 1713-1748". En Cáceres Rina (Comp.) *Rutas de esclavitud en África y América Latina*. San José (Costa Rica) Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2001. p. 140.

20 "Cuando se dan las condiciones para que se repita en América el culto de Ajé, uno de los elementos más significativos que aparece es este cargo, donde unos hombres con máscara en sus rostros y unos bastones en sus manos, vestidos con macoyas de plátanos demarcaban el territorio donde se realizaba el culto. Quien entrara a ese ámbito no le era permitido salir, sino tanto [sic] no reposaran los tambores sagrados de honrar con sus cantos mágicos a Ajé. Los seguidores del culto que violaran las normas que exigía el culto, eran castigados por estas Barbúas o Taraqueros. (...) Los Taraqueros cumpliendo las mismas funciones de hace tres siglos, con sus máscaras, sus vestimentas estrafalarias y sus bastones, para castigar a quienes violen las normas en el chimbánguele. (...) El Mandador mantiene la función represiva de las Barbúas o Taraqueros pero controlado por un funcionario que tiene la responsabilidad de dirigirlos, para que no cometan las locuras e infundan terror y pavor a las mujeres y niños de la población donde se ejecuta el chimbánguele". Suárez Carlos, *Los Chimbángueles de San Benito*... p. 20.

y mulatos, y se le rindió culto, como se evidencia en 1599, cuando en la ciudad de México se estableció una cofradía para su alabanza (Roselló, 2014).

De igual manera, en Veracruz, donde se recibían a los africanos destinados a la Nueva España, cuya población se estimaba en 1650, en aproximadamente 6.000 habitantes, de los cuales unos 5.000 eran de origen africano. Por lo cual, se resalta la significativa importancia del establecimiento de la cofradía en honor a San Benito de Palermo, ubicada en la Iglesia de Loreto, en el interior del Convento Franciscano de esa ciudad, en la que se agruparon los afrodescendientes, esclavos o libres, bozales o ladinos, mulatos, hombres y mujeres, la que se fundó hacia 1636 (Roselló²⁰¹⁴), originada con los recursos procedentes del creciente tráfico comercial del cacao que se remitía desde el sur del Lago de Maracaibo (García de León²⁰⁰¹).

Ciertamente, el embarque de la producción de cacao que se cultivaba en la planicie lacustre en San Antonio de Gibraltar con destino a Veracruz y desde allí la remisión de plata amonedada y esclavos determinó que tempranamente se conociera entre los afrodescendientes surlaguenses el culto a San Benito, motivado especialmente por el ingreso de los africanos, que se trasladaron desde aquel puerto, como fue el caso de Francisco Hernández, un negro libre de nación congo, natural de Guinea, quien declaró no tener noticia de su padre, al menos la tenía de su madre, llamada Phelipa, de quien se había separado hacía 16 años, es decir en 1645, por que su testamento fue fechado en 1661, la que también era libre y servía a un canónigo en Veracruz²¹.

La introducción del culto a San Benito posibilitó su sincretismo con Agé o Ajé²², y la relativa aceptación de la iglesia católica de los rituales asociados a la devoción al santo de Palermo, especialmente acompañados con la música de tambor²³. Del mismo modo, el sistema jerárquico de autoridad que se había establecido secretamente por los abakúa, se hizo público conformándose una cofradía para honrar y hacer la fiesta a San Benito, en la que se validaron esos códigos de autoridad africanos²⁴. De ese modo, el sincretismo religioso fue el factor

21 AGEM. *Protocolos*. T. XXV. Carta de testamento. Mérida, 21 de febrero de 1661. ff.14v-16v.

22 "Para el africano animista fue, relativamente fácil identificar a los santos católicos con las divinidades africanas. Los atributos materiales de los santos de la iglesia católica sirvieron para ocultar a las divinidades africanas y el cabildo de nación pudo, sin grandes dificultades, ponerse bajo la advocación de un santo patrón". Laviña Javier, "Comunidades afroamericanas. Identidad y resistencia"... p. 143. En la provincia de Caracas el sincretismo de las divinidades africanas se dio con San Juan Bautista, al cual se le denominó "San Juan Guaricongo", en cuya veneración con "la tolerancia de que se beneficiaban con los eclesiásticos... Tratándose de las fiestas, motivo insólito de esta representación es constante que en estas provincias tienen por patrón suyos todos los esclavos al glorioso San Juan Bautista, y que en este día les permiten los Amos entera libertad, para que se divirtieran en bailes y convites recíprocos". Langue Fréderique, "La culpa o la vida, el miedo al esclavo a finales del siglo XVIII venezolano". En, *Procesos Históricos*. Nº 22, julio-diciembre, 2012. p. 29.

23 "La iglesia facilitó, sin saberlo, estos lazos y reforzó los espacios de libertad al autorizar las fiestas de los negros en días determinados. Lo que los doctrineros y patronos pensaban que eran malinterpretaciones propias de la barbarie e ignorancia de los esclavos, eran para ellos fiestas en honor de las divinidades afroamericanas. Los tambores con motivo de las fiestas no era el producto de la ignorancia sino de la resistencia y del ocultamiento". Laviña Javier, "Comunidades afroamericanas. Identidad y resistencia"... p. 144; Friedemann Nina S., "Huellas de africanía en Colombia"... pp. 555-558.

24 "Donde la Iglesia tuvo un mayor impacto fue entre el grupo de libres de color. Fueron ellos quienes organizaron todas las famosas hermandades religiosas e incluso tuvieron éxito en la construcción de sus propias iglesias, como puede verse en muchos pueblos y ciudades del Brasil. Cada ciudad tenía su propia hermandad del Rosario y muchas tuvieron origen africano. Estudios recientes han indicado incluso que una minoría significativa de esclavos eran miembros de estas hermandades dominadas por los libertos. Estas hermandades sirvieron también como eficaces sociedades funerarias. Esto no quiere decir que la actividad religiosa no fuera importante en las sociedades protestantes, pero la autonomía de las hermandades fue oficialmente reconocida por el sacerdocio como una parte fundamental de la sociedad tanto libre como de color. Al igual que en la milicia, las hermandades también

clave para reagrupar a los afrodescendientes que se convirtió en un elemento de convergencia, y conexión colectiva, debido a que la reproducción en América de las cofradías europeas, como formas asociativas vinculadas a una advocación, permitió estructurar entes corporativos donde, bajo la iniciativa y dirección espiritual de las distintas órdenes religiosas, se agrupaban los segmentos étnicos, laborales y socioeconómicos de la población (Valenzuela²⁰⁰⁵).

Adicionalmente, es preciso expresar que la veneración a San Benito, se expandió notablemente en los valles de Bobures, Santa María, San Pedro, Castro y Tucaní, durante el transcurso de la segunda mitad del siglo XVII. Esa notable difusión se debió a que durante la séptima y octava décadas de esa centuria se experimentaron los terribles eventos ocasionados por los repetidos asaltos de los piratas y los percusores ocurridos el 8 de diciembre de 1673, el 12 y el sismo del 16 de enero de 1674, los subsiguientes deslaves que ocasionaron la ruina del proceso productivo y la muerte de los pobladores con especial incidencia en los valles de Bobures, Santa María, San Pedro, Castro y Tucaní (Ramírez²⁰¹⁶).

En ese sentido, el sincretismo religioso determinó la creencia entre la población afrodescendiente mediante la que imploraba la protección de San Benito, en su personificación de Agé o Ajé, quien dominaba las aguas turbulentas y las reducía a la serenidad, por cuya razón se elevaron constantes súplicas a la divinidad para que impidiera las terribles riadas que periódicamente desbordaban y afectaban territorio con sus trágicos efectos.

La solicitud de protección divina también se elevó ante las deidades ancestrales para impedir la ocurrencia de los sismos, por esa razón, desde esa época y hasta el presente se realizan los toques de tambor conocidos como las “obligaciones”, los que se inician en octubre y finalizan el 7, hasta la víspera del 8 de diciembre²⁵, precisamente el día en que ocurrió el primer precursor de 1674, y se prolongan hasta el mes de enero. Ello, se explica porque en la creencia popu-

fueron espacios importantes para la movilidad ascendente de los libres de color en su forma de encontrar expresión y reconocimiento”. Klein Herbert S., “La experiencia afroamericana en perspectiva comparada: la cuestión actual del debate sobre la esclavitud en las Américas”... p. 322.

25 Suárez Carlos, *Los Chimbángués de San Benito*... p. 12; En ese sentido se afirma que en Centroamérica colonial, “después de un cataclismo, cada orden religiosa proponía a la muchedumbre desamparada la protección divina mejor adaptada a sus necesidades, pero también a los intereses de la Iglesia. La competencia era ruda entre los monjes, porque la piedad popular disimulaba implicaciones políticas y económicas fundamentales: el santo patrono escogido veía afluir donaciones y ofrendas que enriquecían el patrimonio de los religiosos y realizaban el prestigio de su convento. A la inversa, el abandono de un protector considerado por la población como incompetente, desembocaba en una pérdida de auditorio de los monjes, seguida por una notable disminución de sus ingresos. Los terremotos que aquejaron a Santiago de Guatemala en 1575, indujeron a los habitantes a abandonar al santo Santiago y a encontrar a otro patrono, San Sebastián, ya que los sismos se calmaron un 20 de enero, día consagrado a este mártir”. Musset Alain, “Mudarse o desaparecer, traslado de ciudades hispanoamericanas y desastres siglos XVI-XVIII”. En, García Acosta Virginia (Coord.), *Historia y desastres en América Latina*. Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. Vol. I pp. 15-16. Disponible desde: <http://www.desenredando.org>. p. 35; De igual manera, en el Perú en donde el “imaginario popular, los fenómenos naturales han tenido y tienen un espacio, en particular aquéllos que terminan convirtiéndose en desastres. El Perú es un país tradicionalmente católico, en el que existen advocaciones particulares para los sismos: el Señor de los temblores del Cusco y el Señor de los Milagros en Lima. El culto del segundo está mucho más difundido, y su fiesta, “casualmente”, es en el mes de octubre: la primera salida del Cristo morado es hacia el 18 o el 20 de octubre, mientras que la fecha central de la procesión es el 28 de ese mismo mes. En realidad se recuerdan, sin saberlo, las fechas de los dos terremotos que destruyeron Lima”. Aldana Rivera Susana, ¿Ocurrencias del tiempo? Fenómenos naturales y sociedad en el Perú Colonial”. En, García Acosta Virginia (Coord.), *Historia y desastres en América Latina*. Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. Vol. I. p. 139. Disponible desde: <http://www.desenredando.org>. Ese fenómeno de la espiritualidad colonial asociada a los desastres es ampliamente analizado en la Nueva Granada por: Jurado Jurado, Juan Carlos: “Terremotos, pestes y calamidades. Del castigo a la misericordia de Dios en la Nueva Granada. Siglos XVIII-XIX”. En, *Procesos Históricos*. Vol. III. Nº 5, 2004.

lar, se sostiene que Agé o Ajé suspende la búsqueda de su madre en el mes de octubre para proteger a los afrodescendientes de los valles de Bobures, Santa María, San Pedro, Castro y Tucaní de los devastadores efectos de las inundaciones de las aguas, de los temblores o de cualquier posible desastre, por esa razón se tocan los tambores en solicitud de misericordia, en cierta forma similar a como se realiza en el ritual católico cuando hay la ocurrencia de un sismo²⁶.

Esos terribles eventos ocasionaron la indefensión de las unidades de producción cacoteras y la incapacidad de disponer de capital destinado a la compra de nuevos africanos y recursos militares, lo que determinó en avance sostenido de las etnias indígenas, durante gran parte del siglo XVIII. Las constantes incursiones de los motilones incentivaron el mantenimiento de las milicias de pardos y morenos (Klein, 2016), que se habían establecido en el siglo XVII, los que disfrutaron de una situación particular, debido a que sus contingentes se desplegaban tanto en Gibraltar como en los valles de San Pedro y Santa María. Esas milicias tenían la función de conservar el orden interno en toda la jurisdicción, pero evidentemente también obedecían a ambos sistemas de jerarquía y autoridad.

Las milicias de pardos y mulatos estaban organizadas en unidades y obligados a servir al Estado, y en consecuencia a los libres de color se les concedió el derecho a portar armas, y utilizaron este derecho de extender sus propios derechos privados. En Hispanoamérica, los reclutas obtenían acceso a los tribunales militares privilegiados, y en México lograron eludir el tributo que pagaban tanto los libertos como los indios. Igualmente, la élite de libertos ganó poder como oficiales de estas unidades. Esto no quiere decir que las compañías integradas por “gentes de color” no fueran objeto de discriminación en lo interno de la corporación castrense y por ende estuvieran limitándolos a las peores funciones, pero constituyeron una parte importante del aparato represivo del Estado, desde las etapas iniciales con absoluto predominio esclavista (Klein, 2016).

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, su importancia se acrecentó y de hecho muchos de los líderes revolucionarios de los movimientos de independencia de principios y finales del siglo XIX en países como México y Cuba procedían de ese estrato de hombres libres “de color”. Aunque el proceso de reconocimiento de su condición e importancia fue progresivo debido a dos razones su origen africano, lo cual fue motivo suficiente para que las autoridades hispano-criollas retrocedieran ante sus peticiones y en ocasiones las imposiciones de los afrodescendientes (Klein, 2016).

En 1776, en Gibraltar existían dos compañías, una de morenos, cuyo capitán era Andrés José Narcizo López, su teniente Cristóval de Acevedo, su alférez Juan Antonio Vera, se completaba el contingente con 2 cabos y 87 soldados, para un total de 94 efectivos. Mientras en la compañía de pardos, que era capitaneada por José de los Santos Marines, en calidad de oficiales estaban el teniente Juan Bautista Muñoz, el alférez Pedro José Beguilla, asimismo existía 1 cabo y 59 soldados para completar 65 plazas. En total Gibraltar era resguardado por 159 efectivos militares²⁷. En los valles de San Pedro y Santa María, existía una compañía

²⁶ En la noche que siguió al sismo del 13 de mayo de 1647, en Santiago de Chile, el obispo organizó una gran procesión que salió del Convento de San Agustín “... sacando un santo crucifijo que asombraba y atemorizaba con su vista [...] llegó la procesión a la plaza, juntóse innumerable auditorio y, sosegado el tumulto, comenzó su señoría un sermón con tan doblado espíritu que a la fuerza y eficacia de sus palabras, no pudiendo contenerse los oyentes, clamaban al cielo pidiendo misericordia...”. Valenzuela Márquez Jaime, “Del orden moral al orden político. Contextos y estrategias del discurso eclesialístico en Santiago de Chile”. En, Lavall Bernard, *Máscaras, tretas y rodeos del discurso colonial en los Andes...* p. 132.

²⁷ AGNC. *Milicias y Marina*. T. 37. Notificación de Manuel Vidal y Díaz. Maracaibo, 20 de agosto de

de morenos y pardos, que estaban comandados por un capitán, cuyo cargo era ejercido por Juan Calixto Pirela²⁸; un teniente cuyas funciones eran cumplidas por Juan Ramos Pérez y en el rango de alférez se desempeñaba Antonio Anastasio Pirela, la oficialidad era completada por 2 sargentos, 1 tambor, 3 cabos y además 152 soldados para un total 161 efectivos, aunque se notificaba que la oficialidad en estos valles carecía de patentes²⁹.

De ese modo, los afrodescendientes en el sur del Lago de Maracaibo tuvieron la capacidad para tomar decisiones sobre su entorno inmediato, mediante las cuales se rehusaron a cumplir las órdenes de sus amos y superiores hispano-criollos. En ese aspecto, la primera actuación de los afrodescendientes rechazando una decisión de la autoridad de la nobleza propietaria en el sur del Lago de Maracaibo, - de que se tenga noticia- ocurrió en 1756, en la hacienda jesuítica de la Sabana, la que fue asaltada y quemada durante un ataque de los motilones.

El pánico causado por ese asalto y la subsiguiente inseguridad que se enfrentaba esa unidad de producción ocasionaron la zozobra y el pavor de los padres de la Compañía de Jesús, quienes decidieron trasladar a sus esclavos de la Sabana a las haciendas de Marañones y La Ceiba, pero los esclavos de la Sabana, después de haber llegado a la Ceiba, se negaron a acatar las decisiones de sus propietarios y permanecer en la misma, por tanto se rebelaron, huyeron y retornaron por su propia voluntad hasta La Sabana, exigiendo quedarse en ella, lo cual fue aprobado por los jesuitas, quienes estaban temerosos ante esa insubordinación, consideraron que no había forma de resistir un rebelión de 76 esclavos³⁰, no obstante que solo 8 eran los cabecillas³¹. Después de esos eventos, los afrodescendientes progresivamente fueron avanzando al asumir las competencias de la autoridad colectiva cuyas manifestaciones le posibilitaron posesionarse del control del poder local durante la segunda década del siglo XIX.

CONCLUSIONES

El sistema de autoridad en el sur del Lago de Maracaibo se conformó paulatinamente obedeciendo a dos factores: el primero el impuesto por los hispano-criollos al delegar las funciones inherentes a la dirección de la administración de las haciendas cacaoteras en los afrodescendientes, quienes también fueron investidos de los atributos tradicionales de la sociedad africana, de esa forma los mayordomos y capitanes asumieron las funciones de controlar y dirigir la mayoría de las haciendas y también de las actividades propias derivadas de la conformación de estructuras tradicionales que se mantuvieron en la pervivencia de los conglomerados, a los que también se les sumó la función castrense al crearse las milicias de pardos y mulatos. De ese modo, los mayordomos y capitanes tuvieron en sus manos el ejercicio del control tanto civil, militar y religiosos del conglomerado que residía en el sur del Lago de Maracaibo a finales del período colonial y principios del XIX.

1776. f. 266r.

28 En 1771, se refiere a Juan Calixto Pirela como capitán de pardos en los valles de San Pedro y Santa María. AGNC. *Fábrica de Iglesias*. SC. 26, 20. Doc. 65. Valles de San Pedro y Santa María, 9 de noviembre de 1771. f. 792v.

29 AGNC. *Milicias y Marina*. T. 37. Notificación de Manuel Vidal y Díaz. Maracaibo, 20 de agosto de 1776. f. 268r.

30 En el libro de visita de 1752, se hace constar la mudanza y el número de esclavos. AAM. *Seminario Caja 1*. Inventario de los papeles del archivo del Colegio San Francisco Xavier de Mérida, finalizado en Mérida a 22 de octubre de 1773. Libro de recibos. Estado de las haciendas. Visita de 1752. f. 17r.

31 AUCAB. *Libro de Consultas del Colegio San Francisco Javier de Mérida*. Consulta de 7 enero de 1756. f. 81v.

REFERENCIAS

- ALDANA RIVERA Susana (sf). ¿Ocurrencias del tiempo? Fenómenos naturales y sociedad en el Perú Colonial". En, García Acosta Virginia (Coord.), *Historia y desastres en América Latina*. Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. Vol. I, p. 139. Disponible desde: <http://www.desenredando.org>.
- BASTIDE Roger (2005), "Las Américas negras (fragmentos)". En, *Revista del CESA*, Nº. 7, pp. 321-338.
- CARRERA DAMAS, Germán (1988), *El dominador cautivo*. Caracas. Editorial Grijalvo.
- FLORES DÁVILA Julia Isabel (Coord.) (2006), *Afrodescendientes en México. Reconocimiento y propuestas de antidiscriminación*. México. Consejo Nacional para Prevenir la discriminación.
- FRIEDEMANN NINA S. (1992), "Huellas de africanía en Colombia" En, *Thesaurus*. T XLVII, Nº 3. p. 545.
- BLANK Stephanie (1974), "Patrons, Clients and Kin in Seventeenth Caracas En, *Hispanic American Historical Review*. Vol. 54, Nº 2. pp. 260-283.
- GARCÍA Jesús Chucho (2007), *Caribeñidad*. Caracas. Fundación editorial el Perro y La Rana.
- GARCÍA DE LEÓN, Antonio (2001), "La Real Compañía de Inglaterra y el tráfico de esclavos en Veracruz 1713-1748". En Cáceres Rina (Comp.) *Rutas de esclavitud en África y América Latina*. San José (Costa Rica) Editorial de la Universidad de Costa Rica. pp. 115-144.
- GUERRERO MOSQUERA Andrea (2014), "Espejo cultural africano: imágenes de los reinos del Congo y Angola en la costa Caribe del Nuevo Reino de Granada". En, *Revista digital de Historia y Arqueología desde el Caribe Colombiano*. Año 10, Nº 23, mayo-agosto, 2014. pp. 153-179.
- IZARD Gabriel (2004), "Herencia y etnicidad entre los Garifuna de Belice" En, *Revista Mexicana del Caribe*, Vol. 17, 2004. pp. 95-128.
- JURADO JURADO, Juan Carlos (2004), "Terremotos, pestes y calamidades. Del castigo a la misericordia de Dios en la Nueva Granada. Siglos XVIII-XIX". En, *Procesos Históricos*. Vol. III. Nº 5, 2004.
- KLEIN Herbert S., (2016). "La experiencia afroamericana en perspectiva comparada: la cuestión actual del debate sobre la esclavitud en las Américas" En, *Tempus Revista en Historia General*. Nº 4, septiembre-octubre, 2016. p. 318.
- LANGUE Frédrèrique (2012), "La culpa o la vida, el miedo al esclavo a finales del siglo XVIII venezolano". En, *Procesos Históricos*. Nº 22, julio-diciembre, 2012. p. 29.
- LAVIÑA Javier (1998), "Comunidades afroamericanas. Identidad y resistencia". En, *Boletín Americanista*, Nº 48. pp. 139-151.
- MARTÍN Gustavo (1986), "Magia, poder y religión en los cultos afroamericanos". En, *Nueva Sociedad*. Nº 82, marzo-abril, 1986. p. 167; García Jesús Chucho, *Caribeñidad*... pp. 80-83.

- MINTZ SYDNEY W, y PRINCE Richard (2012), *El origen de la cultura africano americana*. México. Universidad Iberoamericana, 2012.
- MORA QUEIPO Ernesto, et. al. (sf), “Música y veneración de antepasados en el ritual de los chimbángueles”... pp. 94-95. disponible desde <http://www.cea2.unc.edu.ar/africa-orientemedio/libro-red-forsa/05-Ernesto-MORA-QUEIPO.pdf>.
- MUSSET Alaín, “Mudarse o desaparecer, traslado de ciudades hispanoamericanas y desastres siglos XVI-XVIII”. En, García Acosta Virginia (Coord.), *Historia y desastres en América Latina*. Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. Vol. I pp. 23-44. Disponible desde: <http://www.desenredando.org>.
- RAMÍREZ MÉNDEZ Luis A. y Aranguren Becerra Reina J. (2016). “Los efectos de los sismos de 1673-1674 en el sur del Lago de Maracaibo”. En, *Nuestro Sur*, Año 7, N° 9, enero-abril de 2016 pp. 95-126.
- ROSELLÓ SOBERON Estela (2014). “La Madre Chepa, una historia de fama femenina en el puerto de Veracruz”. En, *Relaciones*. N° 139, verano 2014, pp. 69-91.
- ROSELLÓ SOBERON Estela (sf), “La Cofradía de San Benito de Palermo y la integración de los negros y los mulatos en la ciudad de la Nueva Veracruz en el siglo XVII”. p. 232. Disponible desde: http://fenix.cichcu.unam.mx/libroe_2006/0881183/13_c09.pdf.
- SAMUDIO A. Edda O. (1998), *Los esclavos de las haciendas del Colegio San Francisco Javier de Mérida*. Separata de la revista Paramillo/ 17. 1998.
- SUÁREZ Carlos (2010), *Los Chimbángueles de San Benito*. Caracas. Fundación de Etnomusicología y Folklor.
- TRUJILLO Luis (sf), “Ajé Benito Ajé”. En, *Revista Electrónica Conocimiento Libre y Licenciamiento (CLIC) Mérida – Venezuela*. disponible desde: <http://radecon.cenditel.gob.ve/publicaciones>.
- VALENZUELA MÁRQUEZ Jaime (2005), “Del orden moral al orden político. Contextos y estrategias del discurso eclesiástico en Santiago de Chile”. En, Laval Bernard, *Máscaras, tretas y rodeos del discurso colonial en los Andes*. Lima. Instituto Riva y Agüero, 2005. pp. 121-137.
- VARGAS ARANA Paola (2006), “Pedro Claver y la evangelización en Cartagena: pilar del encuentro entre africanos y en Nuevo Mundo, Siglo XVII”. En, *Fronteras de la Historia*. N° 11, 2006. p. 311-319.
- WISNOSKI III Alexander L. (2014), “It is Unjust for the Law of Marriage to be Broken by the Law of Slavery’: Married Slaves and their Masters in Early Colonial Lima”. En, *Slavery & Abolition*, Vol. 35, No. 2, 2014. 234–252, <http://dx.doi.org/10.1080/0144039X.2013.834165>;

Ensayo

GENESIS DE LOS MOVIMIENTOS OBREROS Y SINDICALISMO PETROLERO EN EL ESTADO ZULIA

Iván José SALAZAR ZAÍD*

RESUMEN

Se analizan los orígenes de los movimientos obreros y el sindicalismo petrolero en el Estado Zulia, específicamente en las primeras décadas del siglo XX. Para ello, la reflexión parte del desarrollo inicial de la industria petrolera en Venezuela y su impacto social, que incidiría en la organización de los trabajadores petroleros en estructuras sindicales. La discriminación social, las deplorables condiciones de trabajo, la política de opresión y explotación permanente mantenida por las empresas petroleras desde el inicio de la explotación del oro negro y que cercenaba las justas aspiraciones del obrero petrolero, fueron los factores esenciales que contribuyeron a que fueran desarrollando una conciencia de clase, que trajo a su vez una serie de conflictos laborales y descontentos, que con el transcurrir del tiempo dieron origen a los sindicatos de obreros y empleados petroleros, y a los primeros movimientos obreros y huelgas en la industria petrolera establecida en el Estado Zulia.

Palabras clave: movimiento obrero, sindicalismo, industria petrolera, Venezuela.

THE CONFORMATION OF THE SYSTEMS OF AUTHORITY IN AFRO-DESCENDANT SOCIETY DURING THE COLONIAL PERIOD IN THE SOUTH OF LAKE MARACAIBO

ABSTRACT

The origins of the labor movements and the oil trade unionism in the Zulia state are analyzed, specifically in the first decades of the 20th century. For this, the reflection starts from the initial development of the oil industry in Venezuela and its social impact, which would influence the organization of oil workers in union structures. Social discrimination, deplorable working conditions, the policy of oppression and permanent exploitation maintained by the oil companies since the beginning of the exploitation of black gold and which curtailed the just aspirations of the oil worker, were the essential factors that contributed to their being developing a class consciousness, which in turn brought about a series of labor conflicts and discontent, which with the passage of time gave rise to the oil workers 'and employees' unions, and to the first labor movements and strikes in the oil industry established in the Zulia state.

Keywords: labor movement, trade unionism, oil industry, Venezuela.

* Miembro de Número de la Academia de Historia del Estado Zulia.

EL ESTADO ZULIA EN LOS INICIOS DE LA ERA PETROLERA

En el período comprendido entre las décadas de los años 10 y 20 del pasado siglo XX, existía en el Zulia una escasez de mano de obra en los sectores donde se estableció en 1914 la naciente industria petrolera, específicamente en la costa oriental del Lago de Maracaibo. Esta situación origino en la región una importación de mano de obra campesina que era explotada y sometida a un régimen similar a la esclavitud. En la disciplina laborar se les aplicaba azotes, cepos, etc., y eran prácticamente obligados a contraer una deuda de por vida con el patrono.

Conscientes de esta situación, algunas autoridades locales, en su carácter de jefes civiles de los distritos petroleros del Estado Zulia, se decidieron a informar al presidente de la nación sobre la situación en que vivían los agricultores pobres en sus jurisdicciones. Calificaban de desastroso y tirano el trato que en todas las haciendas de la zona se daba a los peones jornaleros, a quienes los hacendados trataban como animales y esclavos. Enterado el gobierno sobre esto, decidió destituir a estos jefes civiles favoreciendo de esta manera a los explotadores de los campesinos (Linder, 2000: charla).

Debido al maltrato recibido y a las condiciones de trabajo existentes en las haciendas, el campesinado vio en la naciente industria petrolera su tabla de salvación. Se produjo un éxodo de campesinos oriundos de Oriente, los Andes, Lara y Falcón hacia la costa oriental del lago. Brito (1973: 418), en unas estadísticas, nos indica que en el año 1916, emigraron hacia la zona petrolera la cantidad de 1.135 campesinos, el 15 % de ellos entró en la industria petrolera como obreros, un 37% ingreso en actividades suplementarias a la naciente industria, mientras que un 18% emigró a las ciudades, volviendo un 30% a su lugar de origen. Para 1921, la cifra de emigrantes campesinos ascendía a 3.360. De este número, el 40% fue incorporado a la industria petrolera como obreros, el 30% en actividades complementarias, mientras que el 18% emigró a las grandes urbes, y el 12% regresó a sus lugares de origen. De la vecina isla de Trinidad fueron traídos alrededor de 3.000 negros antillanos contratados para supervisar y transmitir órdenes de los Jefes de la Industria a los trabajadores venezolanos. Eran remunerados con uno o dos bolívares extras y se les instruía para que abusaran verbalmente de la masa obrera. De esta manera los trabajadores creían que sus enemigos eran los antillanos y no los blancos extranjeros.

En el Archivo Histórico del Estado Zulia existen documentos que nos refieren que en 1926, algunos dueños de posesiones solicitaban el apoyo de las autoridades para evitar la fuga de peones de sus haciendas, debido a los mejores jornales que ofrecían las compañías petroleras. Por tal motivo se enviaban comisiones a los campos en búsqueda de los peones fugados que al ser localizados eran castigados *“de acuerdo con el Código de Policía, es decir tres días de arresto que es lo que en estos casos establecía la ley”* (A.H.Z., 1926: t.I-leg.I). Los dueños de las posesiones pretendían que las autoridades los castigarán con cepos o calabozo como lo habían hecho anteriormente otras autoridades.

Entre las causas que motivaron la fuga de los peones para ir a buscar trabajo en las compañías petroleras se encontraban:

- El mísero jornal que pagaban los hacendados de 3 bolívares diarios.
- Una desnutrida y desbalanceada dieta alimenticia.
- El maltrato que recibían por parte de los capataces y en oportunidades de los mismos dueños de las haciendas.

- Los peones se quejaban de que mientras los productos de los dueños de haciendas (ganado en pie, queso, mantequilla, etc.) subían de precios y obtenían grandes ganancias, a ellos les seguían pagando el mismo sueldo (A.H.Z., ídem).

Cabe destacar, que por influencia de las compañías petroleras, amparadas por la Ley de Expropiación por Causa de Utilidad Pública, y con el apoyo de los jefes civiles, a los campesinos que sembraban libremente en terrenos baldíos, con el propósito de obtener el sustento diario, se les perseguía y encarcelaba. Esta situación los obligó también a abandonar sus prácticas agrícolas de subsistencia y buscar empleo en las empresas petroleras (A.H.Z., 1926:t.I, leg.11).

La decisión tomada por los campesinos de emigrar hacia los campos petroleros no implicaba que las condiciones de trabajo y de vida en las compañías petroleras eran mejores. Pero lo que sí era obvio, es que la Venezuela agraria de aquellos tiempos era explotadora, represiva e inhumana, y no ofrecía a la mayor parte de los ciudadanos otra alternativa que no fuera la del llamado del oro negro. Es por esto, y por razones de orden económico, que se vieron como empujados hacia el camino que les ofrecía la industria petrolera como una posible solución a sus problemas, con la esperanza de poder trabajar como obreros libres asalariados. Sin embargo, se puede decir, que aunque las condiciones laborales y de subsistencia en las haciendas eran duras, no era menos cierto que las de los campos petroleros eran muy parecidas. La única pequeña diferencia radicaba en que en las haciendas, mientras que los salarios eran de 2 a 3 bolívares, en la industria petrolera eran de 4 a 5 bolívares diarios.

PRIMEROS MOVIMIENTOS OBREROS PETROLEROS EN EL ESTADO ZULIA

En la etapa comprendida entre los años 1921 a 1925, la explotación del petróleo se intensificaba en el Zulia. A los campamentos petroleros afluían cada día más un gran número de obreros de todas clases y de muchos lugares, lo que generaba ciertas condiciones o situaciones excepcionales en la comunidad. Esto se debía más que todo a las variantes existentes en las culturas, costumbres, y manera de actuar de cada uno de los grupos de venezolanos que procedían de diferentes regiones del país. Por eso, los trabajadores, desde un principio, se empezaron a definir a ellos mismos como regionalistas de acuerdo a su lugar de procedencia: margariteños, andinos, larenses, zulianos, etc.

El marcado regionalismo existente no les permitía a los obreros unirse en contra de los atropellos que cometía la industria petroleras, más bien mantenían entre ellos mismos diferencias de tipo costumbristas en sus relaciones laborales que se proyectaban y provocaban fricciones en la vida cotidiana de esos grupos que inicialmente ellos conformaron. La supuesta conciencia regional individualista trajo como consecuencia también una competencia y rivalidad en el trabajo, al querer probar con esto que los mejores en las labores que se les asignaban eran los de su región de origen. De esta situación se aprovechaban al máximo las autoridades de las compañías petroleras, acentuando las marcadas diferencias que existían entre ellos, para seguir de esa manera explotándolos al máximo.

Para ese entonces, la situación de los obreros era tan crítica que el Ministro de Relaciones Interiores dictó una resolución, por disposición del Presidente de los Estados Unidos de Venezuela donde se comisionaba al ciudadano Rómulo Farías Nones, para que se trasladara el Estado Zulia, con el objeto de inspeccio-

nar las condiciones en que se encontraban los obreros que trabajaban en los campos de explotación petrolera (A.H.Z., 1926: t.V, leg.I).

La jerarquía de la sociedad de los campos petroleros funcionaba como una especie de sistema de casta. Estaba constituida principalmente por los jefes, supervisores, y técnicos anglo-holandeses-norteamericanos, luego le seguían los negros antillanos. Los líderes de las empresas petroleras que inicialmente eran europeos y posteriormente norteamericanos, reflejaron sus mentalidades en la construcción de los campamentos petroleros, ya que construyeron barreras físicas (cercados de alambre) que los mantuvieron separados de las poblaciones periféricas no petroleras, que nacieron o se acrecentaron con el establecimiento de la industria petrolera y conformadas por un grupo social desamparado por el gobierno de turno, además de que no recibían ninguno de los beneficios que ofrecían las petroleras.

El panorama social que ofrecían estos campamentos petroleros, les permitió a los obreros reflexionar acerca de lo difícil que era la vida en sus comienzos. Entre los grandes males que los envolvían se encontraban entre otros:

- Jornadas de trabajo de 9 de la mañana a 9 de la noche.
- Viviendas especie de “covachas” (bohíos fabricados de palmas y madera), sin servicios sanitarios mínimos.
- Ausencia total de servicios médicos asistenciales.
- Condiciones deplorables de insalubridad en el trabajo y en los campamentos.
- Carencia de agua potable.
- Proliferación de plagas transmisoras de enfermedades como el paludismo y malaria.

En ese mismo orden de ideas, eran tan deprimentes e inhumanas las condiciones de trabajo de los obreros pioneros de la industria petrolera que debían diariamente atravesar intrincadas selvas plegadas de fieras, y otros tipos de alimañas como serpientes y mosquitos. Como medicamento, la compañía petrolera solo les otorgaba una pastilla diaria de quinina que servía como paliativo a las enfermedades provocadas por las picadas de mosquitos. Se veían en la imperiosa necesidad de beber el agua insalubre del lago de Maracaibo. No contaban con sitios recreacionales o de entretenimientos salvo los expendios de bebidas alcohólicas y lupanares ubicados en las afueras del campamento, donde acudían en las noches supuestamente para aliviar sus penas. En ese entonces, ningún familiar (Padres, abuelos, tíos, hermanos, etc.), tenía derecho a vivir con el trabajador e inclusive tenían prohibido el acceso a los campamentos, solamente estaban autorizados los obreros para habitar las viviendas que se les asignaban, primeramente como solteros y posteriormente se les permitió habitar con su esposa (o concubina) e hijos legalmente reconocidos. (Severeyn, 1994: entrevista). Por último cabe destacar que los campamentos eran cercados con alambres de púas y con vigilancia policial, muy semejante a los campos de concentración.

La discriminación social, las deplorables condiciones de trabajo, la política de opresión y explotación permanente mantenida por las empresas petroleras desde el inicio de la explotación del oro negro y que cercenaba las justas aspiraciones del obrero petrolero, fueron los factores esenciales que contribuyeron a que fueran desarrollando una conciencia de clase, que trajo a su vez una serie de conflictos labo-

rales y descontentos, que con el transcurrir del tiempo dieron origen a los sindicatos de obreros y empleados petroleros, y a los primeros movimientos obreros y huelgas en la industria petrolera establecida en el Estado Zulia.

En esos tiempos, el panorama ofrecía una ola de rebeldía y se presentaban algunos que otros pequeños conflictos de escasa duración, pero que dieron como resultado el despido o la expulsión a su lugar de origen de todo obrero que tuviese madera de líder, con el propósito de atemorizar al resto de los trabajadores. Dado a la situación reinante, los obreros expulsados se las ingeniaban cambiando sus nombres para poder solicitar trabajo en otros campos petroleros. Igualmente, estos señores difundían sus experiencias anteriores y poco a poco fueron estableciendo una mayor comunicación entre los diferentes campamentos, disminuyendo el aislamiento que existía entre ellos, y al mismo tiempo que tomaban conciencia de su explotación, se convertían en una clase obrera sin ideas de orden regionalista que los dividiera. De esta manera, la visión de su mundo fue sufriendo las transformaciones esenciales que les permitieron ver que el enemigo no eran sus propios compañeros sino el patrono.

En el proceso de toma de conciencia ayudaron algunos trabajadores extranjeros al tanto de la situación laboral y condiciones de vida de los obreros. Muchos de los antillanos originarios de Trinidad a pesar de haber sido utilizados por las compañías para parecer ante los ojos de los obreros como sus enemigos narraban sus experiencias laborales obtenidas en sus viajes por todo el mundo. Para los trabajadores locales eran muy significativas las noticias procedentes del mundo exterior, ya que Venezuela para ese entonces se encontraba casi incomunicada con el resto del mundo y en especial los nacientes campamentos petroleros. Cabe destacar, que para ese entonces, el país estaba sometido por su Presidente, General Juan Vicente Gómez a una dictadura férrea que brindaba todo su apoyo a las transnacionales.

También jugaron un papel muy importante en este proceso algunos empleados extranjeros, como Domingo Mariani, mecánico y soldador de la Refinería de petróleo de San Lorenzo, quien fue el primero en manifestarle a los obreros venezolanos la necesidad que tenían de unirse y crear un organismo que les permitiera agremiarse para poder luchar unidos por mejores reivindicaciones laborales, económicas y sociales (Salazar, 1996:78).

En el campo de Mene Grande algunos perforadores de origen norteamericano, también aportaron sus experiencias y conocimientos, al dar a conocer sus ideas políticas revolucionarias traídas de otras partes del mundo, permitiéndole a los obreros con esto, orientarse en cuanto a la lucha que debían emprender (Salazar, 1996:78).

Antes de producirse la primera huelga petrolera ya el gobierno de turno tenía conocimiento pleno sobre la llegada clandestina de extranjeros que tenían como objetivo adoctrinar a la masa obrera, para que se organizaran e iniciaran sus luchas por mejores reivindicaciones. En ese sentido, el Presidente del Estado Zulia, empezó a tomar las medidas necesarias al caso, por lo que inmediatamente solicitó a las autoridades locales una nómina de los extranjeros que se encontrasen en los distritos petroleros para investigarlos y los que pudieran considerarse como *"individuos peligrosos para el orden y la tranquilidad social"* proceder a extraditarlos como disidentes comunistas (A.H.Z., 1926: t.I, leg.I).

PRIMER MOVIMIENTO OBRERO PETROLERA EN EL ESTADO ZULIA

Esta primera huelga petrolera de trabajadores petroleros se fraguó en el año 1925. Fue patrocinada y dirigida por Augusto Malavé, convirtiéndose de esta

manera en el pionero del movimiento obrero petrolero venezolano y a quien Jesús Prieto Soto describe como un *“hombre de estatura baja, rechoncho, de cara indiana y ojos pequeños, creador de proscenio improvisado sobre calones de balancines británicos, en el patio de la Caribbean Petroleum Company del campo Mene Grande, líder autentico del proletariado que se atrevió a retar a la temida dictadura del Presidente Juan Vicente Gómez y a la poderosa compañía cuando apenas se daba inicio a la construcción en Mene Grande del primer campamento petrolero de Venezuela”* (Prieto, 1975:78).

La huelga se fraguó en medio de las noches, entre los trabajadores de San Lorenzo y Mene Grande que viajaban en un carromato de rieles que recorría a diario la vía existente entre estas dos poblaciones. A pesar que estos señores tenían que empujar por largo trecho la pesada máquina y regresar en la madrugada a su sitio de trabajo, los obreros oían emocionados las palabras elocuentes del fogonero Augusto Malavé (Prieto, ídem).

Los motivos de este primer movimiento obrero petrolero fueron suficientemente explicados en capítulos anteriores. El veterano luchador sindical, Pantaleón García Salazar, (1982: 16 y 17), en su obra sobre la historia del movimiento sindical en el Estado Zulia, afirma que, para el momento de la huelga, 40 trabajadores redactaron una carta con una serie de peticiones, donde se establecía un aumento de sueldo de diez bolívares diarios, atención médica y vivienda. Los obreros decidieron que el paro sería hasta que fueran satisfechas sus demandas. La empresa petrolera, en vista de la situación reinante, optó por enfrentar a los obreros con las autoridades policiales, con el propósito de hacerlos volver a su sitio de trabajo, pero los trabajadores en huelga al hablar con los policías lograron ponerlos de su parte. Esta situación obligó a la compañía a llegar a un arreglo que consistió en:

- Una hora menos de trabajo (de 10 am a 9 pm).
- Aumento de sueldo mínimo de cuatro a cinco bolívares diarios.
- Un médico (pero sin aportar medicinas).
- Estudiar el problema de la vivienda.

En definitiva, la huelga duró doce días, volviendo a su sitio de trabajo todos los trabajadores pero con la promesa de que la empresa cumpliría con las demás peticiones.

Esta primera huelga petrolera, permitió que los trabajadores comprendieran la necesidad de agremiarse y luchar sin temores contra los defensores de las compañías petroleras para así poder lograr sus justas aspiraciones. Lo lamentable de esta huelga fue el encarcelamiento y despido de algunos trabajadores y la desaparición de otros como el caso del propio Augusto Malavé quien fue puesto preso. Pasados varios días fue visto cuando lo embarcaban en una goleta que lo trasladó por las aguas del Lago de Maracaibo hacia un rumbo desconocido, puesto que no se supo más nada de su persona (Garcés, 1996: entrevista). Mientras sucedía esto, los trabajadores despedidos por la empresa también se vieron en la necesidad de cambiarse su aspecto físico y sus nombres, para tratar de esa manera conseguir trabajo en otros campos petroleros, ya que los nombres de cada uno de ellos estaban reseñados en lo que llamaban la *“Lista Negra”* la cual era transmitida al resto de las compañías asentadas en la región, con el propósito de evitar que estos señores fuesen contratados por alguna de ellas. A partir de este hecho. Se puede

decir entonces que los obreros de los campamentos petroleros dejaron marcada una huella en la historia del movimiento obrero petrolero en Venezuela, por haber sido escenario del primer gesto reivindicativo de este tipo a nivel nacional.

FUNDACIÓN DE LOS SINDICATOS DE OBREROS Y EMPLEADOS PETROLEROS EN EL ZULIA

Partiendo del año 1925 hasta llegar a 1936, en los campos petroleros se mantuvo la ola de rebeldía ante el patrón inhumano. Aún existían una serie de factores que motivaron otros conflictos laborales. Las condiciones estaban dadas para iniciar los trámites que conllevaron a la creación de los sindicatos. *“Los obreros petroleros, luego de haber vencido los obstáculos que contribuyeron a su desarrollo y madurez en estas luchas, logran fundar sus sindicatos en el año 1936”*. (García, ob. cit).

A pesar de las medidas represivas policiales y los controles tomados por el fallecido gobernante y que continuaron con el Presidente entrante, General Eleazar López Contreras, para controlar la entrada de extranjeros con ideas comunista al país, no pudieron evitar que estos señores se infiltraran clandestinamente entre los trabajadores petroleros, para ayudarlos en la fundación de sus sindicatos. En el mes de enero de 1936, aprovechándose del cambio de gobierno, el partido comunista en la clandestinidad ordena a sus miembros activos a organizar a los obreros petroleros en todo el Estado Zulia, con el fin de planificar y crear los sindicatos petroleros. De esta manera, la influencia marxista predominó en la fase formal, por medio de su doctrina y literatura en la constitución de todos los sindicatos que se fueron creando en las poblaciones petroleras del Zulia: Maracaibo, Cabimas, Lagunillas, Mene Grande, San Lorenzo, Bachaquero, etc. (Salazar, 2001:19).

Los sindicatos se constituyeron en esa época en medio de la resistencia contra las políticas laborales agresivas y represivas de las compañías petroleras, pero principalmente en lo que se refería a la cuestión de los salarios y las jornadas de trabajo. De esta manera, se convirtieron en los ejes de la organización de la clase obrera petrolera.

Es importante destacar, que para la década de los años 30, del pasado siglo XX, ya se notaba dentro de nuestra política nacional del trabajo una influencia filosófico-económica de origen marxista, sobre todo en lo concerniente a la teoría de luchas de clases. Esa filosofía, estaba infiltrándose y era adoptada por nuestras sociedades obreras a través de un adoctrinamiento basado en información obtenida de segunda, de tercera y hasta de cuarta mano, por lo que la mayoría de las personas que sostenían o apoyaban dicha teoría lo hacían en ese entonces sin un conocimiento pleno de su origen, de un modo vago y diluido (New York Times, 1941:1). Esta realidad, se pudo observar en algunos documentos de la época donde los obreros manifestaban que su lucha era más que todo de orden social y económico, por lo tanto no querían aceptar que esta se politizara (Salazar, ob. Cit.: 31).

LA GRAN HUELGA PETROLERA DE 1936-1937

Con la creación de los sindicatos petroleros, los trabajadores comenzaron a organizar una huelga general en la industria petrolera. Este conflicto que ya era a nivel nacional, se constituyó en una gran lucha por las reivindicaciones económicas y sociales, el rescate de la identidad nacional y para acabar de una vez por todas con el fantasma de la dictadura gomecista, soportada durante 27 años.

Los trabajadores petroleros tenían sobrados motivos para luchar contra el criminal despotismo, que quería mantener el nuevo gobierno. La razón esencial de

este conflicto se debió en gran parte a los hechos ocurridos en el campo de Mene Grande, el día 24 de junio de 1936, cuando en el cine “San Felipe” de la localidad, se llevaba a cabo una asamblea sindical, que decretó un paro conocido como la huelga de junio, en contra de una rechazada “*Ley de Defensa Social*”, creada con el único propósito de frenar todas las manifestaciones populares. La referida Ley fue introducida al Congreso Nacional por un grupo de adictos al gobierno y su título real era “*Ley para Garantizar el Orden Público y el Ejercicio de los Derechos Individuales*”. El comando o dirección de la mencionada huelga estaba centralizado en la población de Mene Grande, pero el sindicato de San Lorenzo acató sus directrices, dándole un apoyo total e incondicional al movimiento. Al atardecer una de las autoridades policiales que se encontraban bajo la influencia alcohólica irrumpió de manera violenta y ordenó a su tropa asaltar la asamblea sindical que se celebraba en el referido cine. El fuego cerrado de fusilería tronó en el recinto que estaba para el momento totalmente lleno de trabajadores, lo que trajo como consecuencia que lamentablemente murieran asesinados algunos obreros., que pasaron a ser los primeros mártires de las luchas obreras petroleras en Venezuela.

Tan deplorable hecho, dio pie a que los trabajadores organizados llegaran a la heroica huelga petrolera de 1936-1937, que se mantuvo por 45 días, corriendo los trabajadores el riesgo de que si se perdía el movimiento de masas se irían todos los logros anteriores al suelo, pero si se ganaba, el movimiento popular recibiría nuevos impulsos para recuperar su antigua fuerza y poder enfrentarse de esa manera a las pretensiones del nuevo gobierno.

Inspirados en sus mártires y motivados por la emoción efervescente del movimiento sindical y las medidas represivas puestas en práctica por el gobierno de López Contreras, los dirigentes obreros decidieron reunirse en el mes de agosto de 1936, en el campo de San Lorenzo, con el propósito de discutir la creación de un organismo que uniera a todos los sindicatos petroleros existentes en todo el país. Todos los dirigentes estuvieron de acuerdo con la idea. Esto permitió que se constituyera lo que se llamó la “Unión Sindical Petrolera (U.S.P.)” (García, ob.cit: 18). De la conformación de este organismo surgió un pliego de peticiones que contenía las cláusulas siguientes:

Aumento de sueldo con un salario mínimo de 10,00 bolívares diarios.

- Reconocimiento de los sindicatos como defensa de los trabajadores y a su Jefe de Reclamos.
- Reenganche de los trabajadores despedidos en la huelga anterior.
- Suministro de agua potable y hielo.
- Servicios médicos y medicinas.
- Suministro de vivienda para todos los trabajadores.
- Pago de los salarios retenidos por participación en la huelga.
- Jornada de trabajo de 8 horas diarias.
- Trato decente por los jefes y caporales.

Al inicio de la discusión del pliego de peticiones, las compañías en forma descarada apenas si ofrecían el hielo, porque el agua según la gerencia, debían tomarla bien sea de las calderas o del lago. Esta actitud tan inhumana indignó aún más a los

trabajadores y lógicamente esto impidió llegar a un entendimiento entre ambas partes (Nehru, ob.cit.:256).

La cerrada intransigencia, el descaro y la arrogancia patronal, así como también la complicidad manifiesta de las autoridades gubernamentales obligó a los trabajadores a girar instrucciones precisas de preparación de la huelga y resolvieron introducir los pliegos pero ya con carácter conflictivo. Fue así como se dio el grito de huelga el 14 de diciembre de 1936. Todos los trabajadores petroleros del Zulia y Falcón pararon totalmente la industria petrolera llenos de entusiasmo, ocupando cada uno de los sindicatos sus puestos de combate.

La huelga marchó muy organizada a pesar que las condiciones ambientales y sanitarias existentes en los refugios de los trabajadores eran deplorables. El problema de la alimentación para ellos y sus familiares se resolvió gracias a la organización de un comité de abastecimiento que cumplió con su función a cabalidad. *“Fueron muchas las personas que colaboraron de una u otra manera. En ese sentido, los agricultores facilitaron todo tipo de cultivos, igual lo hicieron los pescadores. Todo tipo de ayuda llegaba a los sindicatos y a los refugios”* (Severeyn, ídem). Esta forma de organizarse fue lo que permitió que la huelga trascurriera disciplinadamente y cada trabajador cumplió con los deberes que les fueron asignados.

Algunos sindicalistas supuestamente eran los que comandaban la huelga pero estratégicamente la huelga era dirigida secretamente por la directiva titular. De esta manera aparentaban estar desligados totalmente de sus responsabilidades, pero esto era con el propósito de evitar que les aplicaran cargos según la tristemente famosa *“Ley para Garantizar el Orden Público”*, evitando de esta manera que el conflicto quedara sin los cerebros que la dirigían. *“La huelga concluyó a raíz de un decreto dictado el 22 de enero de 1937, por el Ejecutivo Nacional, donde se ordenaba el reingreso al trabajo o de lo contrario serían aplicadas fuertes sanciones. Según el decreto se les concedía el aumento de un bolívar a los trabajadores que ganaban de 7 a 9 bolívares diarios. Los trabajadores que no tenían vivienda también obtuvieron un bolívar de aumento adicional. La empresa quedaba obligada a dotar de agua fría a los centros de trabajo y a los marinos. Las mismas reivindicaciones fueron logradas para los ayudantes de cocina que ganaban un salario de 100 bolívares mensuales”* (Nehru, ídem).

Los dirigentes del conflicto decidieron acatar a duras penas el decreto, pero bajo una fuerte y enérgica protesta pública, ordenando de inmediato un repliegue de fuerzas con el fin de evitar el desmoronamiento de las organizaciones de masas y así poder conservar muy en alto la moral combativa para futuras jornadas de lucha proletaria. Las medidas que tomaron estos dirigentes del conflicto fueron las más acertadas y el tiempo les dio la razón, puesto que para el momento del decreto las condiciones no estaban dadas para convertir el movimiento de corte económico y social al orden de lo político, en el caso de que hubiesen decidido oponerse al referido decreto. Sin embargo, se puede decir que la huelga de 1936-1937 fue un éxito si se toman en cuenta los aspectos siguientes:

1. Fue la huelga petrolera de mayor duración, importancia y cohesión que haya tenido el movimiento obrero venezolano hasta el presente.
2. Se destacaron y se formaron una cantidad considerable de dirigentes natos.
3. Los trabajadores legaron a las generaciones futuras el derecho a huelga y a crear organismos de tipo gremial y político.

4. Se logró que por primera vez los trabajadores petroleros pudieron firmar un contrato con las compañías petroleras.
5. Como consecuencia de este conflicto surgieron una serie de cambios en el orden de lo económico, lo político, lo social, y lo laboral en la región zuliana y en toda Venezuela.
6. Las consecuencias en general de sus acciones, de sus actitudes y de su sentir democrático y nacionalista se pueden palpar actualmente en muchos aspectos de la cotidianidad del venezolano.
7. Se destacó la resistencia ofrecida por los trabajadores, su bien planificada organización y el elevado espíritu de unión y hermandad.
8. Quedó manifiesto un gran deseo de superar una época de maltratos e injusticias por parte de los dirigentes de las compañías petroleras y del mismo gobierno, lo cual era una constante en sus vidas.
9. Las empresas petroleras se vieron obligadas a darle un cambio radical a su política laboral.
10. Se da inicio a la construcción de viviendas dignas para el trabajador petrolero, además de instalaciones educativas, de servicios médicos, deportivas, centros culturales y clubes sociales y deportivos.
11. Por último, se puede decir, que a partir de estos hechos, fue cuando los trabajadores se pudieron incorporar a la vida activa del quehacer diario de la nación y se echaron las bases del régimen democrático, que a pesar de sus muchas fallas, aún existe en nuestro sistema de gobierno

REFERENCIAS

FUENTES PRIMARIAS (Documentos del Acervo y Archivo Histórico del Edo Zulia)

A.H.Z. Tomo I, legajo N° I. Perijá, 2 de marzo de 1926.

Ídem Tomo I, legajo N° 2. Sanidad Nacional, 9 de 1926.

_____ Tomo I legajo N° 13, Maracaibo, 23 de septiembre de 1926.

_____ Tomo I legajo N° 11, Ministerio de Relaciones Interiores s/f.

_____ Tomo III, legajo N° 19, Santa Rita, 9 de septiembre de 1926.

_____ Tomo IV, legajo N° 32, Maracaibo, 04 de diciembre de 1926.

_____ Tomo V, legajo N° 1, Caracas, 11 de febrero de 1926

FUENTES SECUNDARIAS (Libros)

- Aguilera, Delfín. Venezuela 1900, ediciones del Congreso de la República, Caracas, 1974.
- Brito Figueroa, Federico. Historia Económica y Social de Venezuela, t. II. Universidad Central de Venezuela, Edición de la Biblioteca, Caracas, 1973.
- De la Plaza, Salvador. El Petróleo en la Vida Venezolana. Editorial Pensamiento Vivo, Apuntes de Geografía Económica de Venezuela, Caracas, 1962.
- Fuenmayor, Juan Bautista. Historia de Venezuela Política Contemporánea:

1899-1969.

- García Salazar, Pantaleón. Historia del Movimiento Sindical en el Zulia, Maracaibo, septiembre de 1982.
- Godio, Julio. El Movimiento Obrero Venezolano 1850-1944, Editorial El Ateneo de Caracas, ILDIS, Colección M.O.L.A.C., serie Movimiento Obrero, 1980.
- Matos Romero Manuel. El problema Petrolero en Venezuela, Editorial Bolívar, Caracas, 1938.
- Nehru Tennessee, Paul. Venezuela los Obreros Petroleros y la Lucha por la Democracia, EFIP-Editorial Popular s.a., Madrid –Caracas, 1979.
- Prieto Soto, Jesús. El Chorro Gracia o Maldición, Universidad del Zulia, Editorial Universitaria, Maracaibo, 1975.
- Quintero, Rodolfo. Hacia el Renacimiento Obrero en Venezuela, Universidad Central de Venezuela, Colección Libros, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, División de Publicaciones, Caracas, 1980.
- Salazar Zaíd Iván José. Historia de Dos Pueblos de Agua: San Timoteo y San Lorenzo, Colección Zuliana N° 11 del SERBILUZ, Universidad del Zulia, Gráfica Chirinos, Maracaibo, 1996.
- Salazar Zaíd Iván José. La Huelga Petrolera de 1936-1937 -Compilación Documental-, Colección V Centenario del Lago de Maracaibo, Acervo Histórico del Estado Zulia, Biblioteca Temas del Zulia, Ars Gráfica s.a. Maracaibo, 2001.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS (Periódicos, revistas, voletines y otros).

- Cámara de Diputados de los Estados Unidos de Venezuela. Diario de Debates -1937- Mes II-Caracas, 3 de junio de 1937, num.22, nota N° 43, t.I.
- Compañero. Publicación mensual N° 2-4, mayo 1975, Caracas, artículo: El Sindicato.
- New York Times. New York, 2 de noviembre de 1941, primera pág. Editorial.

ENTREVISTAS Y CHARLAS

- Garcés, José. (Veterano trabajador jubilado, pionero de la industria petrolera). Entrevista. Realizada en su casa de habitación, en la Urbanización "La Pomona", Maracaibo, febrero 2003.
- Linder, Peter. Charla. Dictada en el Centro de Estudios Históricos, de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia, Maracaibo, 2000.
-
- Severeyn, Moisés. (Veterano trabajador jubilado de la industria petrolera). Entrevista. Realizada en su casa de habitación, en el campo petrolero San Lorenzo, Municipio Baralt, Estado Zulia, .enero 2003

Ensayo

MARACAIBO Y EL 19 DE ABRIL DE 1810: AUN SIN ESTRELLA EN LA BANDERA NACIONAL

Ángel LOMBARDI BOSCÁN*

RESUMEN

La desintegración del régimen colonial en la América Hispánica no fue un proceso uniforme, menos aún en el caso de las provincias que conformaron la Capitanía General de Venezuela. Se analizan las circunstancias históricas que condujeron a la dirigencia política y económica de la provincia de Maracaibo a asumir una posición moderada o pro-realista hasta 1820. Maracaibo, al igual que Coro y Guayana, no sigue el ejemplo de los caraqueños luego del 19 de abril de 1810, porque sus intereses geográficos, comerciales, administrativos, jurisdiccionales y políticos no forman parte de la misma cuadratura. Maracaibo es una región al occidente del país, con una dinámica de funcionamiento autónomo cuyo Lago y zonas adyacentes le confiere identidad propia.

Palabras clave: Independencia, provincia de Maracaibo, poder central, autonomía.

MARACAIBO AND APRIL 19, 1810: EVEN WITHOUT A STAR ON THE NATIONAL FLAG

ABSTRACT

The disintegration of the colonial regime in Hispanic America was not a uniform process, even less in the case of the provinces that made up the Captaincy General of Venezuela. The historical circumstances that led the political and economic leadership of the province of Maracaibo to assume a moderate or pro-realist position until 1820 are analyzed. Maracaibo, like Coro and Guayana, does not follow the example of the Caracas people after 19 April 1810, because their geographic, commercial, administrative, jurisdictional, and political interests are not part of the same square. Maracaibo is a region in the west of the country, with an autonomous functioning dynamics whose Lake and adjacent areas give it its own identity.

Keywords: Independence, Maracaibo province, central power, autonomy.

*Director del Centro de Estudios Históricos de la Universidad del Zulia, bucefalo@hotmail.com

I

En un acto que bien valdría calificar de mezquindad histórica por parte del Poder Central, la ciudad de Maracaibo, no está aún representada por ninguna estrella en el pabellón nacional. Y esto se explica porqué Maracaibo no acompañó a Caracas ni en el 19 de abril de 1810 ni en la Declaración de la Independencia el 5 de Julio de 1811.

Maracaibo, doscientos años atrás, era una provincia con nexos más firmes con los territorios de la Nueva Granada, con los cuales colinda, que con los que se ubican en el centro del país. De hecho, luego de la unificación territorial y administrativa llevada a cabo por los borbones erigiendo la Capitanía General de Venezuela en 1777, Maracaibo y sus autoridades van a protestar las nuevas prerrogativas que convierten a Caracas en cabeza de todas las provincias unidas. Las rivalidades son de carácter comercial fundamentalmente, aunque se les acompaña por otras que tienen que ver con las jerarquías administrativas e institucionales junto a sus distintas competencias. En pocas palabras, a los marabinos de ese entonces no les gustó estar un escalón más abajo que los caraqueños¹.

Si no como entender el encarcelamiento de los emisarios que los caraqueños envían al Occidente para que reconocieran al nuevo Gobierno surgido el Jueves Santo del año 1810. Quienes sí acompañaron a los de Caracas fueron trujillanos, merideños y tachirenses, por los mismos motivos que tenían los marabinos para desconfiar de los del Centro, sólo que el rival incómodo en este caso lo representaba Maracaibo que administrativamente ejercía predominio sobre los estados andinos².

El 19 de Abril de 1810 trajo una recomposición en las alianzas interprovinciales y creó las condiciones para el enfrentamiento posterior entre partidarios de la Republica y aquellos que defendían a la Monarquía. Las causas que explican lo ocurrido el 19 de Abril de 1810 son muchas, aunque hay una que sobresale como bien lo señala Vaamonde en un reciente trabajo: “... y principalmente con el de atender la salud pública de este pueblo que se halla en total orfandad, no sólo por el cautiverio del Sr. D. Fernando Séptimo, sino también por haberse disuelto la junta que lo suplía en lo tocante a la seguridad y defensa de sus dominios invadidos por el emperador de los franceses, y demás urgencias de primera necesidad” (VAAMONDE, 2012)³

1 Para entender la Historia del Zulia en un sentido admirativo y a modo de divulgación es fundamental: BESSON, J.: *Historia del Zulia*, 5t, Maracaibo, 1943, y como complemento, aunque ya el rigor sí está mucho más presente, véase: HERNÁNDEZ, Luis Guillermo y PARRA, Jesús Ángel. *Diccionario General del Zulia*. 2t, Maracaibo: Banco Occidental de Descuento, 1999.

2 Caracas se levantó con pretensiones de ser capital, pero se encontró con la madurez de las provincias que también querían ser protagonistas y no simples seguidoras del cabildo capitalino. Con qué títulos quiere erigirse Caracas en capital, si nosotros tenemos inteligencia, capacidad económica y financiera y facultades para ser autónomos. Así respondió Maracaibo y tomó la misma postura que las ciudades de la Península. Optó por la causa realista. Mérida se declara patriota en contraposición a la postura marabina, distanciándose así de su capital provincial natural. Le cobra a Maracaibo la capitalidad que tanto había añorado. Y por otra parte, le pasa también factura a Caracas que se había opuesto junto a Santafé a que el Seminario de Mérida tuviera el título de universidad. Era la ocasión de reclamar capitalidad en lo intelectual y educativo, presea que no le podían discutir sus rivales vecinos. Véase: PORRAS CARDOZO, B. E.: “21 de Septiembre de 1810 ¿Punto de Partida o Punto de Llegada?” en Boletín del Archivo Histórico. ISSN: 1316-872X. Año 9. Enero-junio 2010, N° 15. Universidad de Los Andes. Mérida – Venezuela, págs. 65-86.

3 Según la interpretación que privilegia Vaamonde (2012) sobre el 19 de abril en Caracas, los cabildantes, actuaron en resguardo de sus intereses de clase dominante y dirigente de la sociedad colonial, no dispuestos a que el vacío de poder dejado por la Metrópoli sea sustituido por agentes externos e internos extraños a ellos mismos. Emparan y otros funcionarios de la administración monárquica fueron acusados de afrancesados, aunque básicamente se les percibió, como débiles e irresolutos

Maracaibo y sus autoridades se mantuvieron leales a la Regencia y desconocieron el paso dado el 19 de Abril en Caracas. Esta “fidelidad” de los marabinos luce sospechosa, y por qué no decirlo, oportunista, ya que las noticias que en ese entonces se manejaban acerca del futuro de la Metrópoli no eran nada halagadoras. El acto de fidelidad de Maracaibo hay que entenderlo básicamente dentro de la disputa y rivalidad preexistente en contra de los de Caracas, aunque esto obviamente, desde la percepción de la clase dirigente peninsular y criolla, que en el caso de Maracaibo, mantuvo su alianza impertérrita.

Lo cierto del caso es que Maracaibo y su Gobernador, Fernando Miyares (1749-1818), pasan a convertirse en cabeza de la contrarrevolución y coaligados con los corianos y guayaneses van a defender “patrióticamente” la causa realista en los venideros años del conflicto⁴.

Otro asunto no menos importante es la conjetura piadosa que se ha construido alrededor del recuerdo épico de la Independencia nacional, que no es otro que señala que fue un proceso guiado por las ansias de libertad en contra de la Monarquía hispana. Como han dicho Raymond Carr y otros estudiosos del periodo que nos conduce de Colonia a República (1750-1830): España es la que se ausenta de América, luego de la invasión de Napoleón sobre la península en 1808, y no los americanos quienes abogaron por romper el vínculo colonial.

Los americanos, y no todos, sólo la minoría blanca criolla, se decide actuar bajo una situación de emergencia y anomia⁵, ante el temor bien fundado en ese entonces, de una nueva dominación exterior representada por los franceses o por el resquebrajamiento del orden social interno en donde los principales privilegios recaían entre ellos mismos. Los sectores sociales “populares” de la Colonia en Venezuela, sempiternos explotados, carecieron de líderes oportunos, que con la adecuada lectura del momento, pudiesen erigirse como representantes e interlocutores válidos de las ansias, muy legítimas por cierto, de promoción social. Los pardos, negros e indios, actores anónimos, silenciosos e invisibles de una historia como drama y tragedia, mascullaban el rencor de una sociedad que les negó ser reconocidos como iguales. Las leyes hispanas les otorgaron algunos derechos, e incluso, en la época de los borbones a través del Rey Carlos III (1716-1788), estos alentaron algún tipo de reformismo social (RODULFO CORTES, 1978) para con ello restarles poder a los amos blancos, sobretodo, a los mantuanos criollos.

En una sociedad esclavista como la venezolana de ese entonces y cuya lógica política de funcionamiento era la explotación de una minoría ilustrada y pudiente sobre una mayoría analfabeta y pobre, la Independencia, aunque sería más preciso, señalar, la Autonomía, a la cual los cabildantes caraqueños en un primer momento aspiraron, no fue otra cosa que un acto de sobrevivencia social, política y económica de acuerdo al resguardo de intereses y privilegios⁶.

en ser capaces de garantizar la “seguridad y defensa”. Luego de la fallida Conjura de los Mantuanos en el año 1808, el pacto entre la elite blanca, criolla y peninsular, sufrió una erosión irreversible. Los “hombres” del 19 de Abril en Caracas fueron gente moderada que procuraron atajar el radicalismo sin importar su procedencia. Véanse dos obras esenciales para comprender ésta cuestión: MCKINLEY, P. MICHAEL: *Caracas antes de la Independencia*, Caracas, 1992 y QUINTERO, I.: *La Conjura de los mantuanos: último acto de fidelidad a la monarquía española. Caracas 1808*, Caracas, 2002.

4 Apenas tenemos estudios puntuales y monográficos sobre las actuaciones del “Partido Realista” en Venezuela. En este sentido es fundamental el libro de: STRAKA, T.: *La voz de los vencidos, ideas del partido realista de Caracas (1810-1821)*, Caracas, 2007, y también: LOMBARDI BOSCAN, A.R.: *Banderas del Rey*, Maracaibo, 2006.

5 Nos dice el Diccionario de la Real Academia Española (RAE) que su significado es doble: *Ausencia de Ley y Conjunto de situaciones que derivan de la carencia de normas sociales o de su degradación.*

6 En esto el Manifiesto Comunista (1848) escrito por Carlos Marx y Federico Engels es inapelable: Las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes en cada época; o, dicho en otros términos, la

De tanto repetir un supuesto, como el hecho de que la Independencia nacional se libró en contra de España, que terminamos por asumirlo a rajatabla, sin matices, sin apreciar el verdadero contexto histórico y las distintas fluctuaciones que ese momento tuvo. No me cabe la menor duda que a la Independencia se iba a llegar tarde o temprano. Que la actuación de España apoyando a los colonos en la América del Norte (1776) en su lucha independentista fue algo suicida, teniendo ella misma sus propias colonias al Sur a resguardo. Que el declive de España como potencia europea quedó en evidencia luego del desastre de Trafalgar (1805) donde pierde toda su flota, y en consecuencia, les deja el dominio del Atlántico a los ingleses. Ya en ese entonces España abandona de manera forzosa a sus territorios amerindios, y poco pudo hacer en adelante.

Es bueno señalar que Ejército de ocupación como tal nunca lo hubo a lo largo de los trescientos años de dominio hispano sobre América. El mantenimiento del orden doméstico estuvo bajo la responsabilidad de las milicias oriundas del propio país, obviamente, bajo una oficialidad criolla y blanca. El único esfuerzo formal de tipo militar que hizo España lo llevaría a cabo con los regimientos “Fijos” de peninsulares acantonados en las principales fortalezas que resguardaban los más estratégicos puertos donde tocaban los galeones cargados de morocotas y otros metales hacia España.

El verdadero punto de inflexión de todo el proceso conocido como Independencias Hispanoamericanas corresponde a la invasión napoleónica sobre la península ibérica en el año 1808. Luego de la vergonzosa abdicación de Carlos IV (1748-1819) y Fernando VII (1784-1833) en Bayona se inició la resistencia por parte del pueblo español ante el invasor francés. España, entre 1808 y 1814 va a vivir, y padecer, su propia Guerra de Independencia, algo que la mayoría desconoce. Situación ésta que le lleva prácticamente a desatenderse de los sucesos americanos (MARTINEZ RUIZ, 2007).

La ausencia de los monarcas españoles trae un terrible vacío de poder. El desconcierto, la anomia y la incertidumbre más atroz se apodera de los funcionarios reales y sus aliados criollos del sector blanco. Casi nadie estuvo dispuesto a renegar de España, ni a plantear el espinoso y controvertido asunto de la Independencia, salvo una minoría de liberales españoles y criollos que bajo la influencia de la Revolución Francesa y la Independencia de los Estados Unidos intentaron una conspiración fallida en 1797 (Conspiración de Gual y España)⁷.

clase que ejerce el poder material dominante en la sociedad es, al mismo tiempo, su poder espiritual dominante. La clase que tiene a su disposición los medios para la producción material dispone con ello, al mismo tiempo, de los medios para la producción espiritual, lo que hace que se le sometan, al propio tiempo, por término medio, las ideas de quienes carecen de los medios necesarios para producir espiritualmente. Las ideas dominantes no son otra cosa que la expresión ideal de las relaciones materiales dominantes, las mismas relaciones materiales dominantes concebidas como ideas; por tanto, las relaciones que hacen de una determinada clase la clase dominante, o sea, las ideas de su dominación. Los individuos que forman la clase dominante tienen también, entre otras cosas, la conciencia de ello y piensan a tono con ello; por eso, en cuanto dominan como clase y en cuanto determinan todo el ámbito de una época histórica, se comprende de suyo que lo hagan en toda su extensión, y, por tanto, entre otras cosas, también como pensadores, como productores de ideas, que regulan la producción y distribución de las ideas de su tiempo; y que sus ideas sean; por ello mismo, las ideas dominantes de la época.

⁷ No es el caso que nos ocupa, pero salvo Gual y España (1797) y los intentos de invasión de Francisco de Miranda en 1806, el resto de los movimientos “pre-revolucionarios” fueron prácticamente inexistentes. Hay que concluir que quienes se pronunciaron en “Defensa del Rey” en 1810 no albergaron alguna animadversión hacia la Corona, por el contrario, la defendieron. La paulatina desaparición de los órganos metropolitanos hizo cuestionar la legitimidad de los mismos en su ejercicio en tierras americanas, y ya esto dio pie a brotes de anarquía y rebeldía que fue capitalizado por los radicales de los distintos bandos que se fueron constituyendo. El testimonio alucinado del Regente Heredia confirma este supuesto. Véase: *Memorias del Regente Heredia*, Biblioteca de la Academia

La elite criolla blanca, el único sector social con plena conciencia de sus privilegios, y del riesgo de perderlos, ante el arribo del usurpador José I, se ve obligada por las circunstancias a una actuación pro autonomista (19 de abril de 1810), y ya más radical, al declarar la Independencia (5 de Julio del 1811). Lo hace en contra de una España que le ha abandonado y en contra de una nación extranjera, Francia, que percibe como amenaza.

Así tenemos que a la Independencia (1811) se arriba no a través de una vaga aspiración de libertad o porque se creyó en ideales republicanos a través de una convicción colectiva de ideales compartidos, que tuvo la osadía de repensar a la caduca sociedad colonial por otra alternativa de corte moderno y liberal, estas premisas, repetidas una y mil veces por la Historia Oficial y Escolar, no resisten el más superficial análisis de esa coyuntura histórica. A la Independencia se llegó, como ocurre en la mayoría de las contingencias históricas, por puro azar y desde posiciones fragmentarias y caóticas que en el caso venezolano se manifestaron de una forma desafortunada mediante la violencia más atroz y destructiva.

Maracaibo, al igual que Coro y Guayana, no sigue el ejemplo de los caraqueños luego del 19 de abril de 1810, porque sus intereses geográficos, comerciales, administrativos, jurisdiccionales y políticos no forman parte de la misma cuadratura. Maracaibo es una región al occidente del país, con una dinámica de funcionamiento autónomo cuyo Lago y zonas adyacentes le confiere identidad propia.

II

En estos tiempos de celebraciones independentistas muy al estilo del Estado como factor de poder y donde la Historia se convierte en propaganda, es bueno replantearse todo lo sucedido doscientos años atrás desde una perspectiva desmitificadora.

En el caso de la Independencia nacional hubo unos claros ganadores en los casos de las regiones central, oriental, andina y llanera. Los caudillos y jefes de esas regiones lograron capitalizar el triunfo militar luego de una larga contienda en contra de los partidarios de la Monarquía, en su mayoría, oriundos del país. Los derrotados, Maracaibo, Coro y Guayana, sufrieron el estigma de no “seguir el ejemplo que Caracas dio”, y en consecuencia, sus elites políticas, económicas e intelectuales hicieron redoblados esfuerzos por justificar lo injustificable⁸.

El caso de Maracaibo es emblemático. Sus poetas, artistas e intelectuales pero, sobre todo, sus historiadores, se dieron a la titánica tarea de reinventar un pasado que nos pudiera conectar con la estirpe ilustre de los vencedores de la Independencia. Tal es el caso de Juan Besson y su *Historia del Zulia* donde convierte a Maracaibo, una modesta ciudad a lo largo del siglo XIX, en un emporio comercial relevante donde las luces del espíritu destilaban logros culturales sin parangón. Maracaibo pasaría entonces a convertirse en la *Atenas de Venezuela*.

Y si alguien osase dudar acerca del “patriotismo” del gentilicio zuliano en esos

Nacional de la Historia, Caracas, 1986.

⁸ El perdón otorgado hacia los de Guayana o Angostura por el más reciente “gendarme” al frente del Poder Central en Caracas y que le permitió tener una estrella en la bandera nacional, la octava, se justificó porque Bolívar ofreció su Discurso de Angostura en 1819 y porque Guayana se constituyó en cabeza de playa de la insurgencia republicana luego del triunfo en la Batalla de San Félix en 1817, ganada ésta por el General Piar. Maracaibo y Coro aún carecen de méritos históricos para tener su respectiva estrella. Una nación con madurez y clara conciencia de sus aciertos y errores, lo que hace es sumar y engrandecer, y no mascullar viejos rencores y desavenencias. Como bien dice un lúcido Ángel Bernardo Viso, esto representa: “una indecisión en el centro mismo del ser” venezolano, véase: *Venezuela: Identidad y Ruptura*, Caracas, 1982.

terribles años que dieron nacimiento a Venezuela, pues bastaría con señalar a un militar de la talla de Rafael Urdaneta, o su imponente Lago, donde se hizo claudicar a la escuadra del realista Ángel Laborde. No obstante, algo no encajaba en relación a los antecedentes ilustres, es decir, con la llamada pre-independencia.

Esa necesidad, de lavar un pecado histórico, nos llevó prácticamente a reinventar hechos y personajes sucedidos en el año de 1799. La llamada “Conspiración de Pirela o Maracaibo”, convierte a un oscuro sastre de nombre: Francisco Javier Pirela, miembro de la milicia local, en un adalid a favor de la libertad. El héroe deviene en traidor horas antes de que el complot lograra su cometido, ya que delata a sus compañeros de causa. Aún así, buena parte de la historiografía que ha tratado el tema, le confiere significados políticos que la documentación primaria no logra corroborar (LOMBARDI BOSCAN, 2009)

Particularmente no siento ningún tipo de vergüenza histórica por el hecho de que mis antepasados hayan preferido abrazar la causa del Rey en vez de la Republicana. El pasado es lo que pasó y no aquello que deseamos que éste haya sido.

III

Maracaibo en 1810 es una modesta capital de provincia que a duras penas sostiene en su solar a más de 20.000 almas. Juan Besson, el historiador más conspicuo en eso de retratar unos orígenes ilustres como si la Historia fuese la fotografía esplendorosa de nuestras hechuras, señala lo siguiente: “*Al empezar el año de 1800, Maracaibo era la capital de la Provincia de su nombre, con jurisdicción sobre Coro, Trujillo y Mérida. La Provincia contaba ya con 100.000 habitantes y la ciudad de Maracaibo con 22.000*”. Maracaibo posee en ese entonces una radiografía social, política y económica comercial que comparte con las otras capitales de provincia de su entorno, si bien la geografía y el clima la particularizan. No obstante, hay un hecho muy especial que hace de la Provincia de Maracaibo algo ajeno a dinámicas como las que se suscitaban en la Provincia de Caracas o Venezuela, o en las regiones del Oriente y el Sur, y es que Maracaibo estuvo sujeto a la jurisdicción de la Nueva Granada y a una telaraña de relaciones y compromisos circuncritas al hinterland que fue bosquejando desde las primeras exploraciones de Alonso de Ojeda en el siglo XVI. Ahondar en esas relaciones complejas dentro de las profundidades de una Historia Colonial subvertida y menospreciada por los vencedores de la Independencia, es una deuda que todo historiador consiente está obligado a saldar. Maracaibo nace como Gobernación de Coquibacoa y sus tres fundaciones (1529, 1569 y 1574) se hace bajo los estímulos del lucro material y comercial que guió a los Welsares y otros exploradores sobre el Occidente venezolano de ese entonces. La hostilidad de los indios de la zona, aunado a unas condiciones climáticas y geográficas adversas iban desalentando las posibilidades de un desarrollo urbano floreciente. El siglo XVI “zuliano” es un siglo perdido por el bajo impacto de una colonización agreste. En el siglo XVII no se puede vislumbrar tampoco un desarrollo histórico de valía con todo y que es en esa centuria cuando se empieza a construir la red de intercambios comerciales que enlaza al puerto de Maracaibo con el Sur del Lago, los Andes venezolanos y la ciudad de Pamplona en la Nueva Granada. A través de los ríos y los caminos de recuas, la producción agrícola y ganadera, incipiente y artesanal, empieza a configurar un universo histórico con identidades propias. La acumulación de riquezas no se traduce en prosperidad para los humildes pobladores de las pequeñas villas y caseríos que sirven de apostaderos de una producción económica desigual e intermitente. Aún así, los más connotados piratas, corsa-

rios y filibusteros, que pululan el Mar Caribe entre 1614 y 1678, se dedicarán con persistente saña y alevosía a robar, saquear y matar todo vestigio humano alrededor de la cuenca del Lago de Maracaibo. Y no es que los piratas y corsarios iban por esplendorosas riquezas, sino que su radio de acción, alrededor del Mar Caribe, les servía para hostilizar lo esencial del comercio colonial alrededor de las llamadas “rutas de los galeones”, y Maracaibo y su entorno, caían dentro de ese radio de acción. Es bueno recordar que la piratería poseía una doble carta de identidad, por un lado, la ejercían particulares, aunque en realidad, detrás de muchos de ellos había países como Francia, Inglaterra y Holanda, enemigos declarados de España, y que la subvencionaba sin ningún tipo de disimulo. Así tenemos que también el S.XVII fue otro siglo nada auspicioso para Maracaibo y las zonas que directamente dependían de ella. Esto cambiaría radicalmente con la aparición de la Compañía Guipuzcoana (1728-1785) y sus decididas actuaciones en pos de revitalizar el alicaído aparato productivo de las distintas regiones y provincias que conformaban en ese entonces a Venezuela.

Luego del arribo de una nueva “colonización” sobre América de la mano de los Borbones (1700), la explotación agrícola y ganadera, junto a la persecución del contrabando, trajo un inesperado florecimiento en los “países” orientales, andinos, occidentales, sureños y llaneros. Los comarcanos de Venezuela alcanzaron un nuevo status jurídico, administrativo y político con la proclamación de la Capitanía General de Venezuela a partir de 1777. Desde Caracas se centralizó una administración, que hasta los momentos era díscola en lo que se refiere a un orden estructurado; la disgregación de iniciativas a todo lo largo del territorio fue conformando una dinámica caracterizada por el “dejar hacer, dejar pasar” aunque esto sin apenas significados propios de una economía liberal, sino todo lo contrario: el monopolio declarativo y los súper controles⁹.

Maracaibo, qué duda cabe, y así nos lo hace saber el testimonio de José Domingo Rus fue una de las más afectadas por esta novedad porque veía limitadas sus aspiraciones de expansión e influencia. La Venezuela de muchas naciones confederadas por un tenue sentimiento de identidad compartida que la geografía se dedicaba a contradecir, ahora era puesta en cuestión por las reformas de los borbones que le otorgaron a la Provincia de Caracas la primicia sobre todas ellas.

Este inesperado giro de la historia trajo en los marabinos de aquel entonces no pocas contrariedades, aunque para ser justos, habría que decir, que los territorios que dependían a su vez del “dominio” de Maracaibo también manifestaron su descontento por el dominio “doméstico” que estos a su vez también ejercieron. Un caso paradigmático que demuestra las tensiones internas de las distintas provincias y territorios se suscitó alrededor de la llamada Revuelta de los Comuneros en el año 1781 cuyo epicentro fue en la Nueva Granada pero cuyos coletazos también se vivieron en Táchira, Mérida y Trujillo, es decir, territorios adyacentes cuya dinámica de vida social y económica implicaba esa interconexión de la que nos hemos venido refiriendo. Resulta que en la revuelta de estos “comunes”, gente del pueblo, se apeló a una resistencia cívica en contra

⁹ Rafael María Baralt y José Gil Fortoul, connotados historiadores clásicos, ya habían señalado esta perenne contradicción alrededor de una economía colonial caracterizada por los controles y otra bajo la férula del contrabando, una formal y la otra práctica. Los estudios más recientes y “científicos” de Eduardo Arcila Farías terminaron por demostrar aún más esta cuestión. Véase: BARALT R.M.: *Resumen de la Historia de Venezuela*, Madrid, 1841; GIL FORTOUL, J.: *Historia Constitucional de Venezuela*, Berlín, 1908 y ARCILA FARIAS, E.: *Economía Colonial de Venezuela*, Caracas, 1973; *El régimen de la encomienda en Venezuela*, Caracas, 1966; *Historia de un monopolio: el estanco del tabaco en Venezuela, 1779-1833*, Caracas, 1977.

de las nuevas medidas de fiscalización a la producción y el alza de los impuestos que los Intendentes, agentes de los borbones, quisieron poner en práctica. Lo cierto del caso es que el caos desatado y un conato de rebeldía sólo pudieron atajarse mediante la intervención del Gobernador de Maracaibo y las respectivas tropas que le acompañaron. Con esto es sencillo demostrar que así como había resquemores entre los caraqueños y marabinos por un conflicto de intereses de diversa índole, también existieron tensiones entre la ciudad de Maracaibo y las regiones adyacentes que dependían de ella. Es más, luego del 19 de Abril de 1810 los sucesos históricos se aceleran hasta desembocar en la Declaración de la Independencia el 5 de Julio de 1811, en el ínterin, encontramos como los estados andinos, no dudan en zafarse del dominio de Maracaibo para trazar una nueva alianza con los de Caracas.

La actuación de Maracaibo luego de su deslinde respecto a los cabildantes caraqueños fue la de plegarse a rajatabla a los dictámenes de la Regencia, órgano éste de gobierno que aún quedaba en pie muy precariamente en la Metrópoli. La Regencia impuso el bloqueo sobre las costas de Venezuela el 11 de agosto de 1810 y le ordenó a Fernando Miyares la principal responsabilidad de someter a los caraqueños a la obediencia debida. Como hoy se sabe, eran propósitos ajenos a la realidad. Ni España, ni Maracaibo poseyeron los medios para hacer efectivo el bloqueo o cualquier otra demostración de fuerza. La guerra en Venezuela se vislumbraba de corte civil y de carácter inter provincial aunque en un principio con una manifestación en su intensidad muy baja. En realidad, los actores de este drama se conducían a oscuras alrededor de un laberinto inmenso. Las ayudas que Miyares solicitó a Cuba, a República Dominicana, a Méjico, y de manera muy especial, en la Nueva Granada, carecieron de eco¹⁰. Y es que cada autoridad peninsular, dentro de la precariedad del momento y la estela de la incertidumbre más penosa, careció de referentes de autoridad incuestionables, el Rey Fernando VII, se encontraba prisionero, y un usurpador, José I, ostentaba el trono. Además, había que reunir las escasas fuerzas del orden para preservar un orden social interno caracterizado por las discriminaciones y la explotación del sector minoritario de los blancos sobre el muy mayoritario de los pardos, negros e indios¹¹.

IV

Sigue siendo terreno virgen para historiadores emprendedores el estudio y la investigación de la Independencia desde las regiones distintas a Caracas. Maracaibo, a través de sus autoridades y dirigentes, no convalidó en la arena política el pronunciamiento llevado a cabo por los caraqueños al proponer una nueva institucionalidad cuestionando la autoridad de la Regencia el 19 de Abril de 1810.

10 Las actuaciones de Fernando Miyares fueron rastreadas en esta coyuntura por dos investigadores de la Universidad del Zulia y la Universidad Católica Cecilio Acosta en un trabajo breve, aunque emblemático y pionero, que merece ser continuado y profundizado aún más. Al mismo, lo consideramos una "pieza rara" dentro de unos temas marginales dado el monopolio de los recuerdos que los caraqueños han impuesto. Véase: PARRA CONTRERAS, R. y CABEZAS MORALES, T.: "Actividades emprendidas por Fernando Miyares y el Marqués de Someruelos para defender militarmente la Provincia de Maracaibo durante el conflicto Emancipador (1810-1811) en Revista de Artes y Humanidades UNICA, Universidad Católica Cecilio Acosta, Año 3, Nro. 5 del 2002.

11 Una de las primeras medidas de la Junta de Caracas luego de los sucesos del 19 de Abril de 1810 fue la de prohibir la entrada a la Provincia de Venezuela de esclavos negros. Estos, en un número alrededor de 100.000, representaban una indisimulada amenaza a un orden social diseñado por los blancos, tanto peninsulares como criollos. Además, existía el temor de que la revuelta de negros en Haití (1791-1804) pudiese repetirse en Venezuela. Un "cordón sanitario" se impuso para atajar el desorden y la anomia social que algunos intuían como un salto al vacío y no tanto para construir una sociedad nueva. Véase. *Decreto por el cual se prohíbe la introducción de negros en estas provincias en "Acta del 19 de Abril"*, Documentos de la Suprema Junta de Caracas, S/F.

Maracaibo, era en realidad un mundo aparte, una región aislada en sí misma, con nexos y relaciones estratégicas con las áreas circunvecinas, y de manera muy especial, con los Andes y el oriente neogranadino. Y no creemos que el Gobernador Fernando Miyares se haya opuesto a los de Caracas por consideraciones de tipo reaccionario, es decir, por estar favorable a una Monarquía aérea, prácticamente inexistente, sino por una elemental defensa del grupo, su propio grupo y los intereses que estos habían acumulado y no estaban dispuestos a compartir con la “nueva dominación” representada por los de Caracas. Es más, la virulencia de Coro y sus autoridades al rechazar el ofrecimiento de los de Caracas a plegarse a la nueva autoridad, fueron más fuertes que la demostrada por Maracaibo. En realidad lo que hubo fue una guerra de proclamas, discursos y panfletos que la escasez de ejércitos y armas junto a la inmensidad de los espacios hizo que las desavenencias y la confrontación quedasen en un primer momento en el plano de la retórica. La incursión de Caracas sobre Coro, en agosto de 1810, con el Marqués del Toro al frente de un improvisado ejército, sólo fue un simulacro de una guerra boba sin significados de peso y con apenas voluntad para imponerse un bando sobre el otro. Habrá que esperar el momento cuando las pasiones se desatan y el Partido Canario¹² con Monteverde a la cabeza empieza a cometer desmanes que serán respondidos por Miranda con la misma fiereza a partir de 1812. Maracaibo, careció de ejército y recursos para imponer los intereses de la Regencia y su propio partido luego de 1810, sus autoridades fungieron nominalmente como cabezas de una contrarrevolución que Monteverde y Boves sí asumirían al costo de llevar el terror y el caos sobre todas las regiones y provincias del país. Maracaibo, muy sabiamente, protegida por sus montañas, ríos y gran Lago, se recluyó en su propia fortaleza natural para evitar que los desmanes de la guerra atentaran contra su integridad.

El 19 de Abril representó para Maracaibo, un eslabón más, de las funestas consecuencias que la invasión napoleónica había producido sobre la Metrópoli a partir de 1808. Si bien, al principio se coaligo junto a los de Coro y Guayana, para atajar la aspiración de Caracas de mandar, esta alianza carecía de algún tipo de uniformidad efectiva, además, las distancias inmensas atentaron contra cualquier esfuerzo mancomunado. Lo cierto del caso es que la Provincia de Maracaibo, que ya mantenía en sí misma un alto grado de autonomía en la auto gestión de sus más diversos procesos, no iba a renunciar al mantenimiento de un status quo con el que se identificaba y que sus sectores dirigentes agradecían porque maximizaba sus intereses de clase, económicos y políticos. Ignoramos, por carecer de la documentación adecuada, el punto de vista de los sectores sociales populares en la Provincia de Maracaibo respecto a la Independencia y los distintos derroteros que ésta tomó entre los años 1810 y 1823.

Entre la idealización de una fecha histórica y la realidad de lo sucedido siempre se impone actuar con cautela, y podemos concluir al señalar que son más las sombras e hipótesis que las conclusiones irrefutables en un momento de gran

12 ¿El Partido Canario? La Independencia es un recuerdo cautivo de quienes diseñaron su explicación, es decir, las distintas elites que desde Caracas asumieron el control del poder nacional luego de 1830. Ese recuerdo es interesado y sesgado, excesivamente ideologizado y fundamentado en el mito. Maracaibo, no forma parte estelar de esa memoria, al contrario, es percibida como un “cuerpo extraño” dentro de lo que posteriormente se constituiría la integración de la nación. Afortunadamente la explotación petrolera, en las primeras décadas del siglo XX, hizo visible a Maracaibo al resto de los ojos del país. El Partido Canario, alcanzó protagonismo a través del caudillo realista Domingo de Monteverde, el primero en desconocer a Fernando Miyares como Capitán General en funciones alrededor de la Capitanía General de Venezuela luego de la destitución de Vicente de Emparan. Véase: LYNCH, J.: “Los Blancos Pobres de Hispanoamérica: Inmigrantes Canarios en Venezuela, 1700-1830”, en *América Latina, entre Colonia y Nación*, 2001, págs. 95-116

dinamismo, y a la vez, confusión histórica¹³. Maracaibo y el 19 de Abril se enmarcan alrededor de una hipótesis de trabajo abierta y que los historiadores deben seguir profundizando más allá de los esquematismos políticos e ideológicos que han condicionado la mirada de estos procesos. Lo que si nos atrevemos a señalar, es que de manera paradójica, la clase dirigente en Maracaibo, sin haber participado del 19 de Abril de 1810, y nominalmente cabeza de la contrarrevolución en Venezuela, colmó hasta el año 1820, la aspiración de los caraqueños de mantener el control y el orden social inalterado ante la ausencia forzosa de la Metrópoli. La cruel guerra no tocaría las riberas del imponente Lago de Maracaibo hasta el momento en que ésta ya prácticamente estaba decidida en el año 1820 a favor de Bolívar y los republicanos. El regreso del Pacificador Don Pablo Morillo a España representó un hecho crucial en una guerra de significados tan diversos en donde los beligerantes se intercambiaban las mieles del triunfo a un costo terrible en vidas humanas.

Maracaibo, bajo el resguardo de su geografía, se aisló de la contienda, y con ello se preservó de la destrucción. Su reacomodo con los vencedores en el año 1820 carece de connotaciones patrióticas o heroicas, ya que el pragmatismo, que es lo que rige en este tipo de situaciones, terminó por imponerse garantizándole a su clase dirigente una sobrevivencia basada en la magnanimidad de los vencedores de la contienda, en éste caso: caraqueños, orientales, llaneros y andinos. Con todo y ello, aún Maracaibo, *la muy leal ciudad de Maracaibo*, carece de la estrella que la represente en el pabellón nacional.

REFERENCIAS

- ARCILA FARIAS, E. (1966). *El régimen de la encomienda en Venezuela*, Caracas.
- ARCILA FARIAS, E. (1977). *Historia de un monopolio: el estanco del tabaco en Venezuela, 1779-1833*, Caracas.
- ARCILA FARIAS, E. (1973). *Economía Colonial de Venezuela*, Caracas, 1973.
- BARALT R.M. (1841). *Resumen de la Historia de Venezuela*, Madrid.
- BERNARDO VISO, Ángel (1982). *Venezuela: Identidad y Ruptura*, Caracas.
- GIL FORTOUL, J. (1908). *Historia Constitucional de Venezuela*, Berlín.
- HERNÁNDEZ, Luis Guillermo y PARRA, Jesús Ángel (1999). *Diccionario General del Zulia*. 2t, Maracaibo: Banco Occidental de Descuento.
- LOMBARDI BOSCAN, A.R. (2006). *Banderas del Rey*, Maracaibo.
- LOMBARDI BOSCAN, A.R. (2009). *Conspiración de Maracaibo, 1799*, Maracaibo.
- LYNCH. J. (2001). "Los Blancos Pobres de Hispanoamérica: Inmigrantes Canarios en Venezuela, 1700-1830", en *América Latina, entre Colonia y Nación*.
- MARTINEZ RUIZ, E. (2007). *La Guerra de la Independencia 1808-1814*, Madrid.
- PARRA CONTRERAS, R. y CABEZAS MORALES, T. (2002). "Actividades emprendidas por Fernando Miyares y el Marqués de Someruelos para defender militarmente la Provincia de Maracaibo durante el conflicto Emancipador (1810-1811). *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, Universidad

¹³ Sigue siendo una tesis clásica, aún no rebatida, sino por el contrario muy vigente, la que propuso Vallenilla Lanz al señalar que nuestra Independencia no pasó de ser una "guerra civil" con bandos indefinidos y en constante intercambio. Véase: VALLENILLA LANZ, L.: *Cesarismo Democrático*, Caracas, 2000.

Católica Cecilio Acosta. Maracaibo, Año 3, Nro. 5 del 2002, pp. 79-91.

PORRAS CARDOZO, B. E. (2010). "21 de Septiembre de 1810 ¿Punto de Partida o Punto de Llegada?" en *Boletín del Archivo Histórico*. ISSN: 1316-872X. Año 9. Enero-junio 2010, N° 15. Universidad de Los Andes. Mérida – Venezuela, págs. 65-86.

RODULFO CORTES, S. (1978). "*Las Gracias al sacar*" en *Venezuela durante el periodo hispánico*, Caracas.

STRAKA, T. (2007). *La voz de los vencidos, ideas del partido realista de Caracas (1810–1821)*, Caracas.

VAAMONDE G. (2012). "Causas del 19 de abril de 1810 en Caracas" en *Venezuela y sus orígenes republicanos: 19 de abril de 1810-5 de julio de 1811*, Jornadas: Reflexiones de la Venezuela Histórica, Universidad Monteávila y Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura, Caracas, 2012, Pág. 140.

VALLENILLA LANZ, L (2000). *Cesarismo Democrático*, Caracas.

Reseña de arte

ANOTACIONES SOBRE UNA ÉPICA DEL PAISAJE URBANO EN LA OBRA DE EDGAR QUEIPO

Juan CALZADILLA*



Detalle:

“Familia en la plaza”

Óleo s/tela

Medidad: 0,90 x 1.90 mts

Edgar Queipo se dio a conocer como integrante de una promoción de dibujantes que surgió a comienzos de la década del setenta alrededor de las escuelas de arte de Maracaibo. A esa promoción pertenecieron también, por ubicuidad y vocación, Ender Cepeda, Carmelo Niño, Ángel Peña, Oswaldo Parra, Henry Bermúdez, Felisberto Cuevas, Oswaldo Parra, Edwin Villasmil, Pablo Durán, entre otros. Su visión poco académica les permitió a estos figurativos de nuevo cuño abordar aspectos insólitos y temáticas mágicas de la marginalidad. El oficio, mezcla de autodidactismo y lecciones de anatomía aprendidas en libros y tenazmente volcadas a una dibujística laboriosa y a menudo prolija en su gusto por la descripción y la anécdota estafalaria, derivó en una figuración autóctona que se apartaba de toda óptica convencional. Esos creadores, con Queipo a la cabeza, no formaron una generación y ni siquiera salieron de los talleres o escuelas de Maracaibo, pero se identificaron entre sí por el grado de irreverencia con que se apoyaron en el dibujo y en la caricatura para renovar el espectro de la figuración, igual que lo habían hecho un poco antes, con otras características, los zulianos Diego Barboza y José Ramón Sánchez, quien llena él sólo un rico capítulo del surrealismo venezolano.

Independientemente de que estuvieran o no agrupados, todos empezaron sus carreras como dibujantes que encontraban en la resistencia del medio a aceptarlos un estímulo para trabajar sus obras de manera marginal al estatus, pero también para cuestionar los valores consagrados y las instituciones. La pintura figurativa había entrado en un letargo tenso en todo el país y la educación que se recibía en las escuelas de arte con miras a formar pintores era ya deplorable. En el dibujo tuvieron esos jóvenes iconoclastas una herramienta crítica de la cual podían disponer sin tener que someterse a los jurados de los salones ni asistir a éstos a buscar consagración. Ellos mismos organizaban en Maracaibo sus formas de participación colectiva, asimilados a grupos literarios o por cuenta propia, para expresarse a través del panfleto, la caricatura, la ilustración, los manifiestos y revistas, tal como se pudo apreciar en la actividad irreverente, aunque de corta vida del grupo Guillo. El dibujo marabino de los años setenta fue muy rico en manifestaciones y está en la base de los lenguajes pictóricos que luego desarrollaron algunos de sus practicantes. En este sentido, antes de hacerse pintores, tuvieron la oportunidad de acceder a un lenguaje como el dibujo, mucho

* Poeta, pintor y crítico de arte venezolano.

más flexible que la pintura o la escultura para aplicarse a géneros intermedios como el diseño gráfico, el grabado, la caricatura, la ilustración, vías en las cuales aquella promoción encontró cauce para ser aceptada por el establecimiento. El dibujo representó también para ellos una herramienta de fácil alcance, con la que podían lograr las destrezas que los conducirían, tal como ocurrió en los casos más conspicuos, al oficio de pintores, de una manera autodidáctica y segura.

Todos esos hechos supusieron un proceso lento, bien documentado, pero acerca del cual todavía no se ha escrito lo suficiente y que ahora esbozamos como para un debate futuro. Negarse a aceptar la obra de arte como pura expresión de la armonía de sus componentes visuales, como planteaba Maurice Denis en su famosa definición de la pintura, justifica que se pueda tomar partido por una figuración crítica o, también, por un arte fantástico que nuestra tradición formalista se ha negado a aceptar. Y si algo puede tener sentido es que el artista comprometido llegue a considerarse, no precisamente un pintor sino un artesano, un oficiante oscuro e iconoclasta.

En todo caso, no podemos formarnos una imagen fidedigna del arte zuliano de los setenta sin asociarla a la idea de que la fortaleza de esta imagen se encuentra casi exclusivamente en el dibujo y en las obras sobre papel. Y no es éste un juicio concluyente que muestre, de nuestra parte, un interés particular en preferir el dibujo a la pintura. Premios y distinciones ganados por los gráficos zulianos en los salones que se celebraban en el país son, más que documento irrefutable, una experiencia con la que a diario nos encontrábamos al visitar estos eventos en donde, en todas partes, la participación de artista zuliano recibía gran atención.

NOSTALGIAS Y MITOLOGÍAS

Una característica del dibujo zuliano de los años 70 fue la nostalgia por el laminario de la Edad Media y el Renacimiento. Esta afección se hace patente también en cierta inclinación a mitificar las costumbres y tipologías de la cultura popular, de las zonas rurales y urbanas del Zulia, de modo anecdótico y con humor picaresco y con ingredientes no pocas veces absurdos y surrealistas, transplantados luego a la pintura. Queipo pareciera ser, de ese grupo, el que más se interesó en la lectura desenfadada de los estilos de ilustración del arte clásico y medieval para aplicarlos, por el lado de la técnica, menos que por los temas, a su propia obra. Sergio antillano, el crítico de arte marabino más importante, encontraba en el afán de Queipo por adoptar un lenguaje extrapolado de las mitologías occidentales una forma de arte que, en su caso, se adecuaba a los caracteres de la realidad marginal y suburbana, a las costumbres e idiosincrasias del maracuchismo. “Sus imágenes —decía Antillano— no las extrajo de ningún libro, aunque leyó algunos sobre mitos. Queipo vivió sus días de niño en La Guajira. Salinares, dunas, viento. La muchacha que corre detrás de sus corderos mientras su manta se hincha con el viento. Una mariposa. El Jagüey”.

LOS COMIENZOS

En los comienzos de su carrera empleó tinta china, aguadas y tonos ocres derivados de los pigmentos de agua, aplicándolos sobre soportes de papel, que le permitían trabajar en un estilo incisivo, de penetrantes atmósferas y efectos dramáticos, combinando los temas del retrato y las escenas con personajes sacados de un imaginario estrambótico, no exento del humor y la rabia de los surrealistas, y habitado por seres fantásticos que parecían salidos de los aquelarres de Goya

o de los cuentos de Kafka, tal como se aprecia en la serie de ilustraciones que hiciera Queipo para la famosa pieza de Samuel Beckett, Esperando a Godot. Las imágenes reflejan el clima absurdo que caracteriza al teatro del autor irlandés, y esta característica se encuentra como un estribillo en todos los trabajos de esta época en que Queipo optó por el dibujo.

Cuando se trabaja con este medio para lograr efectos propios de la pintura como la atmósfera y la perspectiva, extendiendo las tintas en superficie sobre el papel para lograr texturas corridas, el proceso resulta lento y laborioso. El dibujo es poco productivo cuando se usa la plumilla para construir los volúmenes. Por eso esta etapa inicial fue útil más que todo para el aprendizaje pictórico a que se entregó en adelante Queipo cuando descubrió que podía reemplazar el papel por otros soportes más consistentes.

VERSATILIDAD TÉCNICA

Uno de los rasgos sobresalientes de Queipo es su versatilidad técnica. Él ha estado, a lo largo de su carrera, explorando el uso de materiales y pigmentos de diverso signo y adecuándolos a su lenguaje expresivo. Fue así como partió del dibujo y ha continuado siendo, ante todo, un dibujante (el dibujo ha sido para él medio investigativo).

Recordemos que la mayoría de sus trabajos hasta la década de los noventa está realizada sobre papel. La escogencia de una determinada técnica está en razón directa del provecho que pueda sacarle un creador, sobre todo si es él el que la ha creado. Pero esto no significa que no pueda hacer uso, incluso simultáneamente, de otras técnicas. Reverón es en este sentido un ejemplo. En sus primeros tiempos adoptó el óleo sobre tela y realizó con este binomio algunas de sus mejores obras. Pero a partir de 1930 empleó la ténpera antes de sustituir este colorante convencional por pigmentos minerales y orgánicos disueltos en cola, obteniendo con ello una técnica heteróclita que consistía en extender sobre el papel los pigmentos de agua muy licuados y esperar a que secan. Poco después comenzó a trabajar con un tipo de temple a base de ingredientes naturales y minerales, con el cual ejecutó sus obras del llamado Período Blanco, obras pintadas sobre yute o arpillera, que es un lienzo empleado en el embalaje de mercancías secas. El material de yute se lo proporcionaban los comerciantes mayoristas de La Guaira y Caracas.

Queipo ha sido también reacio al uso de las técnicas convencionales y ha creado procedimientos propios como la preparación de sus bastidores con lienzo de fique, que es un yute criollo obtenido de una fibra vegetal y que se usa para la fabricación de sacos de transportar café y otros granos. El fique ofrece una calidad muy parecida a la del yute pues presenta una trama reticular rugosa, compuesta por granos y ojetes que dejan pasar la luz y la exponen a la vista como un recurso plástico; la coloración sepia del lienzo se convierte en un valor de entonación de la pintura resultante. Este descubrimiento tuvo singular importancia en la obra de Queipo y se podría decir que constituye el eje central de su trabajo, pues señala, además, la transición desde la serie de dibujos de una primera época hasta el momento en que introduce la robusta definición volumétrica que encontramos en su época de madurez, hasta hoy. Incluso, el carácter escultórico de sus retratos y escenas criollas pudo haber sido resultado de la preparación del fique para recibir una capa de pintura a base de pastel. Y esto significó un cambio definitivo en la evolución de su obra.

EL RETRATO, INSTANTES DE UN REPARO A LA REALIDAD, QUE LA EMBELLECE

El retrato ha estado más asociado en la obra de Queipo a la construcción de un modelo de personaje nativo que a la verificación de su parecido con un sujeto determinado. El retrato está en todas sus etapas desde que comenzó a pintar. Para Queipo viene a ser la marca misma de su estilo y está presente como rostro, máscara, cuerpo, busto o grupo de personajes a lo largo de toda su obra. Frecuentemente representa figuras femeninas resueltas volumétricamente para dar la sensación (como también ocurría en el caso de Emerio Darío Lunar respecto a su extraña retratística) de llenura de los cuerpos mediante un empaste rápido que cubre en espesor la tela. Delante de ésta se tiene la impresión de que, pudiendo el artista eximirse de copiar el modelo, puede limitarse a imaginarlo con la misma fuerza que si lo estuviera mirando.

En todo caso, Queipo ha visto en estas figuras enigmáticas y dulces el tipo de mujer mestiza que él asocia con el ideal de belleza de la mujer zuliana. La volumetría que acusa la definición de las formas se caracteriza por el sintetismo y la celeridad de movimiento de la pincelada o el empaste y con cierta frecuencia favorece la intención de Queipo de apoyarse deliberadamente en el estilo de ciertos maestros como Cézanne, Van Gogh o Picasso.

De unos y otros pareciera asumir como propios algunos rasgos constructivos, pero también la obsesividad con que retoma una y otra vez un mismo modelo.

IMAGINARIO PARA UN NEO-REALISMO SOCIAL

El imaginario de Queipo visto desde cierta perspectiva y cuando lo contextualizamos en la historia del arte figurativo puede ofrecer argumento para aproximar su pintura al realismo social de la pintura venezolana de aquel período histórico en que el país atravesaba por grandes reclamos sociales (entre 1936 y 1945) y los pintores iban a iniciar una rebelión contra la pintura abstracta. La definición del tema que descansa en unos personajes que ocupan un primer plano, la persistencia de la anécdota que remite al paisaje rural o urbano, la propensión a los formatos murales y a la simbología de los temas por sobre la descripción, son caracteres que pudieran aducirse como argumento para encontrar en la pintura de Queipo afinidades con un realismo social que, para sorpresa de todos, guarda relación con todo lo que en materia de empoderamiento del pueblo está ocurriendo actualmente en nuestro país.

Sin duda que, por su eclecticismo aplicado a la búsqueda de una pintura identitaria, regionalista en sus temas y universal en sus referencias icónicas a las vanguardias universales (con algo de invención técnica), Edgar Queipo no puede ser fácilmente catalogado, y esa no es nuestra misión. La de Queipo es una obra varia y densa en sus diversos planteamientos, obra que tan pronto roza un simbolismo provisto de fuerza evocativa y poder abstractivo suficientes para sintetizar acciones complejas en donde el argumento aparece facetado, fragmentado, sesgado o mitificado. Mezcla de figuración mágica y de, por momentos, realismo social, en la cual poco falta para que, detrás de su estilo barroco y desenfadado, descubramos, también, en otro tipo de búsqueda, un costumbrismo rayano en la ilustración, en todo lo cual vuelve a aparecer la marca de ese dibujo constructivo que ha sido como el leit motif de toda la obra de Queipo, este malabarista de un circo estatuario.

POR UNA ÉPICA DEL PAISAJE URBANO: MIXTURA DEL PUERTO

Ya hemos visto que la manera de definir la figura humana como el eje del cuadro para resaltar sus formas a través del recurso al modelado escultórico, no ha sido la única preocupación de Queipo. Sus retratos hemos dicho que ocupan gran parte del espacio y tiempo de su obra, pero no menos verdad es que Queipo se esmeró en contextualizar sus figuras en un ambiente que a veces coincide con un trozo de paisaje rural o urbano a través de una lógica sencilla: la propia del retrato. Otras veces procura asignarles a las figuras función en el espacio con la misma fuerza que pone para que el paisaje y el asunto protagonicen por partes iguales. Y ahí está, como comprobación, esa suerte de surrealismo adosado a unos muros que danzan sobre las aguas del puerto.

Pocas veces, eso sí, ha tratado el paisaje puro, incluso el paisaje nativo, como hacían los pintores del Círculo de Bellas Artes y sus seguidores. Las figuras de Queipo se sobreponen al paisaje donde se insertan, para llenarlo materialmente, con sencilla arrogancia y llamar nuestra atención hacia ese pasado ideal que sus mujeres de otro tiempo encarnan. Para Queipo el paisaje continúa reñido con los personajes. Y el lo coloca sobre los cielos recortados como para que den la impresión de que el paisaje viene de otro lugar. O como si se viera en una ventana habitada por la memoria, donde se ha situado el espectador. Queipo nos propone la paradoja de que no sepamos si el cuadro consiste en una simulación de lo real o de lo que están imaginando sus personajes. Le proporciona al punto de vista un marco surrealista que permite que algunos objetos estén a punto de caer y las personas y los relojes floten impersonalmente. Por otra parte, Queipo sabe también hacer del paisaje un espacio simbólico y el lugar de lo sagrado, como lo que rodea inmediatamente a un altar. El paisaje no es un escenario ni el lugar de los hechos, sino aquello que se invoca, se imagina o sueña desde lo visible de él. Y en eso consiste la dinámica de sus representaciones. En una suerte de metamorfosis que está al alcance de las manos pero que sólo se produce en nuestras mentes.

Por esta vía Queipo ha llegado a convertirse, en su última fase, en el pintor de lo urbano de Maracaibo, en un cartógrafo ubicuo, atraído por la arquitectura y los iconos de la ciudad, en un estilo que se vuelve cada vez más meticuloso y ambicioso, y que lo llevará probablemente al muralismo, si es que sus obras últimas no son ya bocetos de cristalerías orbitantes, donde resuenan el sol inclemente de Maracaibo y galaxias de colores. Ahora hace sus retratos a cielo abierto, sin que posen los personajes, pero conservando en éstos sus atuendos antiguos, su solemnidad llana y un talante más monumental, como si rivalizaran con las gruesas columnas de los atlantes que están detrás, fijos, en el plano superior. De allí que Queipo cifre su principal aportación a la pintura en este pórtico urbano sin mediciones que nos hace pensar en un paisajista veneciano que ha vuelto a su lago.

Para referirse a esta propuesta, si así puede llamarse, Queipo utiliza el término de Mixtura del puerto, es decir, el lugar de fusión y transfusión de varias culturas, la vitrina pública del contrabando de imágenes y su trasiego y transformación desde la modernidad europea hasta las tranquilas aguas de sus telas. En esa combinación de realidades en la cual se pone de por medio, entre las figuras y el paisaje, un segmento de la utopía y de los sueños, está justamente la clave para comprender la propuesta con que Queipo encara el reto de empujar hacia adelante a la pintura zuliana.

ANEXO

PERFIL BIOGRÁFICO DE EDGAR QUEIPO



*Pintor y artista visual: Correo. queipianos@gmail.com Tlf. +58 426 9684829 (Maracaibo – Venezuela).

Nació en Maracaibo el 19 de marzo de 1951. Su infancia la vivió en Tulé, Municipio Mara y la baja Guajira. Artista visual (pintor y dibujante). Realizó estudios en la Escuela de Artes Plásticas Neptalí Rincón (1968-1971) Taller de grabado de la misma escuela (1981-1983). Trabajo durante 16 años como dibujante y diseñador en el Departamento de Dibujo de la dirección de Cultura de L.U.Z. (1970-1986).

Fue profesor 2 años en la Sección pedagógica de Reeducación de la Cárcel Nacional de Sabaneta conjuntamente con El Taller de Telémaco y el Centro de investigaciones Criminológicas de LUZ. “Creación tras las Rejas” (1979-1981) profesor de pintura y dibujo en el Barrió “Raúl Leoni” con el Frente de cultura popular 1977- 78.

Diseñó y fue el impresor en offse del libro “Maleconeros” cuentos de José Quintero Weir. 1977. Miembro fundador del Grupo Guillo- Taller de Telémaco-Frente de Cultura Popular, Movimiento de los poderes creadores del Pueblo “Aquiles Nazoa”. Cooperativa Arte Zulia. Ha participado en numerosas publicaciones tales como “El pez que Fuma”- La Revista Guillo. “En ristre” Por asalto. La Foja. La Cuadriga del Sol. Esproleta. El Cayuco de papel, ediciones del pueblo, la Gárgola, entre otras.

Viajó 1989. Galería Bass. Exposición “Venezuela Arte Emergente” Deutsche Bank. Frankfurt am Main- Bremen-Gottingen Alemania. París, Francia. Secretario Adjunto de Cultura del Estado Zulia en el año 1995.

Ha desarrollado experiencias en diferentes Técnicas pictóricas tales como tinta china s/ papel, Pastel fijado s/fique, acrílico s/tela, grabado s/metal, serigrafía, Óleo s/tela y las nuevas Tecnologías como impresiones en plotter s/tela. Color Láser s/papel. Según César Chirinos “trata de penetrar los problemas socio-históricos Venezolanos. Por un lado, el aprendizaje progresivo de técnicas y creación y por otro lado por los actos de compromiso humanos, para llegar a un ostracismo que él ha separado de su idea y de su deseo de influenciar el arte por la sociedad y la sociedad por el arte. (...) sus personajes son paisajes y su contenido en general, han estado desprovistos de lo inútil hasta que las imágenes se ajustan espontáneamente en su espacio telúrico. Él ha fijado la orientación de los deseos

de su poesía plástica hacia los temas tanto rurales como urbanos sobre los cuales, él había trabajado tanto. El dibujo es ponderado siguiendo las posibilidades de línea y el arte del dibujar, la costumbre de elegir el mejor de cada escuela, olvidando su propio potencial, está descartada para dar lugar a un color vigoroso sobre un material (el fique), notablemente mágico y sincrético. Sus personajes, de sentimientos transparentes, nos recuerdan las comunidades que oscilan entre el amor y la naturaleza.

También podemos mencionar la reseña reciente y parte del texto de Oscar González Bogen que dice lo siguiente: "En la obra de Edgar Queipo el tema principal, el que domina casi en forma única, es la figura humana como expresión de una realidad poética engarzada a los sueños; pareciera que su propósito al pintar fuera el de embellecer artísticamente la vida a través de temas, percepciones y vivencias transformadas con un gran sentido Lírico porque la posición que asume frente a su lenguaje es la misma que asume frente a la realidad".



Udon Pérez en el lago tormentoso de los sueños. Técnica mixta s/tela. Medidas: 87 x 1.18 cm. Colección del artista



Ciudad Faro. Técnica Mixta s/tela. Medidas: 1.40 x 1,00 cm. Año: 2013. Colección privada.



Homenaje al joven estudiante Severiano Rodríguez. Técnica: óleo s/tela. 100 x 1.40cm. Año: 2000. Colección: Natalia Barboza.



Canto de gallo con salamandras. Técnica: óleo s/tela. 1.00 x 80. Año: 2004. Colección privada



Muchacha, meniana y el Dr José Greforio Hernández. Técnica: óleo s/tela. Medidas: 80 x 70. Año 1998.

Reseña de Libro

“MA RAINEY ‘S BLACK BOTTOM” (2020): NO SOMOS SOBRAS, SOMOS HOMBRES

Angel Rafael LOMBRDI BOSCAN*



Nacer con la piel oscura en los Estados Unidos es nacer marcado con la seña del desprecio. Los estados del sur dónde se concentraron las esclavitudes desarrollaron un segregacionismo racial con apoyo incluso de los versículos de la Biblia. “Asegúrate de que tus esclavos y esclavas provengan de las naciones vecinas; allí podrás comprarlos. También podrás comprar esclavos nacidos en tu país, siempre y cuando sean de las familias extranjeras que vivan en medio de ustedes. Ellos serán propiedad de ustedes, y podrán dejárselos a sus hijos como herencia para que les sirvan de por vida”. Levítico 25:44-46. Los esclavistas sureños tenían que limpiar sus sucias conciencias sacando con pinzas citas descontextualizadas del texto bíblico y sin tener la menor idea del contexto histórico en cuestión del Egipto, Mesopotamia e Israel antiguo. Lo importante era acomodar el dolor de otros a la satisfacción

propia mediante los beneficios que producía la explotación de los negros tratados a lo bestia.

Ni siquiera su abolición en 1863 por parte del Presidente Lincoln atenuó el hecho de que la sociedad legal, la hecha y construida a la medida del sector blanco, les siguió marginando y considerando no humanos o muy poco humanos. Eran y en muchos sentidos, aún hoy, siguen siendo las sobras. Ese elemento humano proveniente de África como mercancía humana para sostener con sus brazos, sudores y sangres el esfuerzo de la agricultura del algodón; el tabaco y otros cultivos.

Se repite con mucha frecuencia que la causa de la Guerra Civil en los Estados Unidos con sus más de 600.000 muertos fue por la libertad de los negros esclavos en el Sur y esto no es del todo cierto. La causa de fondo fue evitar la disolución de los Estados Unidos en dos países con dinámicas económicas en conflicto y formas de vida contrapuestas. Un Norte que apostó por la acumulación capitalista mediante el proceso de la industrialización y un Sur cuya base a provisiónamiento lo sustentó en las dinámicas de un mundo rural.

*Director del centro de estudios Historicos de Luz

El cine de negros ha sido muy copioso en mostrar la cara fea y oscura de éste capítulo de oprobio sobre una población que busca en la práctica que su piel oscura no les niegue los derechos y oportunidades que su Constitución enarbola. Muchos han sido los abanderados de la lucha de los negros porque los derechos civiles les sean reconocidos de una manera efectiva. Martin Luther King entre las décadas 50 y 60 del siglo XX pasado fue su voz más fidedigna y símbolo prometeico de superación ante las barreras de la sociedad blanca en el pasado y en el presente.

Son común en los Estados Unidos de hoy los incidentes de policías blancos vejando o asesinando a detenidos y sospechosos negros lo cual ha enardecido a una buena parte de su población en contra de un status quo apático a estas injusticias. De hecho, el mal manejo de un supremacista blanco como Trump, entre otras razones, pensamos que le costó su aspiración presidencial de ser reelegido recientemente. Y estamos hablando del hoy. En pleno siglo XXI el odio racial de los blancos contra los negros aún no se disipa.

La película: "Ma Rainey's Black Bottom" del Director: George C. Wolfe no es un entretenimiento convencional y tampoco la historia de los orígenes del género musical: blues. Es más bien una obra de teatro de denuncia elaborada con la más alta calidad y cuyo autor es el reconocido dramaturgo afroamericano August Wilson (1945-2005). "Ma Rainey's Black Bottom", la obra de teatro, es del año 1984 y corresponde a la década de 1920 bajo los efectos de la Gran Depresión económica del año 1929 que hizo que seis millones de negros en el sur huyeran de la miseria y el desempleo hacia el norte mucho más urbano.

El destino fue la ciudad de Chicago en el año 1927 y el escenario de la película es un estudio de grabación dónde se hacen los "discos de raza". Había que grabar esa ruidosa y muy sentidas canciones de negros, auténticas alabanzas al creador y a la misma vida como sufrimiento, para un mercado de consumidores que así lo demandaba. Los dueños del estudio son blancos y sólo por razones estrictamente comerciales se avienen a tratar con estos marginados y rechazados por la sociedad blanca. Estos artistas negros lo saben y enfrentan el apartheid de distintas formas.

Ma Rainey's (1882-1939) fue una de las primeras cantantes de blues clásico con un relativo éxito y que sabía bien que: "No les importo a nadie. Sólo quieren mi voz". Tenía fuerza de carácter y logró como artista un reconocimiento que le fue vedado a la mayoría de los otros artistas. La actriz Viola Davis da vida a ésta voluminosa mujer desgarrada y retadora de figura voluminosa y con claras tendencias lésbicas, toda una provocación de alto riesgo.

El enfoque de la película es una elipsis desde el dolor y la pasión. De una negritud herida y con claras alusiones a una justicia perdida y el abandono del mismo Dios. Sin trabajo no hay libertad: obviamente nos estamos refiriendo al trabajo de provecho; el que hacemos alineado con nuestros talentos y deseos y no por obra y causa de una imposición o necesidad como es el caso de la mayoría que hace del trabajo su propia cámara de tortura.

"Ma Rainey's Black Bottom" no se queda en la denuncia lastimera y mucho menos en la exaltación del blues como himno de la resistencia; su propósito es mucho más trascendente: porque hace del orgullo racial negro una causa positiva. Invita a los espectadores a revisar el pasado para hacer los hallazgos debidos sobre un crimen monumental. Y sólo así: el pasado; la Historia, es que tiene

sentido porque nos permite saber quiénes somos y lo que hay que hacer en el presente más allá de las deformaciones al uso del status quo prevaleciente y sus adocenadas historias oficiales.

El perfecto complemento para entender a "Ma Rainey's Black Bottom" es el libro: "La otra historia de los Estados Unidos" (1980) del historiador estadounidense Howard Zinn, quién en un acto de extrema valentía tuvo el atrevimiento de presentar la historia invisible de los negros, mujeres, indios, mejicanos, pobres, sindicalistas, desertores y otros parias sociales en la historia de la gran nación del Norte cuya propia publicidad de grandeza se sostiene sobre una injusticia de origen: la de los poderosos, una minoría; sobre los explotados, la inmensa mayoría de lo de que se llama usualmente el Pueblo.

Normas

1.- Métodos de Envío y de Evaluación de los Trabajos

Los investigadores interesados en publicar sus trabajos en Ediciones Clío deberán remitir su propuesta a los siguientes correos edicionesclio.es@gmail.com.

Las propuestas deben tener: identificación del autor o autores, indicando: nombre, apellido, institución que representa (universidad, instituto, centro de investigación, fundación), correo electrónico, resumen curricular de cada autor con una extensión no mayor de diez (10) líneas y teléfono celular. Así mismo se presentará una comunicación escrita firmada por los autores y dirigida al director de la editorial señalando que manifiesta interés de proponer su trabajo para la publicación en nuestro repositorio.

Los escritos propuestos deben ser inéditos y no deben haber sido propuestos simultáneamente a otras publicaciones. Todos los trabajos serán evaluados por parte de un Comité de Árbitros – Especialistas de reconocido prestigio en cada una de las áreas del conocimiento que sean propuestas. La evaluación de los Árbitros se realizará mediante el procedimiento conocido como par de ciegos: los árbitros y los autores no conocerán sus identidades respectivas. Los criterios de evaluación son los siguientes:

a.- Criterios formales o de presentación: 1) originalidad, pertinencia y adecuada extensión del título; 2) claridad y coherencia del discurso; 3) adecuada elaboración del resumen; 4) organización interna del texto; 5) todos los demás criterios establecidos en la presente normativa.

b.- Criterios de contenido: 1) dominio de conocimiento evidenciado; 2) rigurosidad científica; 3) fundamentación teórica y metodológica; 4) actualidad y relevancia de las fuentes consultadas; 5) aportes al conocimiento existente.

Al recibirse la respuesta del Comité de Árbitros designado se informará a los autores por correo electrónico la decisión correspondiente; en caso de ser aceptado, el trabajo deberá remitirse por correo electrónico a los correos de Ediciones Clío.

2.- Presentación de los trabajos.

Los trabajos deben presentar un resumen de 150 palabras como máximo y hasta cuatro palabras claves; tanto el resumen como las palabras claves estarán en español e inglés. Igualmente, el título y el subtítulo del trabajo serán presentados también en español e inglés. La extensión máxima del trabajo no debe superar las trescientas páginas (300) páginas, y ochenta (80) como extensión mínima para libros; para la **Revista Clío** el máximo de páginas será de veinte (20) y como mínimo de quince (15) páginas. Todos los trabajos serán presentados en formato Word digital tamaño carta, con numeración continua y con márgenes de (2) centímetros a cada lado. El texto se presentará a espacio y medio, en fuente Times New Roman, tamaño 12. Para las notas a pie de página el tamaño será en fuente Times New Roman tamaño 10.

3.- Cuerpo del artículo.

Título: Debe ser corto, explicativo y contener la esencia del trabajo. Este título debe proporcionarse tanto en el idioma español como inglés.

Autor(es): Indicar los nombres y apellidos completos, el nombre de la institución donde se realizó el trabajo o de la institución a la cuál pertenece el autor.

Resumen: No mayor de ciento cincuenta (150) palabras, en español y en inglés. En caso que el trabajo se presente en otro idioma. El resumen debe redactarse en ese mismo idioma, en español e inglés.

Palabras claves: Deberán incluirse palabras claves en español y en inglés, en un número que oscila entre tres y cuatro palabras. Estas palabras descriptoras facilitan la inclusión del artículo en la base de los datos internacionales.

Apartados y Sub-apartados: Se recomienda, si es el caso, dividir el trabajo en: resumen, introducción, fundamentos teóricos, metodología, análisis o discusión, conclusión o consideraciones finales y referencias. Cada uno de los apartados o sub-apartados serán numerados con números arábigos.

Citas: El citado se realizará en el texto utilizando la modalidad autor-fecha indicando, en caso de ser cita textual, se ubica dentro del paréntesis: apellido (s) del autor, coma, año de publicación de la obra, seguido de dos puntos y el (los) número (s) de la (s) página (s), por ejemplo: de acuerdo a (Granadillo, 1998: 45); si no es cita textual sino una paráfrasis no se indicará el número de año, ejemplo: de acuerdo a Granadillo (1998) o (Granadillo, 1998). Si hay varias obras del mismo autor publicadas en el mismo año, se ordenarán literalmente en orden alfabético; por ejemplo, (Granadillo, 2008a: 12), Granadillo (2008b: 24). Si son dos autores, se colocarán solamente el primer apellido de cada uno, por ejemplo: Según Pietri y Granadillo (2008: 90) o (Pietri y Granadillo, 2008: 90), siguiendo el mismo criterio explicado anteriormente para las citas textuales y las paráfrasis. En caso de ser tres autores o más se colocará el apellido del autor principal seguido de "et al", ejemplo: (Rincón et al, 2008: 45). Deben evitarse, en lo posible, citas de trabajos no publicados o en imprenta, también referencias a comunicaciones y documentos privados de difusión limitada, a no ser que sea estrictamente necesario. En caso de fuentes documentales, electrónicas u otras que por su naturaleza resulten inviables o complejas para la adopción del citado autor – fecha, sugerido en estas normas, puede recurrirse u optarse por el citado al pie de página.

Referencias bibliográficas. Las referencias (bibliográficas, hemerográficas, orales y/o documentales) se presentarán al final del texto, El orden de las referencias es alfabético por apellido. Las diferentes obras de un mismo autor se organizarán cronológicamente, en orden ascendente, y si son dos obras o más de un mismo autor y año, se mantendrá el estricto orden alfabético por título.

Se referirán únicamente a las citadas en el trabajo y se ordenarán en estricto orden alfabético. Los autores son responsables de la fidelidad de las referencias.

Si se trata de libros o manuales, deben contener apellido(s) y nombre(s), del (de los) autores en mayúscula (punto); año de publicación entre paréntesis (punto) título de trabajo en negritas (punto), lugar de publicación editorial.

Si se trata de información obtenida por medios electrónicos, la referencia bibliográfica deberá contener los mismos elementos señalados por los artículos

sumados a: medio electrónico, dirección electrónica o página *web*, fecha de recuperación y cualquier otro dato que se considere útil para la plena identificación de la referencia.

Anexos: los anexos constituyen elementos complementarios del texto que refiera el lector a una parte del trabajo o fuera de él, con el propósito de ilustrar las ideas expuestas en el texto, ampliar o aclarar o complementar lo allí expresado. Los anexos son contabilizados como parte del número de páginas del escrito. En el caso de figuras y cuadros, el autor podrá acompañar el original con las ilustraciones que estime necesarias.

Otros Trabajos: Se aceptan también los siguientes trabajos de corta extensión (máximo veinte cuartillas): Conferencias, Ensayos, Reseñas: comentarios de lectura reciente. Recensiones: análisis (o comentario) crítico de la lectura reciente, documentos, textos de carácter histórico, jurídico, acuerdos, declaraciones. Entrevistas: realizadas con fines de investigación.

Cualquier otra situación no prevista, será resuelta por los editores según estimen apropiados a los intereses de Ediciones Clío.

Dr. Jorge F. Vidovic
Director de Ediciones y Revista Clío
Profesor de la UNERMB
Miembro Correspondiente de la
Academia de la Historia del estado Zulia

CLÍO



Clío: Revista de Historia, Ciencias Humanas y Pensamiento Crítico; es un órgano de difusión periódica de investigaciones arbitradas de alcance internacional, adscrita a Ediciones Clío, La Academia de Historia del Estado Zulia y al Centro Zuliano de Investigaciones Genealógicas. Su objetivo es difundir investigaciones y reflexiones que se hacen desde las Ciencias Humanas abordando problemáticas sociales desde distintas áreas del estudio como la Historia, Filosofía, Educación y Pedagogía, Ciencias Políticas, Antropología, Sociología entre otras ciencias humanas; siempre bajo una perspectiva crítica. Su naturaleza es interdisciplinaria de manera que aparte de publicar artículos científicos; permite la incorporación de otras secciones o apartados dentro de su contenido para conferencias, ensayos, entrevistas, escritos sobre arte y artistas, textos de carácter histórico, jurídico, acuerdos, declaraciones, reseñas de libros y medios audiovisuales; entre otros.

